aprovechamiento, recuperación y transferencia a disposición final de material no aprovechable de residuos industriales y peligrosos "; Para lograr la compensación y maximizar sus beneficios, se podrán hacer alianzas estratégicas que posibiliten la ejecución de los proyectos o actividades contenidos en la herramienta denominada "Áreas Prioritarias de Inversión de no menos del 1% y Compensación de Corporinoquia" (APIC - CORP).

Parágrafo 1.Como medida para cuantificar esta obligación, se tendrá en cuenta los costos por hectárea de reforestación promedio dispuestos por esta corporación en la Resolución N° 500.41.15.0370 del 10 de marzo de 2015, que para este caso tendría la equivalencia a **una hectárea (1) hectárea** según como lo señala la Resolución N° 100.41.14-1428 de 29 de septiembre de 2014.

Tabla 13. Medida de compensación sector Aguas.

ACTIVIDAD Y/O CATEGORIA	MEDIDA DE COMPENSACIÓN	AREA A COMPENSAR POR EL DESARROLLO DEL PROYECTO
Otros usuarios	Reforestación	1 hectárea

Fuente: Resolución No. 100.41.14-1428 del 29 de septiembre de 2014

Parágrafo 2.En caso que el usuario opte por la reforestación como medida de compensación, esta deberá realizarse con especies nativas de la región y según lo contemplado en las Resoluciones N° 200.15.04-679 del 14 de diciembre del 2004 y N° 200.15.04.0678 del 14 de diciembre del 2004, antes de su ejecución esta deberá ser previamente concertada con esta Corporación, en un término no mayor al de la vigencia de los permisos otorgados.

Parágrafo 3.El establecimiento de los árboles deberá realizarse en el periodo de lluvias más cercano, entre los meses de mayo y septiembre, como plazo máximo y debe estar de acuerdo a las especificaciones técnicas de la Resolución N° 659 de 2000 y la Resolución N° 200.15.04-0678 del 14 de diciembre de 2004, expedida por Corporinoquia.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: La empresa WESTERN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., identificada con Nit No. 901173259-0, presentó un documento denominado Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA), al cual se deberá dar estricto cumplimiento, mediante la evaluación y seguimiento de los proyectos definidos dentro del mismo, cumpliendo así, las metas establecidas a partir de la verificación de los indicadores y metas propuestas, durante la vigencia del PUEAA y la ejecución del proyecto.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: En caso de presentarse, durante el tiempo de ejecución del proyecto, efectos ambientales adversos en las actividades de aprovechamiento y uso de los recursos naturales, se deberán suspender los trabajos e informar de manera inmediata a esta Corporación, para que determine y exija la adopción de las medidas correctivas que considere necesarias, sin perjuicio de las medidas que debe tomar el beneficiario de los mismos para impedir la degradación del medio ambiente. El incumplimiento de estas medidas, será causal para la aplicación de las sanciones legales vigentes a que haya lugar.

1001

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Otorgar La empresa WESTERN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., identificada con Nit No. 901173259-0,permiso de vertimiento de aguas residuales domésticas a campo de infiltración en un caudal de 0.0003 L/Seg, y permiso de vertimiento de aguas residuales tratadas domésticas y no domesticas a campo de aspersión en un caudal de 0.5 Lps, las cuales podrán utilizarse como aguas de reuso en actividades de control de incendios, en actividades de humectación para el mantenimiento de vías, previo verificación en laboratorio certificado por el IDEAM del cumplimiento de límites máximos permisibles de concentración en (mg/l) que establece la Resolución 0631 de 2015 o aquella que modifique o sustituya, La empresa WESTER INGENIERIA SAS, identificado con Nit No. 901173259-0.

A continuación, se presenta la georreferenciación de los (2) puntos que se considera viable otorgar el permiso de vertimiento de aguas residuales tratadas domésticas y no domésticas:

Tabla 14. Georreferenciación de los puntos donde se otorga permiso de vertimiento

Ubicación	Punto	Coordenadas Geográficas WGS84		Coordenadas Origen Nacional CTM12	
Predio Ecofinanzas – Instalaciones WESTERN INGENERIA S.A.S	Campo de infiltración aguas residuales domesticas del área administrativa	**6\|24'07,29" N**	**71°44'05,18" W**	**2265584.200**	**5139871.210**
	Campo de Aspersión aguas residuales tratadas domésticas y no domésticas	**7°01'01.4"N**	**71°29'29.2"W**	**2265338.596**	**5139501.102**

Fuente: Autor

ARTÌCULO DECIMO CUARTO: El término otorgado la empresa a WESTERN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., identificada con Nit No. 901173259-0, para el permiso de vertimiento, será de cinco **(5) años**, contados a partir de la ejecutoria del acto administrativo.

Parágrafo: Su prórroga se efectuará siempre y cuando la solicitud se realice el último año de su vigencia, sea viable técnica y ambientalmente, y que no existan razones de interés social o conveniencia pública que impidan su otorgamiento.

ARTÌCULO DECIMO QUINTO: Por lo anterior, La empresa WESTERN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S, identificada con Nit No. 901173259-0, deberá dar cumplimiento a las siguientes medidas:

- El permiso de vertimiento de las aguas residuales domésticas del La empresa WESTERN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., identificada con Nit No. 901173259-0, contará con una Planta compacta - sistema de tratamiento preliminar "Rejillas, desarenadores", Lechos de secado de Lodos.

1002

- El presente permiso de vertimiento, se otorga La empresa WESTER INGENIERIA SAS, identificada con Nit No. 901173259-0, por un término de cinco (5) años contados a partir de la notificación del presente acto administrativo.
- Advertir a La empresa WESTERN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., identificada con Nit No. 901173259-0, que no podrá recibir ni disponer aguas residuales domésticas y no domesticas de origen industrial diferentes a las autorizadas en el presente concepto técnico. En caso de que La empresa WESTER INGENIERIA SAS, identificada con Nit No. 901173259-0, considere recibir y tratar otro tipo de aguas residuales deberá modificar el permiso de vertimientos de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.3.3.5.9 del Decreto 1076.

- La empresa WESTERN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., identificada con Nit No. 901173259-0, que en caso de proceder la renovación del permiso de vertimiento, deberá presentar la solicitud dentro del primer trimestre del último año de vigencia del permiso, antes que se produzca su vencimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.3.3.5.10 del Decreto 1076.

- Advertir La empresa WESTERN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., identificada con Nit No. 901173259-0, que toda obra, modificación o inclusión al sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas deben ser reportadas por escrito a esta Corporación para su aprobación antes de realizar dichas obras, indicando en que consiste(n) la(s) modificación(es) o cambio(s) y anexando la(s) información(es) pertinente(s).

- La empresa WESTERN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., identificada con Nit No. 901173259-0, deberá dar cumplimiento a la siguiente norma de vertimiento, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 8 de la Resolución 0631 de 2015.

NORMA DE VERTIMIENTOS		
Parámetros	**Unidades**	**Valor máximo permisible**
Generales		
Caudal	L/s	20.10
Temperatura	°C	<40
pH	Unidades de pH	6 a 9
Demanda Química de Oxigeno (DQO)	mg/L O_2	180
Demanda Bioquímica de oxigeno (DBO^5)	mg/L O_2	90
Solidos suspendidos totales (SST)	mg/L	90
Solidos sedimentables (SSED)	mg/L	5
Grasas y aceites	mg/L	20
Sustancias activas al azul de metileno (SAAM)	mg/L	Análisis y Reporte
Hidrocarburos		
Hidrocarburos totales (HTP)	mg/L	Análisis y Reporte
Compuestos de Fosforo		
Ortofosfatos ($P\text{-}PO_4^3$)	mg/L	Análisis y Reporte
Fosforo total (P)	mg/L	Análisis y Reporte

1003

982

Compuestos de Nitrógeno		
Nitratos ($N\text{-}NO_3$)	mg/L	Análisis y Reporte
Nitritos ($N\text{-}NO_2$)	mg/L	Análisis y Reporte
Nitrógeno amoniacal ($N\text{-}NH_3$)	mg/L	Análisis y Reporte
Nitrógeno total (N)	mg/L	Análisis y Reporte
Parámetros microbiológicos		
Coliformes totales	NMP/100 ml	Análisis y Reporte
Coliformes fecales	NMP/100 ml	Análisis y Reporte

- Se considera oportuno advertir a La empresa WESTERN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., identificada con Nit No. 901173259-0, que de acuerdo al numeral 2, artículo 2.2.3.3.4.4 del Decreto 1076, no está permitido la utilización del recurso hídrico para diluir los vertimientos con anterioridad al punto de control.

- Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.3.3.4.16 del Decreto 1076 La empresa WESTERN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S, identificada con Nit No. 901173259-0, debe llevar registro de las actividades de mantenimiento (preventivo y correctivo) del sistema de tratamiento, lo cual será objeto de seguimiento y control por parte de Corporinoquia.

- Advertir a la empresa WESTERN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., identificada con Nit No. 901173259-0, que en caso de presentarse un evento o situación que limite o impida el tratamiento del vertimiento, se deberá elaborar y enviar un informe en un término máximo de 48 horas, que tenga como mínimo lo siguiente:

 - Causa.
 - Descripción del evento.
 - Efectos directos e indirectos generados en los diferentes medios.
 - Acciones de control adelantadas.

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: Se considera técnica y ambientalmente viable aprobar a la empresa WESTERN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., identificada con Nit No. 901173259-0,el Plan de Gestión de Riesgo para el Manejo de Vertimientos para la operación del sistema de tratamientos de aguas residuales domésticas y no domesticas de la Planta de aprovechamiento de La empresa WESTERN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., identificada con Nit No. 901173259-0, como un instrumento orientado a evitar, reducir y/o manejar la descarga vertimientos en situaciones que limiten o impidan el tratamiento del vertimiento el cual deberá ser adoptado por La empresa WESTERN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., identificada con Nit No. 901173259-0, por el término del respectivo permiso de vertimiento.

ARTÍCULO DECIMO SEPTIMO: Indicar a La empresa WESTERN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., identificada con Nit No. 901173259-0, que en caso de presentarse durante el tiempo de operación efectos ambientales no previstos, el beneficiario del

presente permiso deberá suspender los trabajos e informar de manera inmediata a esta Corporación para que se determine y exija la adopción de medidas correctivas que considere necesarias sin prejuicio de las medidas que debe tomar el beneficiario de la misma para impedir la degradación del medio ambiente.

ARTÌCULO DECIMO OCTAVO: Indicar a La empresa WESTERN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S.,identificada con Nit No. 901173259-0, que el otorgamiento del Permiso de vertimientos, queda sujeto al cumplimiento de las siguientes obligaciones:

d) Presentar semestralmente los resultados de la caracterización de aguas residuales tratadas del vertimiento, según parámetros establecido en la Resolución 631 del 17 de marzo de 2015 o aquella que la sustituya o la modifique, dicho informe debe contener lo siguiente:

- Identificación del punto de toma de muestras, con registro fotográfico y descripción de la actividad que genera la descarga monitoreada.
- Original del formato de registro de parámetros de campo, el cual deberá estar firmado y ser expedido por el Laboratorio.
- Original del formato de registro del aforo de caudal, incluyendo el método de medición.
- Cálculo de alicuotas para la composición de la muestra. No aplica si la muestra es puntual, en tal caso reportar el tiempo de duración de la descarga y numero de descargas mensuales.
- Original del reporte del laboratorio (o laboratorios en caso de subcontratación) del resultado de los parámetros analizados.
- Métodos analíticos y límites de detección para cada parámetro.
- Cálculos de las cargas contaminantes por parámetro expresado en Kg/día o l/día.

e) Los resultados deberán presentar la eficiencia del sistema en porcentaje, a la entrada y salida del sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas. El muestreo, transporte y análisis de las muestras deben ser realizados por laboratorios acreditados ante el IDEAM, para la totalidad de los parámetros solicitados por la norma de vertimientos vigente, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1600 de 1994 o la norma que los modifique, adicione o sustituya. El muestreo representativo se deberá realizar de acuerdo con el Protocolo para el monitoreo de vertimientos en aguas superficiales y subterráneas.

f) Dar cumplimiento con los procesos de operación y mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas y no domésticas de la planta de aprovechamiento de residuos sólidos y aguas residuales de La empresa WESTER INGENIERIA SAS, identificada con Nit No. 901173259-0 , conforme a los instructivos de mantenimientos preventivos y correctivos establecidos por La empresa WESTER INGENIERIA SAS, identificada con Nit No. 901173259-0, para las diferentes estructuras que conforman la PTAR compacta.

ARTÌCULO DECIMO NOVENO: La empresa WESTERN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., identificada con Nit No. 901173259-0, deberá realizar una medida de compensación dirigida a resarcir y retribuir a las comunidades, las regiones, localidades y al entorno natural por los impactos o efectos negativos generados por el vertimiento de residuos

1005

994

líquidos tratados sobre el recurso suelo a campo de infiltración y campo de aspersión; Para lograr la compensación y maximizar sus beneficios, se podrán hacer alianzas estratégicas que posibiliten la ejecución de los proyectos o actividades contenidos en la herramienta denominada "Áreas Prioritarias de Inversión de no menos del 1% y Compensación de Corporinoquia" (APIC - CORP).

Parágrafo 1. Como medida para cuantificar esta obligación, se tendrá en cuenta los costos por hectárea de reforestación promedio dispuestos por esta Corporación en la Resolución N° 500.41.15.0370 del 10 de marzo de 2015, que para este caso tendría la equivalencia a una (1) hectárea, tal como lo señala el Artículo segundo de la Resolución N° 100.41.14-1428 de 29 de septiembre de 2014 (sector saneamiento básico- otros proyectos relacionados con el sector).

Parágrafo 2. En caso que el usuario opte por la reforestación como medida de compensación, esta deberá realizarse con especies nativas de la región y según lo contemplado en las Resoluciones N° 200.15.04-679 del 14 de diciembre del 2004 y N° 200.15.04.0678 del 14 de diciembre del 2004, antes de su ejecución esta deberá ser previamente concertada con esta Corporación, en un término no mayor al de la vigencia de los permisos otorgados.

Parágrafo 3. El establecimiento de los árboles deberá realizarse en el periodo de lluvias más cercano, entre los meses de mayo y septiembre, como plazo máximo y debe estar de acuerdo a las especificaciones técnicas de la Resolución Nº 659 de 2000 y la Resolución Nº 200.15.04-0678 del 14 de diciembre de 2004, expedida por Corporinoquia.

ARTÌCULO VIGESIMO: La empresa WESTERN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., identificada con Nit No. 901173259-0, serán responsables por cualquier deterioro o daño grave causado al Medio Ambiente y los Recursos Naturales, con ocasión a las actividades de operación del sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas y no domésticas.

ARTÌCULO VIGESIMO PRIMERO: La empresa WESTERN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., identificada con Nit No. 901173259-0, deberá presentar ante esta Corporación en un término no mayor de cuatro (4) meses, contados a partir de la ejecutoria del acto administrativo, los resultados de la caracterización de las aguas residuales del vertimiento tratado, donde se incluya el total de los parámetros de la norma impuesta en el numeral 3.12 del presente concepto técnico.

ARTÌCULO VIGESIMO SEGUNDO: La empresa WESTERN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., identificada con Nit No. 901173259-0, deberá presentar ante esta Corporación en un término no mayor a seis (6) meses, contados a partir de la ejecutoria del acto administrativo, el cumplimiento de las siguientes actividades:

- La culminación total del cerramiento perimetral de las lagunas de almacenamiento de aguas tratadas y biosólidos.
- La optimización de las lagunas existentes en lo que corresponde a: Construcción y adecuación de canales perimetrales – Adecuación de lecho de secado de biosólidos, mejoramiento del sistema de impermeabilización de las lagunas.

- Habilitar un punto de aforo y toma de muestra, a la salida de la PTAR, para la medición de caudal y toma de muestras.
- Tomar y allegar prueba de estanquidad de las lagunas existentes a fin de garantizar la no infiltración de las aguas residuales.

ARTÌCULO VIGESIMO TERCERO: La empresa WESTERN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., identificada con Nit No. 901173259-0, deberá allegar el informe de cumplimiento ambiental (ICA), a fin de verificar el cumplimiento y adopción de las obligaciones.

Medidas de Mitigación y Prevención:

- No se podrán disponer, materiales extraños como cemento, aceites, residuos y en general cualquier tipo de desechos sólidos o liquidos que pueda afectar la calidad del agua o el suelo.

- Se deben tomar medidas preventivas y correctivas ante posibles derrames de aguas residuales y/o cualquier sustancia residuo ajeno al suelo a fin de minimizar efectos negativos hacia el medio ambiente durante la etapa de adecuación, para lo cual se deberá contar con una ficha para el manejo de eventuales contingencias.

Medidas de Corrección

- Concluido el proyecto, se deberán retirar todos los materiales sobrantes y demás elementos que puedan afectar paisajísticamente el sector.

- La empresa WESTERN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., identificada con Nit No. 901173259-0, presentó un documento denominado Plan de Gestión del Riesgo de Vertimientos (PGRV), al cual se deberá dar estricto cumplimiento, mediante la evaluación y seguimiento de los proyectos definidos dentro del mismo, cumpliendo así, las metas establecidas a partir de la verificación de los indicadores y metas propuestas, durante la vigencia y la ejecución del proyecto.

ARTICULO VIGESIMO CUARTO: Se considera técnica y ambientalmente viable, autorizar la adopción de Medidas de Manejo Ambiental (PMA), allegadas por La empresa WESTERN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., identificada con Nit No. 901173259-0, para el almacenamiento, clasificación, tratamiento, aprovechamiento, recuperación y transferencia a disposición final de material no aprovechable de residuos industriales y peligrosos.

A continuación, en la presente tabla 15. Se relacionan los residuos aprovechables que se Autorizan:

GRUPO	RESIDUO
RESIDUOS PELIGROSOS INDUSTRIALES LIQUIDOS Y SEMISOLIDOS.	Aceite Usado: (Quemado / Gastado / Sucio / Contaminado).
	Aceites y materiales con contenidos de bifenilos

	policlorados. PCB´S
	Aguas residuales industriales.
	Aguas residuales domesticas de MMTO Tanque Séptico y Unidades Sanitarias Portátiles, de campamentos, campos petroleros, colegios rurales, estaciones de bombeo, guarniciones militares, refugios.
	Aguas residuales del proceso de enfriamiento de motores de combustión.
	Lodos con hidrocarburos: Lodos y material de relleno, Lodos base aceite, Lodos base agua, Lodos provenientes de limpieza de fosa separadora, Lodos contaminados con combustibles.
	Residuos de hidrocarburos: Hidrocarburos contaminados, Combustóleo, gasolina o diesel contaminado, Residuos de diesel, Jet A y combustibles para aviones y helicópteros contaminados.
	Anticongelante.
	Solvente Residual: Solvente de cromo, Thinner de desecho, Thinner con aceite, rompedores de hidrocarburos.
	Soda caustica: Hidróxido de sodio, Residuos de solución de soda caustica, Solución de hidróxido de sodio, Lodos de soda caustica.
	Liquido Revelador: Químico revelador de fotos, Liquido de radiología.
	Borras de crudo.
	Químicos diversos contaminados, químicos de laboratorio y química vencida.
	Filtros de Aceite Usados.
	Filtros de Aire Usados.
	Barniz
	Aserrín con Aceite: Aserrín contaminado, Aserrín con hidrocarburos.

RESIDUOS PELIGROSOS INDUSTRIALES SOLIDOS.	Bolsas impregnadas con hidrocarburos: Bolsas impregnadas con aceite, Polietileno contaminado con hidrocarburos, Bolsas con aceite, Bolsas con grasa.
	Tarros con hidrocarburos: Tarros impregnados con hidrocarburos, Envases con hidrocarburos, Cubetas con hidrocarburos, Tarros de grasa usada, Latas y plásticos impregnados con aceite, Plásticos con hidrocarburos, Recipientes de aceite usados.
	Trapos y estopas impregnados: Con aceites, Con solventes, Con estaño. Con hidrocarburos.
	Material de relleno con hidrocarburos: Arena silica contaminada con aceite, Tierras contaminadas, Suelo contaminado, Grava Contaminada.
	Medicamentos vencidos: Productos de botiquin y enfermería vencidos generados en Taladros Petroleros, colegios, campamentos, refugios, guarniciones, universidades.
	Escombro contaminado.
	Material de contención de derrames impregnado con hidrocarburos.
	Escoria de metal: Viruta de desecho, Escoria de soldadura.
	EPP Impregnados con aceite e hidrocarburos.
	Material absorbente contaminado con aceite-hidrocarburos.
	Mangueras: Mangueras contaminadas, Mangueras usadas.
	Envases contaminados con pesticidas.
	Escoria de metal contaminada con aceite.
	Residuos de hollín, residuos de biomasa utilizada en plantas industriales y fabricas como combustible.
	Resina de poliuretano seca: Resina negra (espuma de poliuretano), Poliuretano cristalizado, Residuos de poliuretano.

1009

	Latas con pegamento.
	Fibra de vidrio.
	Ceniza de incineradores industriales.
	Colillas de Soldadura.
	Recipientes de pintura seca: Tarros con lámina de pintura seca, Bidones de solventes y disolventes de pintura, Latas de solventes, Envases vacios de pintura, Trapos impregnados de pintura, Tapas de Plásticos. Recipientes de productos epóxicos vacios y vencidos.
	Balastos: Balastos Usados, Balastos quemados.
	Tarros de espray: Tarros de espray vacios. Latas de aerosol, Tarros de desmanchador.
	Solidos contaminados base lodo.
	Chatarra contaminada con aceite.
	Baterías AAA-AA-Zinc/Carbono-Mercurio-Recargables- Ion -Litio, Níquel Cadmio.
	Baterías usadas (Acido Plomo), secas, recargables.
	Envases de refrigerante: Cortron RN-211 (Compuesto de Amonio). SAO – SUSTANCIAS AGOTADORAS DE LA CAPA DE OZONO (REFRIGERANTES R-11, R-12, R-22 Y DEMÁS, PUEDEN ESTAR EN MEZCLAS)
	Azufre: Azufre sólido.
	Asbesto, láminas de asbesto cemento, componentes de autopartes y estructuras a base de asbesto.
	Luminarias: Todo tipo de forma y tamaño de luminarias con contenido mercurial y de sodio.
	Sulfato de Aluminio.
	Desechos de Bentonita.

1010

9/35

	Cemento vencido.
	Soda caustica seca vencida.
	Arena de Sandblasteo.
BASURA INDUSTRIAL	Basura Industrial Contaminada.
	Materiales diversos.
	Rodillos y brochas con pintura.
	Madera contaminada.
	Geotextil / Geomembrana impregnada de lodos base agua.
	Llantas usadas.
	Cartón contaminado con aceite.
	Chatarra metálica.
	Cartuchos de silicona.
	Cartuchos de tóner.
	Carbón activado granular.
	Compresores usados:Compresores de refrigeración usados.Motores de refrigeración.Compresores dados de baja.
	Geomembrana de todos los calibres.
	Mallas metálicas y plásticas.
	Colillas de soldadura.
	Tubería PVC usada.
	Canecas Metálicas y Plásticas: De 5-30-55 Galones y bidones plásticos y metálicos de todos los tamaños.
	Tornillos, Tuercas, Pernos, Arandelas.
	Protector de rosca de tubería en todas las dimensiones.
	Manguera de caucho de todas las dimensiones utilizada en conducción de agua no contaminada.

	Canaletas metálicas y plásticas.
	Mallas galvanizadas.
	Piezas- Alambre-Cable: Alambre galvanizado, Alambre de cobre, Aluminio, Bronce.
	Tubería y accesorios de pvc.
	Sillas plásticas.
	Discos de pulidora
	Bolsas de Cemento.
RESIDUOS ESPECIALES	Elementos de Protección Personal Biosanitarios (Trajes Tyveck, Guantes de Nitrilo, Tapa Bocas, Respiradores de Cartucho, Polainas, Traje de Mayo, Envases de Agentes Neutralizantes)
	Equipos Biomédicos Contaminados – No Contaminados
	Muebles y Enseres de Oficina descartados o dados de baja.
	RAAE`s (Todas las categorías)
	Bolsa de Cemento
	Llantas de Camión, Maquinaria, Automóviles, Motocicletas
RESIDUOS CONVENCIONALES - ORDINARIOS	Residuos Sólidos Ordinarios-Convencionales (aprovechables, no aprovechables, Orgánicos) de operaciones de campamentos, Campos Petroleros, Refugios, Colegios batallones y demás entes de carácter Público o Privado que requieran del servicio.

ARTICULO VIGESIMO QUINTO: La empresa WESTERN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., identificada con Nit No. 901173259-0, deberá garantizar el manejo y disposición final de los residuos peligrosos industriales que no son objeto de aprovechamiento, para ello deberán contratar los servicios especializados de un tercero el cual deberá garantizar la Recolección, transporte y disposición final a un sitio debidamente licenciado por la Autoridad Ambiental.

ARTÌCULO VIGESIMO SEXTO: En caso de presentarse, durante el tiempo de ejecución del proyecto, efectos ambientales adversos en las actividades de aprovechamiento y uso de los recursos naturales, La empresa WESTERN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., identificada con Nit No. 901173259-0, deberá suspender los trabajos e informar de

manera inmediata a esta Corporación, para que determine y exija la adopción de las medidas correctivas que considere necesarias, sin perjuicio de las medidas que debe tomar el beneficiario de los mismos para impedir la degradación del medio ambiente. El incumplimiento de estas medidas, será causal para la aplicación de las sanciones legales vigentes a que haya lugar.

ARTÌCULO VIGESIMO SEPTIMO: En caso de manifestarse, durante el tiempo de ejecución del proyecto, efectos ambientales adversos en la operación de las actividades de aprovechamiento y uso de los recursos naturales, el señor JHOLMEN ARLEY ESCALANTE VEGA, R/L, WESTERN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., identificada con Nit No. 901173259-0, deberá suspender inmediatamente los trabajos e informar de manera inmediata a Corporinoquia, para que se determine y adopten las medidas correctivas que considere correspondientes, sin perjuicio de las medidas que debe tomar el señor JHOLMEN ARLEY ESCALANTE VEGA, R/L WESTERN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., identificada con Nit No. 901173259-0 y los contratistas a su cargo para impedir la degradación del ambiente.

ARTICULO VIGESIMO OCTAVO: El el señor JHOLMEN ARLEY ESCALANTE VEGA, R/L WESTERN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., identificada con Nit No. 901173259-0, será responsables por cualquier deterioro o daño grave causado al Medio Ambiente y los Recursos Naturales, con ocasión al desarrollo de las actividades del proyecto: ***"Adecuación constructivas del área de almacenamiento, clasificación, tratamiento, aprovechamiento, recuperación y transferencia a disposición final de material no aprovechable de residuos industriales y peligrosos "***

ARTÌCULO VIGESIMO NOVENO: El señor JHOLMEN ARLEY ESCALANTE VEGA, R/L WESTERN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., identificada con Nit No. 901173259-0, deberá presentar a esta Corporación informes de cumplimiento ambiental semestrales, el cual debe estar debidamente soportado con registro fotográfico y demás registros de cumplimiento que se establecen en las fichas de manejo ambiental. El informe anteriormente relacionado debe incluir lo siguiente:

- ✓ La descripción de las actividades ejecutadas durante la ejecución del proyecto.
- ✓ La descripción del proceso de implementación de las medidas ambientales (medias de Mitigación y Prevención, Corrección, Compensación y consideraciones generales) y el análisis de su efectividad, con los registros de cumplimiento correspondientes.
- ✓ Los soportes de cumplimiento de las fichas establecidas en el documento denominado: Plan de Manejo Ambiental, presentados por WESTERN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., identificada con Nit No. 901173259-0, Radicado Interno No. *AR-2021-02383 de fecha 30 de diciembre de 2021*
- ✓ La descripción del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la concesión de aguas subterráneas y en el permiso de vertimiento de aguas residuales domésticas y no domésticas, con los soportes correspondientes.
- ✓ Presentar soportes del cumplimiento de la medida compensatoria.

1013

942

✓ Registro fotográfico.

ARTÌCULO TRIGESIMO: La Oficina de Control y Calidad ambiental de Corporinoquia realizará estricto control y seguimiento a las medidas ambientales implementadas. El no cumplimiento acarreará la imposición de las sanciones correspondientes por parte de la Autoridad Ambiental.

ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO: El señor JHOLMEN ARLEY ESCALANTE VEGA, R/L WESTERN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., identificada con Nit No. 901173259-0, deberá para iniciar el trámite administrativo de cualquier solicitud de modificación, prórroga, renovación o cesión de los permisos ambientales, la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – Corporinoquia verificar previamente el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la presente resolución y demás actos administrativos que con relación a la misma obren en el expediente N° 700.29.1.22-0036.

ARTÍCULO TRIGESIMO SEGUNDO: De conformidad con la Ley 99 de 1993, corresponde a las Corporaciones, ejercer las funciones de control y vigilancia, así como impartir las órdenes necesarias para la defensa del ambiente en general y de la flora silvestre y los bosques en particular, Corporinoquia, verificará con base en posteriores visitas de control y seguimiento el buen funcionamiento del proyecto y el estado de las estructuras y determinará la necesidad o no de llevar a cabo otras acciones complementarias para establecer el cumplimiento de los dispuesto en la presente Resolución.

Parágrafo: Por esta actividad el señor JHOLMEN ARLEY ESCALANTE VEGA, R/L WESTERN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., identificada con Nit No. 901173259-0, deberá cancelar el valor por el servicio de control y seguimiento de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución No. 500.36.22-0586 del 09 de mayo de 2022, por medio de la cual se establecen los parámetros y el procedimiento para efectuar el cobro de las tarifas de evaluación y seguimiento de las Licencias Ambientales, Permisos, Concesiones, Autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental.

ARTÍCULO TRIGESIMO TERCERO: El Concepto Técnico N° 700.8.2.22-0221 del 01 de agosto de 2022, es el soporte y fundamento técnico del presente acto administrativo y del expediente N° 700.29.1.22-0036.

Parágrafo: El Concepto Técnico Nª 700.8.2.22-0221 del 01 de agosto de 2022, reposa en el expediente N° 700.29.1.22-0036, ubicado en el centro de documentos.

ARTÍCULO TRIGESIMO CUARTO: Advertir al señor JHOLMEN ARLEY ESCALANTE VEGA, R/L WESTERN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., WESTERN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., identificada con Nit No. 901173259-0, que los permisos ambientales otorgados a través de la presente resolución, no confieren al titular, derechos reales sobre el área a explotar, como tampoco permisos, autorizaciones o servidumbres que se requieren para el normal desarrollo de las actividades y obras autorizadas.

ARTÍCULO TRIGESIMO QUINTO: El permiso ambiental otorgado a través del presente acto admirativo podrá ser suspendido o revocado de conformidad con el artículo 39 y 40 de la Ley 1333 de 2009, mediante resolución motivada por parte de esta autoridad ambiente, de oficio o a petición de parte, en las cosas en que el titular haya incumplido las obligaciones señaladas en el mismo o en la normatividad ambiental vigente.

ARTÍCULO TRIGESIMO SEXTO: Notificar personalmente o por aviso, cuando a ello hubiere lugar, el contenido del presente acto administrativo a la empresa WESTERN

RESOLUCIÓN No. 700.36.22 0089 ***FECHA*** 0 9 AGO 2022

INGENIERIA INTEGRAL S.A.S., identificada con el Nit. N° 901173259-0, su apoderada debidamente constituida y/o a la persona que este legalmente autorice para el efecto, en la dirección calle15 N° 45-52, barrio Simón Bolivar, E-mail: financiera.western@gmail.com, en los términos de los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Parágrafo: Corporinoquia podrá notificar al interesado por medio electrónico de conformidad con lo previsto en el artículo 56 de la Ley 1437, siempre y cuando este lo manifieste por escrito, suministrando la dirección de correo electrónico donde desea recibir dicha notificación, esta quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el interesado acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar esta Autoridad Ambiental.

ARTÍCULO TRIGESIMO SEPTIMO: Una vez notificada la presente decisión, procédase a publicarlo en la página web de esta Autoridad Ambiental www.corporinoquia.gov.co, y una vez surtido este trámite deberá allegar al expediente copia de la publicación que evidencie su cumplimiento. En concordancia al Articulo 71 de la Ley 99 de 1993.

ARTÍCULO TRIGESIMO OCTAVO: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación personal, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación, según el caso, con el lleno de los requisitos establecidos en los artículos 76 y 77 de la Ley 1437 de 2011.

Parágrafo: De conformidad con el numeral 4 del artículo 77 de la Ley 1437 de 2011, el recurso se podrá remitir al correo electrónico sedearauca@corporinoquia.gov.co.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MONICA ALEJANDRA MANRIQUE ALVARADO
Directora Territorial Corporinoquia Arauca

Proyectó: YESICA PAOLA AGUIRRE CISNEROS/Profesional Especializado

1015
944

CORPONOR
NORTE DE SANTANDER
Amigos por Naturaleza!

República de Colombia
Sistema Nacional Ambiental SINA
Ministerio del medio Ambiente
Corporación Autónoma Regional
de la Frontera Nororiental

24 AGO 2006

0150

"Por la cual se decide una solicitud de renovación de licencia ambiental y se dictan otras disposiciones"

EL DIRECTOR GENERAL
DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL "CORPONOR"

En uso de las facultades que le confieren la Ley 99 de 1993 y el Decreto 1220 de 2005 y

C O N S I D E R A N D O:

Que, La Ley 99 de 1993 establece que corresponde a la Corporaciones Autónomas Regionales, ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, de acuerdo a las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente.

Que, mediante acto administrativo 0796 del 21 de diciembre de 2000, se otorgó licencia ambiental para la construcción y operación del relleno sanitario Guayabal, a ubicarse en el Corregimiento de Buena Esperanza, Vereda Patillales, Sector Guayabal, aproximadamente kilómetro 10 de la via que de Cúcuta conduce a Puerto Santander, solicitada por el señor SIMÓN EMILIANO CALLEJAS, en su calidad de Representante Legal de Aseo Urbano E.S.P.

Que, el articulo tercero del acto administrativo mencionado, señala que la licencia ambiental se otorga por el término de cinco (5) años, la cual será renovada por el tiempo de duración del relleno, condicionado al cumplimiento de las obligaciones ambientales.

Que, el acto administrativo 0976 del 21 de diciembre de 2000, fue notificado el 18 de enero de 2001 y vence el 18 de enero de 2006.

Que, mediante oficio de fecha 28 de noviembre de 2005, el señor ANGEL URIEL GARCÍA TORRES, Gerente de la empresa Aseo Urbano S.A., solicita a CORPONOR renovación de la licencia ambiental.

Que, atendiendo a la solicitud presentada, la Subdirección de Control y Calidad Ambiental de la Corporación rinde el siguiente concepto:

PROYECTO:	RELLENO SANITARIO GUAYABAL
TITULAR O PROPIETARIO:	ASEO URBANO S.A. E.S.P.
RESOLUCIÓN:	0976 DE 21 DE DICIEMBRE DE 2000
LOCALIZACIÓN:	MUNICIPIO DE CÚCUTA
ASUNTO:	**RENOVACIÓN LICENCIA AMBIENTAL**

OBSERVACIONES GENERALES:

Mediante contrato No. 0618 de 18 de septiembre de 2000, la Alcaldía de San y operación José de Cúcuta, otorgó en concesión la construcción del nuevo relleno sanitario, por un termino de 25 años, a la Empresa Aseo Urbano SA ESP.

La Empresa Aseo Urbano SA ESP solicitó a CORPONOR Licencia Ambiental para construcción y operación del Relleno Sanitario Guayabal, localizado en el Sector Guayabales, Vereda Patillales, Corregimiento de Buena Esperanza, Municipio de Cúcuta, la cual fue otorgada mediante resolución 0976 de 21 de diciembre de 2000 y notificada el día 18 de enero de 2001.

Como Notaria hace constar que el presente documento coincide con el original que tuvo a la vista
Que se expide en Cúcuta el 24 AGO 2006
Carmen Elvira Lizcano Villamizar
NOTARIA SEXTA DE CUCUTA

1076

0450 24 AGO 2006

"Por la cual se decide una solicitud de renovación de licencia ambiental y se dictan otras disposiciones"

De acuerdo a lo establecido en la resolución 0976 de 21 de diciembre de 2000, el proyecto de Construcción y Operación del Relleno Sanitario Guayabal, debería implementar y ejecutar un Plan de Manejo Ambiental, Plan de Contingencia, Plan de Monitoreo y Seguimiento.

El 01 de abril de 2001 se da inició a la construcción del relleno sanitario y el día 23 del mismo mes, a la operación. La construcción y operación del relleno sanitario son dos actividades que se deben realizar de manera simultanea, constante e ininterrumpida, durante la vida útil del proyecto.

Esencialmente la construcción se ha desarrollado creando vasos para la conformación de celdas, mediante el movimiento de tierras, perfilamiento de taludes y adecuación de suelos de soporte, los cuales se han impermeabilizado a través de la construcción de una membrana geotécnica de 1m de espesor en arcilla compactada en capas de 20 a 30 cm con el fin de mejorar el gradiante de permeabilidad. Se ha instalado el sistema de drenajes con tubería PE perforada para liquidos lixiviados, chimeneas en gavión para evacuación de gases, piscina para almacenamiento de lixiviados, red de recirculación de lixiviados, canales de drenajes de aguas lluvia y vias de accesos.

La operación del Relleno Sanitario Guayabal, se ha realizado conformando celdas con residuos compactados mediante repeticiones o pasadas de buldózer, llegando hasta una altura de 3,5 m, aplicando cobertura en arcilla alcanzando cotas de diseño y con una densidad media de 1.023 kg/m^3.

De acuerdo a los reportes que presenta el operador, se ha realizado el 31 de mayo de 2006 una disposición de 738.842 toneladas de residuos para una media diaria de 540,78 toneladas (mayo de 2006), procedentes de los municipios de Cúcuta, Los Patios, Villa del Rosario, Puerto Santander, Chinácota, Santiago, Pamplonita, Ragonvalia, Sardinata y Bucarasica, estableciendo un relleno con servicio de disposición final regional.

El volumen medio de generación de liquidos lixiviados es del orden de 0,25 lt/seg, los cuales son almacenados en una piscina impermeabilizada con capacidad para 40 m^3. En el relleno se realiza un manejo de lixiviados mediante la técnica de recirculación y disminución de volumen por evaporación.

En el predio donde se localiza el relleno sanitario, se han establecido las instalaciones donde se realiza el almacenamiento, incineración y disposición final de residuos carácter peligroso.

OBSERVACIONES AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.

De acuerdo a la licencia ambiental otorgada por CORPONOR para un periodo de tiempo de cinco (5) años, se presentaron las siguientes actividades para la ejecución del plan de manejo ambiental los cuales se resumen de la siguiente manera:

A) PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.

- Reforestación en rondas de cauces.
- Construcción y operación técnica del relleno, incluida la via de acceso.
- Impermeabilización del suelo en el área potencialmente vulnerable y recolección y bombeo de lixiviados.
- Disposición por terraceo de los residuos del relleno, disposición de material inerte, empradización de terrazas, siembra de especies vegetales nativas, impermeabilización del suelo en áreas de mayor vulnerabilidad.
- Siembra de especies nativas en rondas de cauces y cerrar tramos de esos cauces.
- Implementar el relleno mediante el monitoreo de pozos localizados según el diseño.
- Construcción de una barrera de especies arbóreas nativas alrededor del área del relleno sanitario.

Carmen Elvira Uribe Villamizar
NOTARIA SEXTA DE CUCUTA
AGO 2006

1017

- Revegetalización del suelo con especies locales en la etapa de clausura del proyecto.
- Desarrollar e implementar el paquete informativo del proyecto propuesto a la ciudadanía en general. (reciclaje y aprovechamiento de residuos).

B) PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO.

- Medir el nivel de producción de lixiviados y líquidos percolados, evaluar la contaminación del recurso hídrico, suelo, aire y en general medir el comportamiento del sistema. Realizar registros y establecer el comportamiento histórico.

C) PLAN DE CONTINGENCIA.

- Riesgos asociados a: deslizamientos, incendios, explosiones, atrapamiento de personas, aumento del volumen de lixiviados por aguas lluvias, contaminación química y biológica, daños en las tuberías y filtros, tanto de circulación como de recirculación, sobrecarga en el tanque de lixiviados, caída del personal al tanque de lixiviados, daño de las bombas o suministro de energía.

A las anteriores actividades propuestas en el Plan de Manejo Ambiental, se les incorporaron los compromisos observados por CORPONOR en el momento de la evaluación, quedando resumidos de la siguiente manera:

- Ejecución del Plan de Manejo Ambiental.
- Información de inicio de actividades a CORPONOR.
- Implementar las medidas de resolución 541 de 1994 sobre escombros.
- La no comercialización de especies capturadas durante la ejecución.
- Identificación de aguas subterráneas.
- Implementación y operación de un Centro de Tecnología Ambiental.
- No disponer residuos peligrosos sin autorización expresa de CORPONOR.
- Disposición de residuos hospitalarios estériles e incinerados, autorizados.
- Disposición de animales muertos.
- Disponibilidad de la información estadista de monitoreo y seguimiento.
- Reporte anual de la vida útil del relleno.
- No realizar combustión de residuos a cielo abierto.
- Control de incendios.
- Registro y reporte de los niveles de lixiviados.
- Control diario del almacenamiento de lixiviados.
- Presentación semestral de los análisis físico – químicos y bacteriológicos de la red de control.
- Presentación semestral de los análisis físico – químicos y bacteriológicos de las fuentes de aguas en el área de influencia del proyecto.
- Control del transito de los vehículos recolectores en la vía Cúcuta – Puerto Santander.
- Control de particulares al ingreso al relleno.
- Participación de la comunidad del área de influencia del proyecto en las actividades de orden social.

La ejecución de las actividades relacionadas con la implementación y ejecución del Plan de Manejo Ambiental, de acuerdo a los informes presentados por el titular de la licencia ambiental y operador del Relleno Sanitario Guayabal, confrontados mediante la verificación de campo, a través de visitas de seguimiento realizadas por CORPONOR, permite observar lo siguiente:

Como Notaria Sexta de Cucuta
hago constar que esta fotocopia
coincide con copia tomada de
24 AGO 2006
Carmen Elvira Liendo Villamizar
NOTARIA SEXTA DE CUCUTA

1018

0450 24 AGO 2006

"Por la cual se decide una solicitud de renovación de licencia ambiental y se dictan otras disposiciones"

- Se encuentra establecida una interventoría o auditoria ambiental interna, responsable de ejecutar y hacer cumplir el Plan de Manejo Ambiental, así como de presentar los informes periódicos a CORPONOR.7
- Se realizó la construcción de las obras preliminares, como vías de acceso, cerramientos, casetas de entrada y pesaje, y oficinas, con revegetalización y mejoramiento del paisaje.
- Se construyen celdas imperbeabilizadas, con sistemas de drenajes de aguas lluvias, lixiviados y gases.
- Tiene establecido un sistema de manejo de líquidos lixiviados consistente en conducción, almacenamiento y recirculación, con disminución del volumen por evaporación.
- No realiza tratamiento de lixiviados y ni genera vertimientos a cuerpos de aguas.
- Presenta un sistema de monitoreo de gases y producción de lixiviados.
- Se han adecuado y revegetalizado las celdas terminadas.
- Se adelanta una implementación de sistemas tecnológicos para el monitoreo y procesamiento de datos.
- Se implementó y opera un Centro de Tecnología Ambiental.
- Reporta de información obtenida y procesada, que incluye análisis y caracterizaciones.
- Disposición de residuos siguiendo parámetros técnicos establecidos en el RAS-2000.
- Ha tramitado permiso de incineración para residuos hospitalarios y similares, para la disposición final de residuos inertes.
- Presentan información sobre la vinculación de la comunidad.
- Se han aplicado planes de contingencia por afectación de aguas lluvias.

Frente a las actividades que no se han desarrollado en el cumplimiento del plan de manejo se tiene:

- No se han reportado incendios.
- No se ha reportado la vida útil del relleno.

OBSERVACIÓN DE VERIFICACIÓN FINAL

Teniendo en cuenta lo observado por CORPONOR en visita de campo y antes de entrar a decidir sobre la renovación de licencia ambiental, se emitió informe donde es indispensable realizar las siguientes acciones en un término no mayor de 30 días hábiles y mantenerlas:

- Mejorar las vías internas al área de operaciones de tal manera que permita la circulación de los vehículos en épocas de invierno.
- Se debe realizar cobertura diaria.
- Realizar un control de plagas y vectores.
- No permitir bajo ningún medio la presencia de animales domésticos.
- Optimizar el manejo de lixiviados y los drenajes superficiales sobre las celdas.
- Disponer de equipo.

CONCEPTO FRENTE AL ORDENAMIENTO ADMINISTRATIVO

Los cambios en las normatividades técnicas frente a las administrativas, ocurridas en los últimos cinco (5) años, hacen necesario que se tengan en cuenta una serie de medidas que permitan su articulación y faciliten el cumplimiento con las disposiciones posteriores al acto administrativo que otorgó licencia ambiental ya que:

Como Notario Sexto de Cúcuta
doy constar que esta fotocopia
concuerda con la copia auténtica
que tuve a la vista
24 AGO 2009
Carmen Elvira Liendo Villamizar
NOTARIA SEXTA DE CUCUTA

1019
941

0450

24 AGO 2006

"Por la cual se decide una solicitud de renovación de licencia ambiental y se dictan otras disposiciones"

- A través del Decreto 1713 de 2002, se estableció la prestación del servicio de aseo en el marco de la gestión integral de residuos sólidos, por lo tanto el componente de disposición final de residuos sólidos, bajo la técnica del relleno sanitario, obedece al aseguramiento de los residuos sólidos en rellenos sanitarios ambiental y técnicamente operados. Bajo estos criterios se establece la clausura y cierre definitivo de botaderos a cielo abierto y se debe facilitar la disposición final de manera regional, evento que deberá ser analizado y consignado en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos que formulen los municipios, por lo cual resulta entonces conveniente que el operador le dé la connotación de relleno sanitario regional, ya que presta el servicio a otros municipios, con la correspondiente inclusión del concepto de economía de escalas.

- Frente al Decreto 838 de 2005, sobre la disposición final, la operación y manejo ambiental del Relleno Sanitario Guayabal, debe ajustarse a lo en él establecido y especialmente al Titulo II de este decreto, relacionado con la planeación, reglamento operativo, plan de trabajo y construcción, criterios operacionales, control y monitoreo.

- Con relación al Decreto 1220 de 2005, se debe realizar en términos legales el criterio de unidad para que los permisos ambientales derivados o que se deriven a futuro, queden involucrados dentro de la misma licencia ambiental, esto es permiso de emisiones, atmosféricas, permisos de concesión de aguas y permiso de vertimientos cuando sean del caso.

El almacenamiento, tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios y similares, debe considerarse dentro de la misma licencia ambiental, siendo concordante desde el punto de vista técnico con el Decreto 2676 de 2000. Y demás normas que apliquen.

CONCEPTO:

Previo a la construcción y operación del Relleno Sanitario Guayabal se elaboró un Plan de Manejo Ambiental, que permitió durante la ejecución, realizar una serie de actividades conducentes a establecer medidas ambientales por la afectación del entorno y los recursos naturales, que lograran la minimización de los impactos y afectaciones ambientales, los cuales se derivarían de dicha construcción y operación. El mencionado plan de manejo ambiental fue aceptado por CORPONOR, al cual se le estableció el seguimiento periódico, con el fin de poder verificar su cumplimiento y ejecución, así como el de poder prever o establecer medidas adicionales necesarias, realizar autorizaciones y permitir ajustes.

Durante la construcción y operación del Relleno Sanitario Guayabal y como resultado de la implementación de las medidas ambientales, se observó que la operación del relleno sanitario se ha ajustado a procedimientos técnicos de ingeniería que permiten el confinamiento de residuos bajo criterios y conceptos ambientalmente convenientes, exigidos por CORPONOR en cumplimiento de la normatividad y la Ley, los cuales se consideran aceptables.

Durante la ejecución del plan de manejo ambiental y como resultado de las visitas de seguimiento se han realizado requerimientos verbales por situaciones donde se han evidenciado eventos como: espesores de cobertura mínimos, periodos prolongados de residuos destapados por falta de cobertura diaria, daño en las vías de operación por aguas lluvias, material inerte incinerado destapado en las celdas de seguridad, los cuales han sido corregidos en su momento.

Como Notaria hago constar que esta fotocopia coincide con la copia autenticada que he tenido a la vista
04 AGO 2006
Carmen Elvira Bueno Villamizar
NOTARIA SEXTA DE CUCUTA

1020

949

Lo anterior permite concluir desde el punto de vista técnico, que el Relleno Sanitario Guayabal, ha dado hasta la fecha, cumplimiento al plan de manejo ambiental propuesto, por lo cual es conveniente continuar con la ejecución del Plan de Manejo Ambiental y realizar los ajustes técnicos necesarios de acuerdo a las nuevas disposiciones legales y a la aplicación de técnicas y tecnologías eficientes, así como a lo observado y conceptuado en este informe.

OBLIGACIONES QUE SE DESPRENDEN DE LA LICENCIA AMBIENTAL, DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO:

- Dar cumplimiento a lo establecido en los Decretos 1713 de 2002, 838 de 2005, 2676 de 2000 y 1669 de 2002, así como al reglamento técnico RAS de 2000 y los manuales técnicos de procedimientos y a aquellos que los sustituyan o modifiquen, en todos los aspectos relacionados con el componente de almacenamiento, tratamiento y disposición final de residuos comunes y peligrosos.

- Ejecutar el Plan de Manejo Ambiental PMA de manera precisa, teniendo en cuenta como mínimo las siguientes actividades para la disposición final de residuos comunes:

 - Adecuación y preparación de celdas, con sistemas de impermeabilización de suelos de soporte, drenaje de aguas lluvias, líquidos lixiviados y gases.

 - Conformación de celdas diarias y finales, definiendo dimensiones, compactación intermedia y final, cobertura diaria en cantidades y espesores.

 - Material de Cobertura.
 - Disponibilidad de material de cobertura.
 - Control de extracción de material de cobertura.
 - Obras de control de erosión y recuperación paisajística del sitio de extracción del material de cobertura.

 - Manejo de lixiviados.
 - Sistema de drenaje y conducción.
 - Almacenamiento actual y futuro.
 - Recirculación.
 - Pozos de monitoreo y análisis.

 - Manejo de Aguas Lluvias.
 - Canales perimetrales temporales y definitivos.
 - Drenajes naturales y artificiales empleados.
 - Puntos y sitios de entrega.

 - Manejo de Gases.
 - Construcción de chimeneas.
 - Monitoreo de gases.
 - Aprovechamiento y empleo de gases.

 - Estabilidad del Relleno Sanitario.
 - Estudios y análisis técnicos periódicos.
 - Asentamientos y Grietas.
 - Control de Cotas.

 - Manejo Sanitario.
 - Control de vectores y plagas.
 - Control de animales domésticos y de cría.

Como Notaria Sexta de Cucuta
hago constar que esta fotocopia
coincide con la copia autenticada
que he tenido a la vista
04 AGO 2009
Carmen Elvira Liendo Villamizar
NOTARIA SEXTA DE CUCUTA

1021

- Cierre y clausura de celdas y restauración ambiental.
 - Compactación final.
 - Impermeabilización y sello final en arcilla.
 - Capa orgánica y cobertura vegetal.
 - Definición de servicios públicos referidos al uso final.
 - Seguimiento y monitoreo posterior.
 - Manejo paisajístico del relleno.

 - Establecer y ejecutar el Plan de Manejo Ambiental para el almacenamiento, incineración y disposición final de residuos peligrosos.

- Almacenamiento refrigerado y en seco.
- Incineración de residuos peligros.
- Definición, localización y construcción de celdas de seguridad para la deposición de residuos peligros y cenizas de incineración, en todos los casos, debidamente impermeabilizadas y cubiertas.
- Operación de celdas de seguridad.
- Clausura y cierre final de celdas de seguridad.

El Relleno Sanitario Guayabal, deberá contar y/o definir en todo momento como mínimo las siguientes obras complementarias, de conformidad con el articulo 91 del Decreto 1713 o aquel que lo sustituya o modifique.

- Vallas Informativas.
- Cerco Perimetral, Caseta de Entrada, Vigilancia y Estación de Pesaje.
- Patio de Maniobra. Área de Emergencia, Trama Vial Interna.
- Oficinas Administrativas, Técnicas del Relleno Sanitario, Almacén
- Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias.
- Área de Amortiguamiento.
- Provisión de servicios públicos compatibles con el uso futuro.

No se podrán desarrollar actividades de recuperación de residuos en el frente de trabajo del relleno sanitario, con fines de aprovechamiento.

PLAN DE SEGUIMIENTO:

Con el propósito de poder establecer un seguimiento ambiental eficaz y eficiente, que permita tener una mayor y mejor control y conocimiento sobre la ejecución del plan de manejo ambiental, el operador deberá presentar, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al acto que renueve la licencia ambiental, y dentro de los treinta (30) primeros días hábiles de cada año siguiente, el cronograma de ejecución, indicando las obras, actividades y acciones, ajustes, correcciones, ampliaciones, autorizaciones, visitas de seguimiento, periodos de monitoreo, indicadores de ejecución y costos estimados, el cual será el instrumento de seguimiento y verificación del cumplimiento, acorde con el plan de manejo ambiental.

Se establecerá un sistema que permita un mínimo de visitas al personal de CORPONOR por mes así: rutinarias de dos (2) y de verificación una (1).

REPORTE DE LA INFORMACIÓN:

El operador deberá reportar mensualmente los valores de toneladas dispuestas, por municipio, con promedios diarios, semanales, mensuales y anuales. Se deberá reportar anualmente la vida útil del relleno en volumen y peso.

...rmo Notarial... hago constar que esta fotocopia coincide con la autenticada que he tenido a la vista
04 AGO 2009
Carmen Elvira ... Villamizar
NOTARIA SEXTA DE CUCUTA

1022
951

0450 24 AGO 2006

"Por la cual se decide una solicitud de renovación de licencia ambiental y se dictan otras disposiciones"

Presentar informes semestrales de ejecución y avance del plan de manejo ambiental original, con los respectivos indicadores y ajustes necesarios para ser autorizados por CORPONOR, cuando sean del caso, con base a lo establecido en las visitas de seguimiento.

RECOMENDACIONES

CORPONOR, podrá renovar la Licencia Ambiental a la Empresa Aseo Urbano SA ESP, para la construcción y operación del Relleno Sanitario Guayabal, localizado en el Sector Guayabales, Vereda Patillales, Corregimiento de Buena Esperanza, Municipio de Cúcuta, para la disposición final de residuos sólidos como actividad complementaria del servicio público de aseo común y especial, bajo el carácter de relleno sanitario regional, durante la vida útil del proyecto.

La disposición final de los residuos del servicio común, se hará en celdas técnica y ambientalmente construidas y operadas, por el sistema combinado de área terraza.

Previo a la disposición final de residuos del servicio especial en celdas de seguridad, técnica y ambientalmente construidas y operadas, por el sistema trinchera, se debe realizar el almacenamiento y tratamiento (incineración), cuando sean del caso.

La resolución No. 00347 de 13 de mayo de 2002, emitida por CORPONOR, que otorgó el permiso de emisión atmosférica, hará parte integral de la renovación de la licencia ambiental y se deberá reportar la información conforme a lo establecido por las normas y las actuaciones de CORPONOR, para la incineración de residuos, y por aquellos que las modifiquen o sustituyan.

Aseo Urbano S.A. E.S.P. dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la renovación de la licencia ambiental, deberá dar cumplimiento a lo arriba observado y conceptuado e igualmente realizar en los mismos términos y en lo establecido en el Decreto 1220 de 2005, específicamente el articulo 20 numeral 8, los ajustes al Plan de Manejo Ambiental, los cuales se refieren a los siguientes:

a) Medidas de prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos ambientales negativos que ocasionan el proyecto en el medio ambiente y/o a las comunidades durante las fases de construcción, operación, mantenimiento, desmantelamiento, abandono y/o terminación del mismo.

b) El programa de monitoreo del proyecto con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos y obligaciones ambientales durante la implementación del Plan de Manejo Ambiental, y verificar el cumplimiento de los estándares de calidad ambiental establecidos en las normas vigentes. Asimismo, evaluar mediante indicadores el desempeño ambiental previsto del proyecto, la eficiencia y eficacia de las medidas de manejo ambiental adoptadas y la pertinencia de las medidas correctivas necesarias y aplicables a cada caso en particular;

c) El plan de contingencia el cual contendrá las medidas de prevención y atención de las emergencias que se puedan ocasionar durante la vida del proyecto.

d) Los costos proyectados del Plan de Manejo en relación con el costo total del proyecto y cronograma de ejecución del Plan de Manejo.

Copia Notaría Sexta de Cúcuta
hago constar que esta copia coincide con la copia autenticada que he tenido a la vista
04 AGO 2006
Carmen Elvira Liendo Villamizar
NOTARIA SEXTA DE CUCUTA

1023
9/2

0450 24 AGO 2006

"Por la cual se decide una solicitud de renovación de licencia ambiental y se dictan otras disposiciones"

Por lo que sé,

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO. - Renovar la licencia ambiental a la Empresa **ASEO URBANO S.A. ESP,** con NIT 807.005.020-8 para la construcción y operación del Relleno Sanitario Guayabal, localizado en el Sector Guayabales, Vereda Patillales, Corregimiento de Buena Esperanza, Municipio de Cúcuta, solicitada por el Señor ANGEL URIEL GARCÍA TORRES, Representante Legal, de acuerdo a lo considerado.

ARTICULO SEGUNDO: El beneficiario del presente acto deberá cumplir a cabalidad las obligaciones y recomendaciones establecidas en la parte considerativa del presente acto.

ARTICULO TERCERO: El beneficiario cancelará por cada año de vigencia de la presente resolución, lo correspondiente a doce (12) visitas por concepto de seguimiento por el valor de **0.41 SMLV.** El valor a pagar por los próximos años, será cancelado dentro de los cinco (5) días siguientes de haberse cumplido cada año de vigencia, contados a partir de la ejecutoria de esta resolución.

ARTICULO CUARTO: El beneficiario asume toda la responsabilidad por los perjuicios derivados por el incumplimiento de los términos, requisitos y obligaciones señaladas en la presente resolución; de la misma forma será también responsable de los daños o afectaciones ambientales, causados a terceros y no previstos, antes o durante la ejecución del proyecto.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución podrá ser suspendida o revocada mediante resolución motivada y/o sustentada, cuando el beneficiario haya incumplido cualquiera de los términos, condiciones, obligaciones o exigencias, inherentes a ella y contemplados en el presente acto de renovación, además de la aplicación de las sanciones a que haya lugar.

ARTICULO SEXTO.- La duración de la licencia ambiental es por la vida útil del proyecto.

ARTICULO SÉPTIMO.- Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección General dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San José de Cúcuta, a los 24 AGO 2006

YESID NAVAS PEÑARANDA
Director General

Como Notaria Sexta de Cúcuta hago constar que esta fotocopia coincide con la copia autenticada que he tenido a la vista
04 AGO 2009
Carmen Elvira Liendo Villamizar
NOTARIA SEXTA DE CUCUTA

Sara Myriam G.

1024

CONSORCIO
SAN MIGUEL TAME

NIT. 901.935.374 -0

ANEXO 16. ACTAS DE VECINDAD

Carrera 15 N° 13 – 61 Barrio Sucre
consorciosanmigueltame@gmail.com
Tame Arauca

1025

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO
058 de 2024	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

	INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE

FECHA

DD		MM		AAAA	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Carrera 24 entre calle 12 y calle 13 — Casa No. 1

Nombre del responsable del predio: Javier Gonzalez — Teléfono o celular: 3203375901

Tipo de tenencia: Propietario ____ Arrendatario ____ Poseedor X Otro cual? ____

Dirección de la propiedad: Carrera 24 con 12 esquina — N° de pisos: 1

Departamento: Arauca — Municipio: Tame — Barrio: San Miguel

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES (Utilice este espacio para describir el estado de las acometidas y medidores)
1. Alcantarillado	X		
2. Acueducto	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas	X		
6. Televisión cable		X	
7. Otros			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	7. Cultural o Religioso	
2. Comercial		8. Otro	
3. Industrial			
4. Institucional			
5. Agropecuario			
6. Recreacional			

ACCESOS VEHICULARES

	Respuesta	Observación
Tipo de acceso:	1	Vía Pesado
Estado del acceso:		
Tiene estacionamiento?:		
Capacidad:		
N° de niveles:		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: Buen estado, estructura en madera.	GRIETAS Y FISURAS:
MUROS: Presencia de fisuras.	HUMEDADES:
CUBIERTA: Buen estado	HUNDIMIENTO PISO:
PISOS: Esmaltados, porticos	DESPLAZAMIENTOS:
FACHADA: Presencia de fisuras tanto en muro como en pisos.	OTRO: Cuál?

1026

CONSORCIO N MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO		INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE
058 de 2024	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA				FECHA		
		DD		MM		AAAA	

5.REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES		DESPUES	
CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA	CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA
			
PAREDES	PISOS	PAREDES	PISOS
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y-O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Residente del Contratista

Residente de Interventoria

Propietario del predio

1027

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO
058 de 2024	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

	INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE

FECHA

DD		MM		AAAA	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Carrera 24 entre calle 12 y calle 13 — Casa No. 2

Nombre del responsable del predio: María Yamile Romero Roa — Teléfono o celular: 3118839021

Tipo de tenencia: Propietario_____ Arrendatario_____ Poseedor X Otro cual?_____

Dirección de la propiedad: Cra. 24 No. 12-32 San Miguel — N° de pisos: 1

Departamento: Arauca — Municipio: Tame — Barrio: San Miguel

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES (Utilice este espacio para describir el estado de las acometidas y medidores)
1. Alcantarillado	X		
2. Acueducto	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas	X		
6. Televisión cable		X	
7. Otros			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	7. Cultural o Religioso	
2. Comercial		8. Otro	
3. Industrial			
4. Institucional			
5. Agropecuario			
6. Recreacional			

ACCESOS VEHICULARES

	Respuesta	Observación
Tipo de acceso:	2	
Estado del acceso:		Mal rustico
Tiene estacionamiento?:	SI	
Capacidad:	2	Vehículos.
N° de niveles:		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA:

GRIETAS Y FISURAS: Presenta pequeñas fisuras en muros

MUROS: Muros colindantes con iglesia presentan pequeñas fisuras.

HUMEDADES:

CUBIERTA: Buen estado

HUNDIMIENTO PISO:

PISOS:

DESPLAZAMIENTOS:

FACHADA: Buen estado.

OTRO: Cuál?

1028

CONSORCIO N MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO	INICIO	SEGUIMIENTO	CIERRE
	PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA		FECHA	
			DD MM AAAA	

5 REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES		DESPUES	
CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA	CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA
			
PAREDES	PISOS	PAREDES	PISOS
			

REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O FILMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNETICO) CD o DVD

Residente del Contratista

Residente de Interventoria

Propietario del predio

1029

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO
058 de 2024	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

	INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD		MM		AAAA	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Carrera 24 entre calle 12 y calle 13 — Casa No. 3

Nombre del responsable del predio: Esperanza Bohorquez — Teléfono o celular: 3123208029

Tipo de tenencia: Propietario X — Arrendatario ____ Poseedor ____ Otro cual? ____

Dirección de la propiedad: Carrera 24 No. 12 58 — N° de pisos: 1

Departamento: Arauca — Municipio: Tame — Barrio: San Miguel.

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES (Utilice este espacio para describir el estado de las acometidas y medidores)
1. Alcantarillado	X		
2. Acueducto	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas	X		
6. Televisión cable		X	
7. Otros			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	7. Cultural o Religioso	
2. Comercial		8. Otro	
3. Industrial			
4. Institucional			
5. Agropecuario			
6. Recreacional			

ACCESOS VEHICULARES

	Respuesta	Observación
Tipo de acceso:	1	Vehicular
Estado del acceso:		
Tiene estacionamiento?:		
Capacidad:		
N° de niveles:		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: Buen estado	GRIETAS Y FISURAS:
MUROS: Sin presencia de fisuras.	HUMEDADES:
CUBIERTA: Buen estado	HUNDIMIENTO PISO: Presente en patio
PISOS: Buen estado.	DESPLAZAMIENTOS:
FACHADA: Buen estado	OTRO: Cuál?

576 1030

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO		INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE	
058 de 2024	PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	FECHA	DD		MM		AAAA	

5 REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES		DESPUES	
CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA	CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA
			
PAREDES	PISOS	PAREDES	PISOS
			

REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O FILMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Representante del Contratista	Residente de Interventoria	Propietario del predio	

Folio 1031

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO
058 de 2024	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

	INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE

FECHA

DD		MM		AAAA	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Carrera 24 entre calle 12 y calle 13 — Casa No. 4

Nombre del responsable del predio: Mirtha Patricia Tivijllo. — Teléfono o celular: 3108068869.

Tipo de tenencia: Propietario ____ Arrendatario ____ Poseedor X Otro cual? ____

Dirección de la propiedad: Calle 24 con 13 esquina — N° de pisos: 1

Departamento: Arauca — Municipio: Tame — Barrio: San Miguel

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES (Utilice este espacio para describir el estado de las acometidas y medidores)
1. Alcantarillado	X		
2. Acueducto	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas	X		
6. Televisión cable	X		
7. Otros			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	7. Cultural o Religioso	
2. Comercial	X	8. Otro	
3. Industrial			
4. Institucional			
5. Agropecuario			
6. Recreacional			

ACCESOS VEHICULARES

	Respuesta	Observación
Tipo de acceso:	1	Bahia con
Estado del acceso:		ancho mayor
Tiene estacionamiento?:		
Capacidad:		
N° de niveles:		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: En madera, buen estado.	GRIETAS Y FISURAS:
MUROS: Presencia de fisura pequeñas (1).	HUMEDADES:
CUBIERTA: Buen estado.	HUNDIMIENTO PISO:
PISOS: Buen estado	DESPLAZAMIENTOS:
FACHADA: Buen estado.	OTRO: Cual?

7032

CONSORCIO N MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO	INICIO	SEGUIMIENTO	CIERRE
	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA			

FECHA

DD		MM		AAAA	

5.REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES		DESPUES	
CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA	CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA
			
PAREDES	PISOS	PAREDES	PISOS
			

REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O FILMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Residente del Contratista

Residente de Interventoria

Propietario del predio

1033

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO
058 de 2024	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

	INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA	DD	MM		AAAA	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Carrera 22 entre calle 12 y calle 13 — Casa No. 7

Nombre del responsable del predio: Maria Salazar — Teléfono o celular: 3107868011

Tipo de tenencia: Propietario X Arrendatario ____ Poseedor ____ Otro cual? ____

Dirección de la propiedad: Cra 22 No. 12 07. — N° de pisos: 1

Departamento: Arauca — Municipio: Tame — Barrio: Porvenir.

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES (Utilice este espacio para describir el estado de las acometidas y medidores)
1. Alcantarillado	X		
2. Acueducto	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas	X		
6. Televisión cable		X	
7. Otros			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	7. Cultural o Religioso	
2. Comercial		8. Otro	
3. Industrial			
4. Institucional			
5. Agropecuario			
6. Recreacional			

ACCESOS VEHICULARES

	Respuesta	Observación
Tipo de acceso:	1	Vehicular.
Estado del acceso:		
Tiene estacionamiento?:		
Capacidad:		
N° de niveles:		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: Buen estado.	GRIETAS Y FISURAS:
MUROS: Buen estado	HUMEDADES:
CUBIERTA:	HUNDIMIENTO PISO:
PISOS: Presenta fisuras en pisos exteriores.	DESPLAZAMIENTOS:
FACHADA: Buen estado.	OTRO: Cuál?

1034

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°

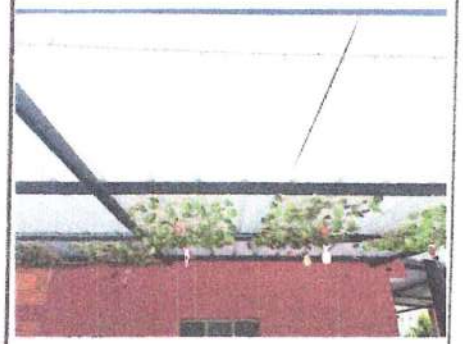
OBJETO DEL CONTRATO
PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

	INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE

FECHA

DD		MM		AAAA	

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES		DESPUES	
CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA	CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA
			
PAREDES	PISOS	PAREDES	PISOS
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FILMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Residente del Contratista

Residente de Interventoría

María Salaza
Propietario del predio

1035

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°
058 de 2024

OBJETO DEL CONTRATO
PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

	INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE

FECHA

DD		MM		AAAA	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Carrera 22 entre calle 12 y calle 13 — Casa No. 8

Nombre del responsable del predio: Maren Johana Bayona — Teléfono o celular: 3124918645.

Tipo de tenencia: Propietario ____ Arrendatario X Poseedor ____ Otro cual? ____

Dirección de la propiedad: Carrera 22 No. 12 17. — N° de pisos: 1

Departamento: Arauca — Municipio: Tame — Barrio: Porvenir.

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES (Utilice este espacio para describir el estado de las acometidas y medidores)
1. Alcantarillado	X		
2. Acueducto	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas	X		
6. Televisión cable		X	
7. Otros			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	7. Cultural o Religioso	
2. Comercial		8. Otro	
3. Industrial			
4. Institucional			
5. Agropecuario			
6. Recreacional			

ACCESOS VEHICULARES

	Respuesta	Observación
Tipo de acceso:		
Estado del acceso:		
Tiene estacionamiento?:		
Capacidad:		
N° de niveles:		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: Buen estado

MUROS: Fisura en muro sala comedor.

CUBIERTA: Buen estado

PISOS: Presencia de fisuras en garaje.

FACHADA: Buen estado.

GRIETAS Y FISURAS:

HUMEDADES: 1 humedad presente en habitacion

HUNDIMIENTO PISO:

DESPLAZAMIENTOS:

OTRO. Cuál?

1036

CONSORCIO IN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA Nº	OBJETO DEL CONTRATO					Página 2 de 2
	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	INICIO	SEGUIMIENTO		CIERRE	
		FECHA				
		DD	MM	AAAA		

5.REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES		DESPUES	
CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA	CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA
			
PAREDES	PISOS	PAREDES	PISOS
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FILMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNETICO) CD o DVD

Residente del Contratista

Residente de Interventoría

Propietario del predio

1037

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO
058 de 2024	PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

	INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE

FECHA

DD		MM		AAAA	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Carrera 32 entre calle 12 y calle 13 — Casa No. 9

Nombre del responsable del predio: Xiomara Vargas — Teléfono o celular: 3133921070.

Tipo de tenencia: Propietario X Arrendatario ____ Poseedor ____ Otro cual? ____

Dirección de la propiedad: Cra 32 No. 12 23 — N° de pisos: 1

Departamento: ____ Municipio: ____ Barrio: ____

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES (Utilice este espacio para describir el estado de las acometidas y medidores)
1. Alcantarillado	X		
2. Acueducto	X		
3. Energia	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas	X		
6. Televisión cable	X		
7. Otros			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	7. Cultural o Religioso	
2. Comercial		8. Otro	
3. Industrial			
4. Institucional			
5. Agropecuario			
6. Recreacional			

ACCESOS VEHICULARES

	Respuesta	Observación
Tipo de acceso:	2	Vehicular c/
Estado del acceso:	1.	Moto.
Tiene estacioamiento?:		
Capacidad:		
N° de niveles:		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: En Buen Estado	GRIETAS Y FISURAS: No presenta
MUROS: En Buen Estado	HUMEDADES: No Presenta
CUBIERTA: En Buen Estado	HUNDIMIENTO PISO:
PISOS: En Buen Estado	DESPLAZAMIENTOS:
FACHADA: En Buen Estado	OTRO Cuál?

1038

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO		INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE	
	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	FECHA	DD		MM		AAAA	

5.REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES		DESPUES	
CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA	CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA
			
PAREDES	PISOS	PAREDES	PISOS
			

REGISTRO FOTOGRAFICO Y AUDIOVISUAL ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNETICO) CD o DVD

Residente del Contratista

Residente de Interventoría

Xiomara Vargas
Propietaria del predio

1039

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO
058 de 2024	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

	INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE

FECHA

DD		MM		AAAA	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Carrera 22 entre calle 12 y calle 13 — Casa No. 10

Nombre del responsable del predio: Shirlin Macias — Teléfono o celular: 3204880816

Tipo de tenencia: Propietario ____ Arrendatario X Poseedor ____ Otro cual? ____

Dirección de la propiedad: ____ N° de pisos: ____

Departamento: Arauca — Municipio: Tame — Barrio: Porvenir

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES (Utilice este espacio para describir el estado de las acometidas y medidores)
1. Alcantarillado	X		
2. Acueducto	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas	X		
6. Televisión cable	X		
7. Otros			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	7. Cultural o Religioso	
2. Comercial		8. Otro	
3. Industrial			
4. Institucional			
5. Agropecuario			
6. Recreacional			

ACCESOS VEHICULARES

	Respuesta	Observación
Tipo de acceso:	1	Vehicular
Estado del acceso:		
Tiene estacionamiento?:		
Capacidad:		
N° de niveles		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA:	En Buen Estado	GRIETAS Y FISURAS:	NO presenta
MUROS:	En Buen Estado	HUMEDADES:	NO Presenta
CUBIERTA:	En Buen Estado	HUNDIMIENTO PISO:	NO Presenta
PISOS:	En Buen Estado	DESPLAZAMIENTOS:	NO Presenta
FACHADA:	En Buen Estado	OTRO: Cual?	

1040

CONSORCIO . N MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°

OBJETO DEL CONTRATO
PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

	INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE

FECHA

DD		MM		AAAA	

5 REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES		DESPUES	
CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA	CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA
			
PAREDES	PISOS	PAREDES	PISOS
			

REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O FILMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Residente del Contratista

Residente de Interventoría

SHERLYN MACIAS
Propietario del predio

1047

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO
058 de 2024	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

	INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE

FECHA

DD		MM		AAAA	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Carrera 22 entre calle 12 y calle 13 — Casa No. 11

Nombre del responsable del predio: Monica Chuquen. — Teléfono o celular: 3134624594

Tipo de tenencia: Propietario X Arrendatario ____ Poseedor ____ Otro cual? ____

Dirección de la propiedad: Carr. 22 No. 12 23. — N° de pisos: 1

Departamento: Arauca — Municipio: Tame — Barrio: Porvenir.

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES (Utilice este espacio para describir el estado de las acometidas y medidores)
1. Alcantarillado	X		
2. Acueducto	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas	X		
6. Televisión cable	X		
7. Otros			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	7. Cultural o Religioso	
2. Comercial		8. Otro	
3. Industrial			
4. Institucional			
5. Agropecuario			
6. Recreacional			

ACCESOS VEHICULARES

	Respuesta	Observación
Tipo de acceso:	1	Vehicular.
Estado del acceso:		
Tiene estacionamiento?:		
Capacidad:		
N° de niveles:		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: Buen estado	GRIETAS Y FISURAS:
MUROS: Buen estado	HUMEDADES:
CUBIERTA: Buen estado	HUNDIMIENTO PISO:
PISOS: Buen estado.	DESPLAZAMIENTOS:
FACHADA:	OTRO: Cuál?

1042

CONSORCIO S[illegible]N MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO	INICIO	SEGUIMIENTO	CIERRE
	PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA			

FECHA: DD [] MM [] AAAA []

5 REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES		DESPUES	
CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA	CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA
			
PAREDES	PISOS	PAREDES	PISOS
			

REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O FILMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNETICO) CD o DVD

Residente del Contratista

Residente de Interventoria

MONICA CHUQUEN
Propietario del predio

1043

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO
058 de 2024	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

	INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE

FECHA

DD		MM		AAAA	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Carrera 22 entre calle 12 y calle 13 — Casa No. 15

Nombre del responsable del predio: Soledad Mur Martinez. Teléfono o celular: 3103194428

Tipo de tenencia: Propietario X Arrendatario ____ Poseedor ____ Otro cual? ____

Dirección de la propiedad: Carrera 22 No. 12 75. N° de pisos: 15

Departamento: Arauca Municipio: Tame Barrio: Porvenir.

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES (Utilice este espacio para describir el estado de las acometidas y medidores)
1. Alcantarillado	X		
2. Acueducto	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas		X	
6. Televisión cable		X	
7. Otros			

USO ACTUAL

1. Residencial		7. Cultural o Religioso	
2. Comercial	X	8. Otro	
3. Industrial			
4. Institucional			
5. Agropecuario			
6. Recreacional			

ACCESOS VEHICULARES

	Respuesta	Observación
Tipo de acceso:	2	Vehiculares.
Estado del acceso:		
Tiene estacionamiento?:		
Capacidad:		
N° de niveles:		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: En construccion.	GRIETAS Y FISURAS:
MUROS: En construccion.	HUMEDADES:
CUBIERTA: Buen estado.	HUNDIMIENTO PISO:
PISOS: En construccion	DESPLAZAMIENTOS:
FACHADA: Provisional.	OTRO. Cual?

1044

CONSORCIO N MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

TO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO		INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE	Página 2 de 2
	PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS PRINCIPALES EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA		FECHA					
		DD		MM		AAAA		

RO FOTOGRAFICO

ANTES		DESPUES	
CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA	CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA
			
PAREDES	PISOS	PAREDES	PISOS
			

ISTRO FOTOGRAFICO Y/O FILMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Residente del Contratista

Residente de Interventoría

Propietario del predio

1045

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO
058 de 2024	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

	INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE

FECHA

DD		MM		AAAA	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Carrera 22 entre calle 12 y calle 13 — Casa No. 16

Nombre del responsable del predio: Jose Agustin Mancha — Teléfono o celular: 3144877295

Tipo de tenencia: Propietario X — Arrendatario ____ — Poseedor ____ — Otro cual? ____

Dirección de la propiedad: Carrera 22 No. 12-86 — N° de pisos: 1

Departamento: Arauca — Municipio: Tame — Barrio: Porvenir.

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES (Utilice este espacio para describir el estado de las acometidas y medidores)
1. Alcantarillado	X		
2. Acueducto	X		
3. Energía	X		
4. Telefonos		X	
5. Gas	X		
6. Televisión cable	X		
7. Otros			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	7. Cultural o Religioso	
2. Comercial	X	8. Otro	
3. Industrial			
4. Institucional			
5. Agropecuario			
6. Recreacional			

ACCESOS VEHICULARES

	Respuesta	Observación
Tipo de acceso:	1	Vehicular.
Estado del acceso:	1	Motos.
Tiene estacionamiento?		
Capacidad:		
N° de niveles:		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: En madera en mal estado.	GRIETAS Y FISURAS:
MUROS:	HUMEDADES:
CUBIERTA: En mal estado con presencia de goteras y estado deficiente de laminas en zinc.	HUNDIMIENTO PISO:
PISOS: Esmaltado fisurado.	DESPLAZAMIENTOS:
FACHADA:	OTRO: Cual?

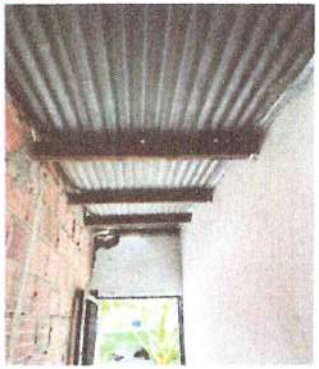
9/25 1046

CONSORCIO [illegible]N MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO		INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE
	PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	FECHA	DD		MM		AAAA

5.REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES		DESPUES	
CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA	CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA
			
PAREDES	PISOS	PAREDES	PISOS
			

REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O FILMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Residente del Contratista

Residente de Interventoria

José A. Mahecha C.
Propietario del predio

1047

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°
058 de 2024

OBJETO DEL CONTRATO
PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

	INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE

FECHA

DD		MM		AAAA	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Carrera 22 entre calle 12 y calle 13 — Casa No. 17

Nombre del responsable del predio: Rafael Caio Bustamante — Teléfono o celular: 3212638180

Tipo de tenencia: Propietario X — Arrendatario ____ Poseedor ____ Otro cual? ____

Dirección de la propiedad: Carrera 22 No 12 04 — N° de pisos: 1

Departamento: Arauca — Municipio: Tame — Barrio: Porvenir

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES (Utilice este espacio para describir el estado de las acometidas y medidores)
1. Alcantarillado	X		
2. Acueducto	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas	X		
6. Televisión cable		X	
7. Otros			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	7. Cultural o Religioso	
2. Comercial		8. Otro	
3. Industrial			
4. Institucional			
5. Agropecuario			
6. Recreacional			

ACCESOS VEHICULARES

	Respuesta	Observación
Tipo de acceso:	2	vehiculares
Estado del acceso:		
Tiene estacionamiento?:		
Capacidad:		
N° de niveles:		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: En Madera en estado.	GRIETAS Y FISURAS:
MUROS: En adobe.	HUMEDADES:
CUBIERTA: En zinc	HUNDIMIENTO PISO:
PISOS:	DESPLAZAMIENTOS:
FACHADA:	OTRO: Cual?

1048

CONSORCIO [illegible]N MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO		INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE	
	PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	FECHA	DD		MM		AAAA	

5.REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES		DESPUES	
CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA	CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA
			
PAREDES	PISOS	PAREDES	PISOS
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FILMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Residente del Contratista

Residente de Interventoría

Rafael Caro B

Propietario del predio

1049

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO		INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE	
058 de 2024	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	FECHA	DD		MM		AAAA	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Carrera ____ entre calle 12 y calle 13 — Casa No. ____

Nombre del responsable del predio: Melida Caicera — Telefono o celular: 3144805699.

Tipo de tenencia: Propietario X — Arrendatario ____ Poseedor ____ Otro cual? ____

Dirección de la propiedad: Carrera 22 No. 12 72. — N° de pisos: 1

Departamento ____ Municipio ____ Barrio: Porvenir.

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES (Utilice este espacio para describir el estado de los elementos y mediciones)
1. Alcantarillado	X		
2. Acueducto	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas	X		
6. Televisión cable		X	
7. Otros			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	7. Cultural o Religioso	
2. Comercial		8. Otro	
3. Industrial			
4. Institucional			
5. Agropecuario			
6. Recreacional			

ACCESOS VEHICULARES

	Respuesta	Observación
Tipo de acceso	1	Vehicular.
Estado del acceso		
Tiene estacionamiento?		
Capacidad		
N° de niveles		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: Buen estado.	GRIETAS Y FISURAS: N.P.
MUROS: Buen estado.	HUMEDADES: En cocina y fachada.
CUBIERTA: Buen Estado.	HUNDIMIENTO PISO: N.P.
PISOS: Buen estado	DESPLAZAMIENTOS: N.P
FACHADA: Buen estado	OTRO Cual? N

1050

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO	INICIO	SEGUIMIENTO	CIERRE
	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA			

FECHA

DD		MM		AAAA	

5.REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES		DESPUES	
CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA	CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA
			
PAREDES	PISOS	PAREDES	PISOS
			

REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O FILMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNETICO) CD o DVD

Residente del Contratista

Residente de Interventoría

Propietario del predio

1051

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO
068 de 2024	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA

	INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD		MM		AAAA	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Carrera 22 entre calle 12 y calle 13 — Casa No.

Nombre del responsable del predio: Naila Marquez — Telefono o celular: 3133887754.

Tipo de tenencia: Propietario ___ Arrendatario X Poseedor ___ Otro cual? ___

Dirección de la propiedad: Cll 22 con calle 13 esquina — N° de pisos: 1

Departamento: Arauca — Municipio: Tame — Barrio: Porvenir

SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES: Utilice este espacio para describir el estado de las acometidas y medidores
1. Alcantarillado	X		
2. Acueducto	X		
3. Energia	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas	X		
6. Televisión cable		X	
7. Otros			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	7. Cultural o Religioso	
2. Comercial	X	8. Otro	
3. Industrial			
4. Institucional			
5. Agropecuario			
6. Recreacional			

ACCESOS VEHICULARES

	Respuesta	Observación
Tipo de acceso	1	Calle
Estado del acceso	1	Malo
Tiene estacionamiento?		
Capacidad		
N° de niveles		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: Buen estado.	GRIETAS Y FISURAS: Pisos.
MUROS: Buen estado.	HUMEDADES: N.P.
CUBIERTA: Madera y zinc.	HUNDIMIENTO PISO: N.P.
PISOS: Descenada grietas.	DESPLAZAMIENTOS: N.P.
FACHADA: Buen estado.	OTRO Cual?

Residente del Contratista

Residente Interventoria

Propietario del predio

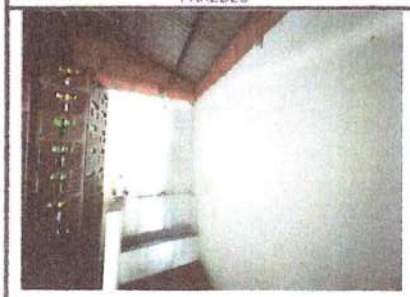
1052

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO		INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE
	PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	FECHA	DD	MM	AAAA		

5.REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES		DESPUES	
CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA	CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA
			
PAREDES	PISOS	PAREDES	PISOS
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Residente del Contratista	Residente de Interventoría	Propietario del predio	

1053

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO
058 de 2024	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

	INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE

FECHA

DD		MM		AAAA	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Carrera 22 entre calle 12 y calle 13 — Casa No. ____

Nombre del responsable del predio: Yurisma Tovar. — Teléfono o celular: 3223233476.

Tipo de tenencia: Propietario ____ Arrendatario X Poseedor ____ Otro cual? ____

Dirección de la propiedad: Cra. 22 No. 12 84 — N° de pisos: 1

Departamento: Arauca — Municipio: Tame — Barrio: Porvenir

SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES (Utilice este espacio para describir el estado de las acometidas y medidores)
1. Alcantarillado	X		
2. Acueducto	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas		X	
6. Televisión cable	X		
7. Otros			

USO ACTUAL

1. Residencial		7. Cultural o Religioso	
2. Comercial	X	8. Otro	
3. Industrial			
4. Institucional			
5. Agropecuario			
6. Recreacional			

ACCESOS VEHICULARES

	Respuesta	Observación
Tipo de acceso:	1	Carro
Estado del acceso:	1	Moto
Tiene estacionamiento?:		
Capacidad:		
N° de niveles:		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: B.E.	GRIETAS Y FISURAS: NP.
MUROS: B.E.	HUMEDADES: NP.
CUBIERTA: B.E.	HUNDIMIENTO PISO: NP.
PISOS: B.E.	DESPLAZAMIENTOS: NP.
FACHADA: B.E.	OTRO: Cual?

Residente del Contratista

Residente Interventoría

yurisma tovar
Propietario del predio

1054

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO	INICIO	SEGUIMIENTO	CIERRE
	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA			

FECHA					
DD		MM		AAAA	

5.REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES		DESPUES	
CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA	CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA
			
PAREDES	PISOS	PAREDES	PISOS
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FILMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Residente del Contratista

Residente de Interventoría

Yorisma Tovar
Propietario del predio

1055

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO
058 de 2024	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

	INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD		MM		AAAA	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Carrera 22 entre calle 12 y calle 13 — Casa No.

Nombre del responsable del predio: Lina Cartagena. — Teléfono o celular: 3215090451

Tipo de tenencia: Propietario X Arrendatario ____ Poseedor ____ Otro cual? ____

Dirección de la propiedad: Cll 22 No 12 52 — N° de pisos: 1

Departamento: Arauca — Municipio: Tame — Barrio: Porvenir

SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES (Utilice este espacio para describir el estado de las acometidas y medidores)
1. Alcantarillado	X		
2. Acueducto	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas	X		
6. Televisión cable	X		
7. Otros			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	7. Cultural o Religioso	
2. Comercial		8. Otro	
3. Industrial			
4. Institucional			
5. Agropecuario			
6. Recreacional			

ACCESOS VEHICULARES

	Respuesta	Observación
Tipo de acceso:	1	Carro
Estado del acceso:	1	Moto.
Tiene estacionamiento?:		
Capacidad:		
N° de niveles:		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: Buen estado.	GRIETAS Y FISURAS: N P
MUROS: Buen estado.	HUMEDADES: N P
CUBIERTA: Cielo Raso PVC.	HUNDIMIENTO PISO: N P
PISOS: Buen estado	DESPLAZAMIENTOS: N P
FACHADA: Fisura en tableta de yeso.	OTRO: Cuál?

Residente del Contratista

Residente Interventoría

Propietario del predio

1056

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO		INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE
	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	FECHA	DD		MM		AAAA

5.REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES		DESPUES	
CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA	CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA
			
PAREDES	PISOS	PAREDES	PISOS
			

REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O FILMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Residente del Contratista

Residente de Interventoría

Propietario del predio

1057

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°
058 de 2024

OBJETO DEL CONTRATO
PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

	INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE

FECHA

DD		MM		AAAA	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Carrera 22 entre calle 12 y calle 13 — Casa No. ____

Nombre del responsable del predio: Alejandro Rincon — Teléfono o celular: 3112299938

Tipo de tenencia: Propietario ____ Arrendatario ____ Poseedor X — Otro cual? ____

Dirección de la propiedad: cll 22 No 1248 — N° de pisos: 1

Departamento: Arauca — Municipio: Tame — Barrio: Porvenir

SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES (Utilice este espacio para describir el estado de las acometidas y medidores)
1. Alcantarillado	X		
2.Acueducto	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas	X		
6.Televisión cable	X		
7.Otros			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	7. Cultural o Religioso	
2. Comercial		8. Otro	
3. Industrial			
4. Institucional			
5. Agropecuario			
6. Recreacional			

ACCESOS VEHICULARES

	Respuesta	Observación
Tipo de acceso:	1	Moto
Estado del acceso:	1	Calle.
Tiene estacionamiento?:		
Capacidad:		
N° de niveles:		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: Buen estado.	GRIETAS Y FISURAS: NP
MUROS: Buen estado.	HUMEDADES: NP
CUBIERTA: Buen estado.	HUNDIMIENTO PISO: NP.
PISOS: Buen estado, pisos entrada (antejardin) y patio en concreto con presencia de fisuras	DESPLAZAMIENTOS: NP.
FACHADA: Buen estado	OTRO: Cuál?

Residente del Contratista

Residente Interventoria

Propietario del predio

1058

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°

OBJETO DEL CONTRATO
PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

	INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD		MM		AAAA	

5.REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES		DESPUES	
CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA	CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA
			
PAREDES	PISOS	PAREDES	PISOS
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Residente de Contratista

Residente de Interventoría

Propietario del predio

1059

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO
058 de 2024	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

	INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD		MM		AAAA	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Carrera 22 - entre calle 12 y calle 13 — Casa No.

Nombre del responsable del predio: Luis Alfonso Cifuentes. — Teléfono o celular: 3112127264

Tipo de tenencia: Propietario X — Arrendatario ____ Poseedor ____ Otro cual? ____

Dirección de la propiedad: Cll 22 No. 12 61 — N° de pisos: 1

Departamento: Arauca — Municipio: Tame — Barrio: Porvenir

SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES (Utilice este espacio para describir el estado de las acometidas y medidores)
1. Alcantarillado	X		
2. Acueducto	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas	X		
6. Televisión cable	X		
7. Otros			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	7. Cultural o Religioso	
2. Comercial		8. Otro	
3. Industrial			
4. Institucional			
5. Agropecuario			
6. Recreacional			

ACCESOS VEHICULARES

	Respuesta	Observación
Tipo de acceso:	1	Cont. 13m.
Estado del acceso:	1	Cont. 4m.
Tiene estacionamiento?:		
Capacidad:		
N° de niveles:		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: Buen estado.	GRIETAS Y FISURAS: NP.
MUROS: Buen estado.	HUMEDADES: NP
CUBIERTA: Cielo Raso PVC, buen estado.	HUNDIMIENTO PISO: NP.
PISOS: Buen estado.	DESPLAZAMIENTOS: NP.
FACHADA: Buen estado.	OTRO: cuál?

Residente del Contratista

Residente Interventoria

Propietario del predio

1060

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO		INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE
	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	FECHA	DD		MM		AAAA

5.REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES		DESPUES	
CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA	CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA
			
PAREDES	PISOS	PAREDES	PISOS
			

REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O FILMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNETICO) CD o DVD

Residente del Contratista	Residente de Interventoría	Propietario del predio	

1061

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO
058 de 2024	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

	INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD		MM		AAAA	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Carrera 21 · entre calle 12 y calle 13 — Casa No.

Nombre del responsable del predio: Trinidad Sanchez · Teléfono o celular: 3221230983

Tipo de tenencia: Propietario X Arrendatario Poseedor Otro cual?

Dirección de la propiedad: Cr 21 No. 12 86 · N° de pisos: 1

Departamento: Arauca Municipio: Tame Barrio: Porvenir ·

SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES (Utilice este espacio para describir el estado de las acometidas y medidores)
1. Alcantarillado	X		
2. Acueducto	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas	X		
6. Televisión cable	X		
7. Otros			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	7. Cultural o Religioso	
2. Comercial	X	8. Otro	
3. Industrial			
4. Institucional			
5. Agropecuario			
6. Recreacional			

ACCESOS VEHICULARES

	Respuesta	Observación
Tipo de acceso:	2	Carro ·
Estado del acceso:	1	Moto
Tiene estacionamiento?		
Capacidad:		
N° de niveles:		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: En madera y buen estado.	GRIETAS Y FISURAS:
MUROS: Pequeñas y pocas fisuras. en colindancias a habitaciones	HUMEDADES:
CUBIERTA: Pocas goteras ·	HUNDIMIENTO PISO:
PISOS: Piso roja con fisuras ·	DESPLAZAMIENTOS:
FACHADA: Buen estado	OTRO: Cual?

Residente del contratista

Residente Interventoria

Trinidad Sanchez
Propietario del predio

1062

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°

OBJETO DEL CONTRATO
PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

	INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD		MM		AAAA	

5.REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES		DESPUES	
CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA	CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA
			
PAREDES	PISOS	PAREDES	PISOS
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FILMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNETICO) CD o DVD

Residente del Contratista

Residente de Interventoría

Trinidad Sanchez
Propietario del predio

1063

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°
058 de 2024

OBJETO DEL CONTRATO
PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

	INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE

FECHA

DD		MM		AAAA	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Carrera _____ entre calle 12 y calle 13 — Casa No. _____

Nombre del responsable del predio: Maria Sira Walteros — Teléfono o celular: _____

Tipo de tenencia: Propietario X — Arrendatario _____ — Poseedor _____ — Otro cual? _____

Dirección de la propiedad: C11 21. — N° de pisos: 1

Departamento: Arauca — Municipio: Tame — Barrio: Porvenir.

SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES (Utilice este espacio para describir el estado de las acometidas y medidores)
1. Alcantarillado	X		
2. Acueducto	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas	X		
6. Televisión cable	X		
7. Otros			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	7. Cultural o Religioso	
2. Comercial		8. Otro	
3. Industrial			
4. Institucional			
5. Agropecuario			
6. Recreacional			

ACCESOS VEHICULARES

	Respuesta	Observación
Tipo de acceso:	2	Carro.
Estado del acceso:		
Tiene estacionamiento?:		
Capacidad:		
N° de niveles:		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: En madera.	GRIETAS Y FISURAS: NP
MUROS: Buen estado.	HUMEDADES: NP.
CUBIERTA: Buen estado.	HUNDIMIENTO PISO: NP.
PISOS: En concreto con presencia de fisuras.	DESPLAZAMIENTOS: NP.
FACHADA: Buen estado.	OTRO: Cuál?

Residente del Contratista

Residente Interventoría

Propietario del predio · Rosiacia Walteros P.

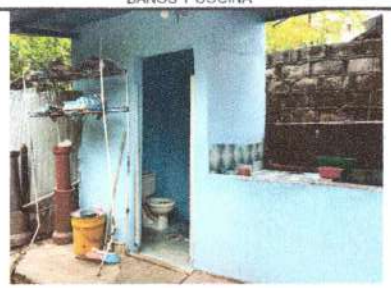
1064

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO		INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE
	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME. DEPARTAMENTO DE ARAUCA	FECHA	DD		MM		AAAA

5.REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES		DESPUÉS	
CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA	CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA
			
PAREDES	PISOS	PAREDES	PISOS
			

REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O FILMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNETICO) CD o DVD

Residente del Contratista	Residente de Interventoría	Propietario del predio	

1065

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO
	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA

	INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE

FECHA

DD		MM		AAAA	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Carrera 21 entre calle 12 y calle 13 — Casa No. ____

Nombre del responsable del predio: Edilma Roa. — Teléfono o celular: 3138161104.

Tipo de tenencia: Propietario X — Arrendatario ____ Poseedor ____ Otro cual? ____

Dirección de la propiedad: Cra. 21 No 12 46. — N° de pisos: 1

Departamento: Arauca — Municipio: Tame — Barrio: Porvenir.

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES (Utilice este espacio para describir el estado de las acometidas y medidores)
1. Alcantarillado	X		
2. Acueducto	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas	X		
6. Televisión cable	X		
7. Otros			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	7. Cultural o Religioso	
2. Comercial		8. Otro	
3. Industrial			
4. Institucional			
5. Agropecuario			
6. Recreacional			

ACCESOS VEHICULARES

	Respuesta	Observación
Tipo de acceso:	1	Moto
Estado del acceso:	1	Carro.
Tiene estacionamiento?:		
Capacidad:		
N° de niveles:		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: En madera	GRIETAS Y FISURAS:
MUROS: Muros con presencia de fisuras.	HUMEDADES: N.P.
CUBIERTA: En eternit aparente buen estado.	HUNDIMIENTO PISO: N.P.
PISOS: Pequeñas fisuras.	DESPLAZAMIENTOS: N.P.
FACHADA:	OTRO: Cuál?

1066

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

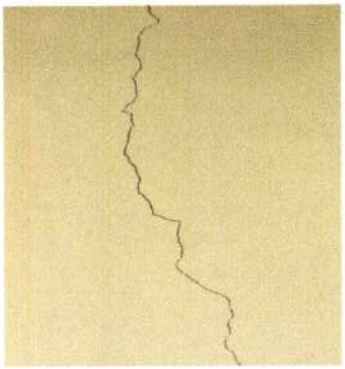
FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO	INICIO	SEGUIMIENTO	CIERRE
	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA			

FECHA

DD		MM		AAAA	

5.REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES		DESPUÉS	
CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA	CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA
			
PAREDES	PISOS	PAREDES	PISOS
			

REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O FILMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Residente del Contratista

Residente de Interventoría

Propietario del predio

1067

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO
058 de 2024.	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

	INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE

FECHA

DD		MM		AAAA	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Carrera 21 entre calle 12 y calle 13 — Casa No. ____

Nombre del responsable del predio: Haiden Diaz. — Teléfono o celular: 3213731646

Tipo de tenencia: Propietario ____ Arrendatario ____ Poseedor X — Otro cual? ____

Dirección de la propiedad: Cll 21 No 12 44 — N° de pisos: 1.

Departamento: Arauca — Municipio: Tame — Barrio: Porvenir.

SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES (Utilice este espacio para describir el estado de las acometidas y medidores)
1. Alcantarillado	X		
2. Acueducto	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas	X		
6. Televisión cable		X	
7. Otros			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	7. Cultural o Religioso	
2. Comercial		8. Otro	
3. Industrial			
4. Institucional			
5. Agropecuario			
6. Recreacional			

ACCESOS VEHICULARES

	Respuesta	Observación
Tipo de acceso:	1	carro.
Estado del acceso:		
Tiene estacionamiento?:		
Capacidad:		
N° de niveles:		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: Buen estado.	GRIETAS Y FISURAS: NP.
MUROS: Buen estado.	HUMEDADES: N.P.
CUBIERTA: Buen estado.	HUNDIMIENTO PISO: NP.
PISOS: Presencia de fisuras.	DESPLAZAMIENTOS: NP.
FACHADA: Buen estado.	OTRO: Cual?

Residente del Contratista

Residente Interventoria

Propietario del predio

1068

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO		INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE
	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	FECHA	DD		MM		AAAA

5.REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES		DESPUES	
CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA	CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA
			
PAREDES	PISOS	PAREDES	PISOS
			

REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O FILMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA MEDIO MAGNÉTICO CD o DVD

Residente del Contratista

Residente de Interventoria

Propietario del predio

1069

CONSORCIO S.N MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°

OBJETO DEL CONTRATO
PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

	INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD		MM		AAAA	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Carrera 21 entre calle 12 y calle 13 — Casa No. ____

Nombre del responsable del predio: Damaris Jimenez — Teléfono o celular: 3138958143.

Tipo de tenencia: Propietario X — Arrendatario ____ Poseedor ____ Otro cual? ____

Dirección de la propiedad: Cra 21 No 12 38 — N° de pisos: 1

Departamento: Arauca — Municipio: Tame — Barrio: Porvenir.

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES (Utilice este espacio para describir el estado de las acometidas y medidores)
1. Alcantarillado	X		
2. Acueducto	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas	X		
6. Televisión cable		X	
7. Otros			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	7. Cultural o Religioso	
2. Comercial		8. Otro	
3. Industrial			
4. Institucional			
5. Agropecuario			
6. Recreacional			

ACCESOS VEHICULARES

	Respuesta	Observación
Tipo de acceso:	1	Carro
Estado del acceso:	1	Moto.
Tiene estacionamiento?:		
Capacidad:		
N° de niveles:		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: En buen estado	GRIETAS Y FISURAS:
MUROS: Buen estado y presencia de 2 fisuras.	HUMEDADES: N.P.
CUBIERTA: Buen estado en eternit.	HUNDIMIENTO PISO: N.P.
PISOS: Buen estado en baldosa.	DESPLAZAMIENTOS: N.P.
FACHADA: Buen estado	OTRO: Cuál?

1070

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO		INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE
	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	FECHA	DD		MM		AAAA

5.REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES		DESPUÉS	
CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA	CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA
			
PAREDES	PISOS	PAREDES	PISOS
			

REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O FILMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNETICO) CD o DVD

Residente del Contratista

Residente de Interventoria

Damaris Jimenez

Propietario del predio

1071

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO		INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE	
	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	FECHA	DD		MM		AAAA	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Carrera 21 entre calle 12 y calle 13 — Casa No.

Nombre del responsable del predio: Jhon Felipe Trujillo. — Teléfono o celular: 3204999391.

Tipo de tenencia: Propietario ____ Arrendatario ____ Poseedor X Otro cual? ____

Dirección de la propiedad: Cll 21 No 12 02 Esquina. — N° de pisos: 2.

Departamento: Arauca — Municipio: Tame — Barrio: Porvenir.

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES (Utilice este espacio para describir el estado de las acometidas y medidores)
1. Alcantarillado	X		
2. Acueducto	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas	X		
6. Televisión cable	X		
7. Otros			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	7. Cultural o Religioso	
2. Comercial		8. Otro	
3. Industrial			
4. Institucional			
5. Agropecuario			
6. Recreacional			

ACCESOS VEHICULARES

	Respuesta	Observación
Tipo de acceso:	1	3m.
Estado del acceso:	1	Calle
Tiene estacionamiento?:	1	Moto.
Capacidad:		
N° de niveles:		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: Buen estado.	GRIETAS Y FISURAS: N.P.
MUROS: Buen estado.	HUMEDADES: NP.
CUBIERTA: Buen estado	HUNDIMIENTO PISO: NP.
PISOS: Picsencia de Fisuras	DESPLAZAMIENTOS: N.P.
FACHADA: Buen estado.	OTRO: Cuál?

1072

CONSORCIO S[illegible] MIGUEL TAME

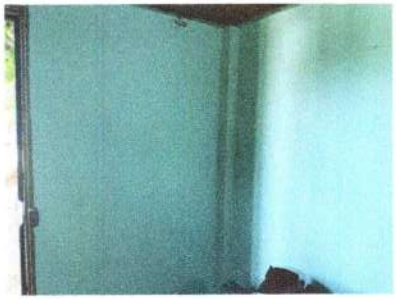
FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°

OBJETO DEL CONTRATO
PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

	INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD		MM		AAAA	

5.REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES		DESPUÉS	
CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA	CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA
			
PAREDES	PISOS	PAREDES	PISOS
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Residente del Contratista

Residente de Interventoría

Propietario(a) Predio

1073

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO
058 de 202	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

	INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD	06	MM		AAAA	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Carrera 21 entre calle 12 y calle 13 — Casa No.

Nombre del responsable del predio: Agueda Rozo — Teléfono o celular: 3203061364

Tipo de tenencia: Propietario ____ Arrendatario X Poseedor ____ Otro cual? ____

Dirección de la propiedad: Carr. 21 con 13 esquina — N° de pisos: 1

Departamento: Arauca — Municipio: Tame — Barrio: Porvenir.

SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES (Utilice este espacio para describir el estado de las acometidas y medidores)
1. Alcantarillado	X		
2. Acueducto	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas		X	
6. Televisión cable		X	
7. Otros			

USO ACTUAL

1. Residencial		7. Cultural o Religioso	
2. Comercial	X	8. Otro	
3. Industrial			
4. Institucional			
5. Agropecuario			
6. Recreacional			

ACCESOS VEHICULARES

	Respuesta	Observación
Tipo de acceso:	1	Vehicular.
Estado del acceso:		Vehiculo
Tiene estacioamiento?:		pesado.
Capacidad:		
N° de niveles:		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: Metalica en aparente buen estado.	GRIETAS Y FISURAS:
MUROS: Sin presencia de grietas.	HUMEDADES: NP
CUBIERTA: Buen estado.	HUNDIMIENTO PISO:
PISOS: En concreto agrietados.	DESPLAZAMIENTOS:
FACHADA: Buen estado.	OTRO: Cuál?

Residente del Contratista

Residente Interventoria

Agueda Rozo
Propietario del predio

1074

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°

OBJETO DEL CONTRATO
PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

	INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD		MM		AAAA	

5.REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES		DESPUES	
CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA	CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA
			
PAREDES	PISOS	PAREDES	PISOS
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FILMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Residente de [illegible]	Residente de Interventoría	Agueda Rozo Propietario del predio	

1075

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO
058 de 2024	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME. DEPARTAMENTO DE ARAUCA

	INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE

FECHA

DD		MM		AAAA	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

2. DATOS DEL PREDIO

Carrera 21 entre calle 12 y calle 13 — Casa No. ____

Nombre del responsable del predio: — Teléfono o celular:

Tipo de tenencia: Propietario ____ Arrendatario ____ Poseedor ____ Otro cual? ____

Dirección de la propiedad: Cll 21 No 12 59 — N° de pisos:

Departamento: — Municipio: — Barrio:

SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES (Utilice este espacio para describir el estado de las acometidas y medidores)
1. Alcantarillado			
2.Acueducto			
3. Energía			
4. Teléfonos			
5. Gas			
6.Televisión cable			
7.Otros			

USO ACTUAL

1. Residencial		7. Cultural o Religioso	
2. Comercial		8. Otro	
3. Industrial			
4. Institucional			
5. Agropecuario			
6. Recreacional			

ACCESOS VEHICULARES

	Respuesta	Observación
Tipo de acceso:	1	Calle
Estado del acceso:	1	Malo.
Tiene estacionamiento?:		
Capacidad:		
N° de niveles:		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA:	GRIETAS Y FISURAS:
MUROS:	HUMEDADES:
CUBIERTA:	HUNDIMIENTO PISO:
PISOS:	DESPLAZAMIENTOS:
FACHADA:	OTRO: Cuál?

Residente del Contratista

Residente Interventoria

Propietario del predio

1076

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO
058 de 2024	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

	INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD		MM		AAAA	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Carrera 21 entre calle 12 y calle 13 — Casa No. ____

Nombre del responsable del predio: Ana Zoraida Gucriero. — Teléfono o celular: 3122794298

Tipo de tenencia: Propietario X Arrendatario ____ Poseedor ____ Otro cual? ____

Dirección de la propiedad: Cll 21 No. 12 69 — N° de pisos: 1

Departamento: Arauca — Municipio: Tame — Barrio: Porvenir.

SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES (Utilice este espacio para describir el estado de las acometidas y medidores)
1. Alcantarillado	X		
2.Acueducto	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas	X		
6.Televisión cable	X		
7.Otros			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	7. Cultural o Religioso	
2. Comercial		8. Otro	
3. Industrial			
4. Institucional			
5. Agropecuario			
6. Recreacional			

ACCESOS VEHICULARES

	Respuesta	Observación
Tipo de acceso:	2	Vehicular.
Estado del acceso:		
Tiene estacionamiento?:		
Capacidad:		
N° de niveles:		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: Buen estado.	GRIETAS Y FISURAS: N.P.
MUROS: Buen estado	HUMEDADES: N.P.
CUBIERTA: Buen estado	HUNDIMIENTO PISO: N.P.
PISOS: Buen estado	DESPLAZAMIENTOS: N.P.
FACHADA: Buen estado	OTRO: Cual?

Residente del Contratista

Residente Interventoria

Propietario del predio

1077

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO	INICIO	SEGUIMIENTO	CIERRE
	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	FECHA: DD MM AAAA		

5.REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES		DESPUES	
CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA	CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA
			
PAREDES	PISOS	PAREDES	PISOS
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FÍLMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNETICO) CD o DVD

Residente del Contratista

Residente de Interventoria

Propietario del predio

1078

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO
058 de 2024	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

	INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD		MM		AAAA	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

2. DATOS DEL PREDIO

Carrera 21 entre calle 12 y calle 13 — Casa No. ____

Nombre del responsable del predio: Henry Serrano — Teléfono o celular: 3204111373.

Tipo de tenencia: Propietario X Arrendatario ____ Poseedor ____ Otro cual? ____

Dirección de la propiedad: Cll 21 NO 12 51 — N° de pisos: 1

Departamento: Arauca — Municipio: Tame — Barrio: Porvenir.

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES (Utilice este espacio para describir el estado de las acometidas y medidores)
1. Alcantarillado	X		
2. Acueducto	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas	X		
6. Televisión cable	X		
7. Otros			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	7. Cultural o Religioso	
2. Comercial		8. Otro	
3. Industrial			
4. Institucional			
5. Agropecuario			
6. Recreacional			

ACCESOS VEHICULARES

	Respuesta	Observación
Tipo de acceso:	1	Veh largo.
Estado del acceso:		
Tiene estacionamiento?:		
Capacidad:		
N° de niveles:		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: Buen estado.	GRIETAS Y FISURAS:
MUROS: Con pequeñas presencias de fisuras.	HUMEDADES:
CUBIERTA: Bu-	HUNDIMIENTO PISO:
PISOS: Fisurado.	DESPLAZAMIENTOS:
FACHADA: Buen estado.	OTRO: Cual?

Residente del Contratista

Residente Interventoria

Propietario del predio

1079

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO
	PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

	INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD		MM		AAAA	

5.REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES		DESPUES	
CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA	CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA
			
PAREDES	PISOS	PAREDES	PISOS
			

REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O FILMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNETICO) CD o DVD

Residente de Interventoría

Residente de Interventoría

Propietario del predio

1080

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO
058 de 2024.	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

	INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE

FECHA

DD		MM		AAAA	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Carrera 21 · entre calle 12 y calle 13 — Casa No.

Nombre del responsable del predio: Sandra Martinez. — Teléfono o celular: 3164987591.

Tipo de tenencia: Propietario X — Arrendatario — Poseedor — Otro cual?

Dirección de la propiedad: Cll. 21 No. 12 33 — N° de pisos: 1

Departamento: Arauca — Municipio: Tame — Barrio: Porvenir.

SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES: Utilice este espacio para describir el estado de las acometidas y medidores.
1. Alcantarillado	X		
2. Acueducto	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas	X		
6. Televisión cable		X	
7. Otros			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	7. Cultural o Religioso	
2. Comercial		8. Otro	
3. Industrial			
4. Institucional			
5. Agropecuario			
6. Recreacional			

ACCESOS VEHICULARES

	Respuesta	Observación
Tipo de acceso:	2	vehiculares
Estado del acceso:		
Tiene estacionamiento?:		
Capacidad:		
N° de niveles:		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: Buen estado.

MUROS: Con presencia de fisuras en habitaciones.

CUBIERTA: Buen estado.

PISOS: Habitaciones buen estado, fisuras en piso sala.

FACHADA: Buen estado.

GRIETAS Y FISURAS:

HUMEDADES: NP.

HUNDIMIENTO PISO: NP.

DESPLAZAMIENTOS: NP.

OTRO: Cuál?

Residente del Contratista

Residente Interventoria

Sandra Martinez
Propietario del predio

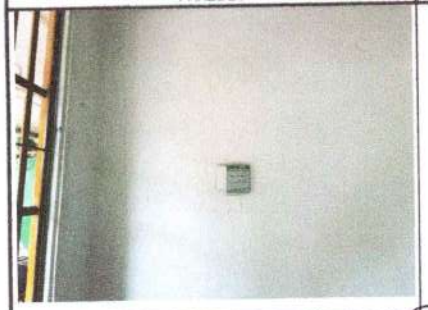
1081

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO		INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE
	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	FECHA	DD		MM		AAAA

5.REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES		DESPUES	
CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA	CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA
			
PAREDES	PISOS	PAREDES	PISOS
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FILMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Residente del Contratista

Residente de Interventoría

Sandra Martínez
Propietario del predio

1082

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO
058 de 2024	PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

	INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD		MM		AAAA	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Carrera ____ entre calle 12 y calle 13 — Casa No. ____

Nombre del responsable del predio: Javier Cuevas — Teléfono o celular: 3175160023

Tipo de tenencia: Propietario ____ Arrendatario ____ Poseedor X — Otro cual? ____

Dirección de la propiedad: Cll 21 No 12 15 — N° de pisos: 1

Departamento: Arauca — Municipio: Tame — Barrio: Porvenir

SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES (Utilice este espacio para describir el estado de las acometidas y medidores)
1. Alcantarillado	X		
2. Acueducto	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas	X		
6. Televisión cable		X	
7. Otros			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	7. Cultural o Religioso	
2. Comercial		8. Otro	
3. Industrial			
4. Institucional			
5. Agropecuario			
6. Recreacional			

ACCESOS VEHICULARES

	Respuesta	Observación
Tipo de acceso:	1	Carro
Estado del acceso:	1	Moto
Tiene estacionamiento?:		
Capacidad:		
N° de niveles:		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: Buen estado	GRIETAS Y FISURAS:
MUROS: Buen estado con poca presencia de fisuras	HUMEDADES:
CUBIERTA: Buen estado	HUNDIMIENTO PISO:
PISOS:	DESPLAZAMIENTOS:
FACHADA: Buen estado	OTRO: Cuál?

Residente del Contratista

Residente Interventoria

Propietario del predio

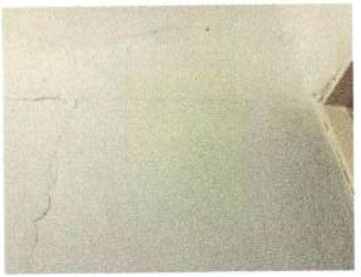
1083

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°	OBJETO DEL CONTRATO		INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE
	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	FECHA	DD		MM		AAAA

5.REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES		DESPUÉS	
CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA	CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA
			
PAREDES	PISOS	PAREDES	PISOS
			

REGISTRO FOTOGRAFICO Y/O FILMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Residente del Contratista

Residente de Interventoría

Propietario del predio

1084

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°
058 de 2024.

OBJETO DEL CONTRATO
PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

	INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE

FECHA

DD		MM		AAAA	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Carrera 21 entre calle 12 y calle 13 — Casa No.

Nombre del responsable del predio: Cecilia Vergara. — Teléfono o celular: 3202747710.

Tipo de tenencia: Propietario X — Arrendatario X — Poseedor ____ — Otro cual? ____

Dirección de la propiedad: Cll 12 No. 21 Esquina — N° de pisos: 1

Departamento: Arauca — Municipio: Tame — Barrio: Porvenir.

SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES (Utilice este espacio para describir el estado de las acometidas y medidores)
1. Alcantarillado	X		
2.Acueducto	X		
3. Energía	X		
4. Teléfonos		X	
5. Gas	X		
6.Televisión cable	X		
7.Otros			

USO ACTUAL

1. Residencial	X	7. Cultural o Religioso	
2. Comercial		8. Otro	
3. Industrial			
4. Institucional			
5. Agropecuario			
6. Recreacional			

ACCESOS VEHICULARES

	Respuesta	Observación
Tipo de acceso:	1	Veh. pesado
Estado del acceso:		
Tiene estacioamiento?:		
Capacidad:		
N° de niveles:		

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: Buen estado.

MUROS: Buen estado.

CUBIERTA: Buen estado.

PISOS: Buen estado en baldosa.

FACHADA: Buen estado.

GRIETAS Y FISURAS: 1 Peq Fisura.

HUMEDADES: Buen, N.P.

HUNDIMIENTO PISO: N.P

DESPLAZAMIENTOS: N.P.

OTRO: Cuál?

Residente del Contratista

Residente Interventoría

Cecilia Vergara
Propietario del predio

1085

CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

FORMATO DEL ACTA DE VECINDAD

CONTRATO DE OBRA N°

OBJETO DEL CONTRATO
PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

	INICIO		SEGUIMIENTO		CIERRE
FECHA					
DD		MM		AAAA	

5.REGISTRO FOTOGRAFICO

ANTES		DESPUES	
CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA	CUBIERTA	BAÑOS Y COCINA
			
PAREDES	PISOS	PAREDES	PISOS
			

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O FILMICO ANTES DE INICIO DE LA OBRA (MEDIO MAGNÉTICO) CD o DVD

Residente del Contratista

Residente de Interventoría

Cecilia Vergara.
Propietario del predio

1086

CONSORCIO
SAN MIGUEL TAME

NIT. 901.935.374 -0

ANEXO 17. RESULTADOS LABORATORIOS

Carrera 15 N° 13 – 61 Barrio Sucre
consorciosanmigueltame@gmail.com
Tame Arauca

1087

CONSORCIO
SAN MIGUEL TAME

NIT. 901.935.374 -0

DENSIDADES

Carrera 15 N° 13 – 61 Barrio Sucre
consorciosanmigueltame@gmail.com
Tame Arauca

1088
7012

GEODE S.A.S. NIT: 901227738-0	GEODE S.A.S.	CÓD: LAB-FT-71
		VERSIÓN: 01
	ÁREA DE GEOTECNIA Y LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y ASFALTOS	FECHA: 04/2024
		PÁGINA: 1 de 1

DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL METODO DEL CONO Y ARENA

NORMA INV E – 161 -13

PROYECTO:	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SOLICITANTE:	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
MUESTRA:	BASE GRANULAR
PLANTA/CANTERA:	COVOOLTA
UBICACIÓN:	CARRERA 21 ENTRE CALLES 12 Y 13
FECHA:	15/08/2025

Ensayo No.	1
Capa No.	UNICA
Profundidad de la capa	15
Margen	IZQ
Peso del frasco + arena	6498
Peso del frasco + arena restante	3123
Peso arena total usada	3375
Constante del cono	*1632*
Peso arena en el hueco	1743
Densidad de la arena	*1,416*
Volumen del hueco	1231
Peso material grueso 3/4"	694
Peso material pasa 3/4"	2334
Peso material total extraido	3028
Gravedad especifica bulk	*2,552*
% Retenido 3/4"	22,9
% Particulas pasa 3/4"	77,1
Humedad	8,1
Densidad seca de campo	2,276
Densidad corregida	2,254
Maxima densidad de laboratorio	*2,19*
Grado de compactacion	100,9

Juan Carlos

LABORATORISTA: JUAN CARLOS BARRERA
LABORATORISTA

REVISÓ: JUAN CARLOS TRESPALACIOS
ESP. GEOTECNIA

1089

1078

GEODE S.A.S. NIT: 901227738-0	GEODE S.A.S.	CÓD: LAB-FT-71
		VERSIÓN: 01
	ÁREA DE GEOTECNIA Y LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y ASFALTOS	FECHA: 04/2024
		PÁGINA: 1 de 1

DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL METODO DEL CONO Y ARENA

NORMA INV E – 161 -13

PROYECTO:	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
SOLICITANTE:	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME
MUESTRA:	BASE GRANULAR
PLANTA/CANTERA:	COVOOLTA
UBICACIÓN:	CARRERA 22 ENTRE CALLES 12 Y 13
FECHA:	16/08/2025

Ensayo No.	1
Capa No.	UNICA
Profundidad de la capa	15
Margen	DERECHA
Peso del frasco + arena	6319
Peso del frasco + arena restante	2907
Peso arena total usada	3412
Constante del cono	*1632*
Peso arena en el hueco	1780
Densidad de la arena	*1,416*
Volumen del hueco	1257
Peso material grueso 3/4"	658
Peso material pasa 3/4"	2360
Peso material total extraido	3018
Gravedad especifica bulk	*2,552*
% Retenido 3/4"	21,8
% Particulas pasa 3/4"	78,2
Humedad	6,1
Densidad seca de campo	2,263
Densidad corregida	2,251
Maxima densidad de laboratorio	*2,190*
Grado de compactacion	100,5

Juan Carlos

LABORATORISTA: JUAN CARLOS BARRERA
LABORATORISTA

REVISÓ: JUAN CARLOS TRESPALACIOS
ESP. GEOTECNIA

1090

1019

CONSORCIO
SAN MIGUEL TAME

NIT. 901.935.374 -0

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN

Carrera 15 N° 13 – 61 Barrio Sucre
consorciosanmigueltame@gmail.com
Tame Arauca

1091
1090

GEODE S.A.S. NIT: 901227738-0	GEODE S.A.S.	CÓD: LAB-FT-41
		VERSIÓN: 01
	ÁREA DE GEOTECNIA Y LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y ASFALTOS	FECHA: 04/2024
		PÁGINA: 1

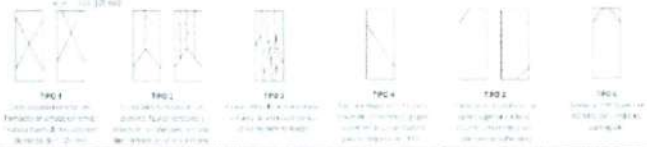
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOS

INVÍAS 410

DATOS DEL PROYECTO			
PROYECTO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA		
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	DESCRIPCION	RERA 24 ENTRE CALLE 12 Y 13 MA
NIT.	901935374-0	FECHA DE TOMA	8/09/2025
LOCALIZACIÓN	VIAS URBANAS TAME, ARAUCA	PSI DE CONCRETO	4000

FECHA	Descripción	Briqueta Nº	Briqueta Dias	Altura cm	Diametro cm	Area cm2	Volumen (cm3)	Peso g	Densidad g/cm3	Resistencia de diseño PSI	Carga kn	PSI	% resitencia	Tipo de falla
15/09/2025	M1 PLACA - CARRERA 24 ENTRE CALLE 12 Y 13 MARGEN DERECHA	1	7	30,10	15,02	177,19	5333,30	12685	2,38	4000,00	438,49	3589,33	89,73%	3
22/09/2025		2	14	30,12	15,04	177,66	5351,07	12733	2,38	4000,00	469,14	3830,01	95,75%	2
6/10/2025		3	28	30,11	15,01	176,95	5327,97	12740	2,39	4000,00	490,12	4017,30	100,43%	2

TIPOS DE FRACTURA



LABORATORISTA:	JUAN CARLOS BARRERA Laboratorista
REVISÓ:	JUAN CARLOS TRESPALACIOS Esp. Geotecnia

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



1092

1021

GEODE S.A.S. NIT: 901227738-0	GEODE S.A.S.	CÓD: LAB-FT-41
		VERSIÓN: 01
	ÁREA DE GEOTECNIA Y LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y ASFALTOS	FECHA: 04/2024
		PÁGINA: 1

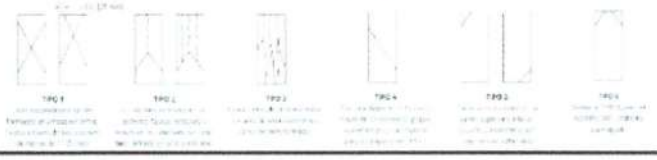
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOS

INVÍAS 410

DATOS DEL PROYECTO			
PROYECTO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA		
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	DESCRIPCION	RERA 24 ENTRE CALLE 12 Y 13 MA
NIT.	901935374-0	FECHA DE TOMA	9/09/2025
LOCALIZACIÓN	VIAS URBANAS TAME, ARAUCA	PSI DE CONCRETO	4000

FECHA	Descripción	Briqueta		Altura cm	Diametro cm	Area cm2	Volumen (cm3)	Peso g	Densidad g/cm3	Resistencia de diseño PSI	Carga kn	PSI	% resitencia	Tipo de falla
		Nº	Dias											
16/09/2025	M2 PLACA - CARRERA 24 ENTRE CALLE 12 Y 13 MARGEN DERECHA	1	7	30,04	15,00	176,71	5308,51	12765	2,40	4000,00	409,84	3363,76	84,09%	2
23/09/2025		2	14	30,10	15,03	177,42	5340,41	12801	2,40	4000,00	449,73	3676,44	91,91%	2
7/10/2025		3	28	30,07	15,01	176,95	5320,90	12798	2,41	4000,00	506,16	4148,77	103,72%	3

TIPOS DE FRACTURA



LABORATORISTA:	JUAN CARLOS BARRERA Laboratorista
REVISÓ:	JUAN CARLOS TRESPALACIOS Esp. Geotecnia

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



1093

1092

GEODE S.A.S. NIT: 901227738-0	GEODE S.A.S.	CÓD: LAB-FT-41
		VERSIÓN: 01
	ÁREA DE GEOTECNIA Y LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y ASFALTOS	FECHA: 04/2024
		PÁGINA: 1

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOS

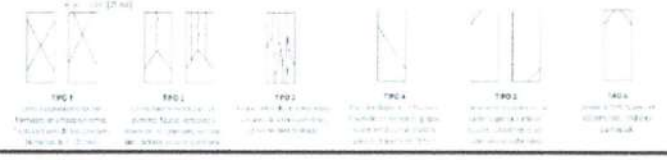
INVÍAS 410

DATOS DEL PROYECTO

PROYECTO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA		
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	DESCRIPCION	RERA 24 ENTRE CALLE 12 Y 13 MA
NIT.	901935374-0	FECHA DE TOMA	11/09/2025
LOCALIZACIÓN	VIAS URBANAS TAME, ARAUCA	PSI DE CONCRETO	4000

FECHA	Descripción	Briqueta		Altura cm	Diametro cm	Area cm2	Volumen (cm3)	Peso g	Densidad g/cm3	Resistencia de diseño PSI	Carga kn	PSI	% resitencia	Tipo de falla
		Nº	Dias											
18/09/2025	M3 PLACA - CARRERA 24 ENTRE CALLE 12 Y 13 MARGEN IZQUIERDA	1	7	30,03	15,02	177,19	5320,90	12835	2,41	4000,00	402,98	3298,65	82,47%	5
25/09/2025		2	14	30,08	15,02	177,19	5329,76	12744	2,39	4000,00	456,73	3738,63	93,47%	2
9/10/2025		3	28	30,06	15,04	177,66	5340,41	12761	2,39	4000,00	510,06	4164,08	104,10%	2

TIPOS DE FRACTURA



LABORATORISTA:	JUAN CARLOS BARRERA Laboratorista
REVISÓ:	JUAN CARLOS TRESPALACIOS Esp. Geotecnia

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



1094

7023

GEODE S.A.S. NIT: 901227738-0	GEODE S.A.S.	CÓD: LAB-FT-41
		VERSIÓN: 01
	ÁREA DE GEOTECNIA Y LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y ASFALTOS	FECHA: 04/2024
		PÁGINA: 1

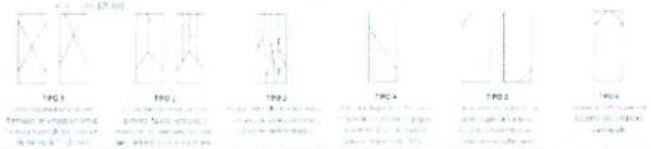
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOS

INVÍAS 410

DATOS DEL PROYECTO			
PROYECTO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA		
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	DESCRIPCION	RERA 24 ENTRE CALLE 12 Y 13 MA
NIT.	901935374-0	FECHA DE TOMA	12/09/2025
LOCALIZACIÓN	VIAS URBANAS TAME, ARAUCA	PSI DE CONCRETO	4000

FECHA	Descripción	Briqueta		Altura cm	Diametro cm	Area cm2	Volumen (cm3)	Peso g	Densidad g/cm3	Resistencia de diseño PSI	Carga kn	PSI	% resitencia	Tipo de falla
		Nº	Dias											
19/09/2025	M4 PLACA - CARRERA 24 ENTRE CALLE 12 Y 13 MARGEN IZQUIERDA	1	7	30,04	15,01	176,95	5315,59	12799	2,41	4000,00	398,61	3267,23	81,68%	3
26/09/2025		2	14	30,11	15,03	177,42	5342,18	12836	2,40	4000,00	460,84	3767,26	94,18%	2
10/10/2025		3	28	30,06	15,01	176,95	5319,13	12762	2,40	4000,00	513,22	4206,64	105,17%	6

TIPOS DE FRACTURA



LABORATORISTA:	JUAN CARLOS BARRERA Laboratorista
REVISÓ:	JUAN CARLOS TRESPALACIOS Esp. Geotecnia

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



1095

7024

GEODE S.A.S. NIT: 901227738-0	GEODE S.A.S.	CÓD: LAB-FT-41
		VERSIÓN: 01
	ÁREA DE GEOTECNIA Y LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y ASFALTOS	FECHA: 04/2024
		PÁGINA: 1

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOS

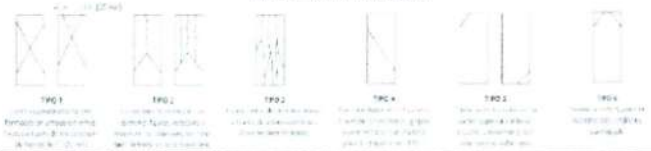
INVÍAS 410

DATOS DEL PROYECTO

PROYECTO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA		
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	DESCRIPCION	RERA 21 ENTRE CALLE 12 Y 13 MA
NIT.	901935374-0	FECHA DE TOMA	20/09/2025
LOCALIZACIÓN	VIAS URBANAS TAME, ARAUCA	PSI DE CONCRETO	4000

FECHA	Descripción	Briqueta Nº	Briqueta Dias	Altura cm	Diametro cm	Area cm2	Volumen (cm3)	Peso g	Densidad g/cm3	Resistencia de diseño PSI	Carga kn	PSI	% resitencia	Tipo de falla
27/09/2025	M8 - PLACA - CARRERA 21 ENTRE CALLE 12 Y 13 MARGEN IZQUIERDA	1	7	30,10	15,01	176,95	5326,20	12763	2,40	4000,00	377,91	3097,56	77,44%	5
4/10/2025		2	14	30,04	15,02	177,19	5322,67	12804	2,41	4000,00	456,86	3739,70	93,49%	2
18/10/2025		3	28	30,02	15,02	177,19	5319,13	12781	2,40	4000,00	509,39	4169,69	104,24%	2

TIPOS DE FRACTURA



LABORATORISTA:	JUAN CARLOS BARRERA Laboratorista
REVISÓ:	JUAN CARLOS TRESPALACIOS Esp. Geotecnia

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



1096

2025

GEODE S.A.S. NIT: 901227738-0	GEODE S.A.S.	CÓD: LAB-FT-41
		VERSIÓN: 01
	ÁREA DE GEOTECNIA Y LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y ASFALTOS	FECHA: 04/2024
		PÁGINA: 1

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOS

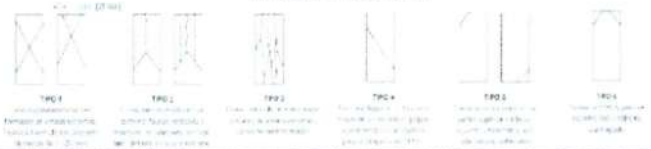
INVÍAS 410

DATOS DEL PROYECTO

PROYECTO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA		
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	**DESCRIPCION**	RERA 21 ENTRE CALLE 12 Y 13 MA
NIT.	901935374-0	**FECHA DE TOMA**	19/09/2025
LOCALIZACIÓN	VIAS URBANAS TAME, ARAUCA	**PSI DE CONCRETO**	4000

FECHA	Descripción	Briqueta Nº	Briqueta Dias	Altura cm	Diametro cm	Area cm2	Volumen (cm3)	Peso g	Densidad g/cm3	Resistencia de diseño PSI	Carga kn	PSI	% resitencia	Tipo de falla
26/09/2025	M7 - PLACA - CARRERA 21 ENTRE CALLE 12 Y 13 MARGEN IZQUIERDA	1	7	30,09	15,02	177,19	5331,53	12762	2,39	4000,00	350,72	2870,87	71,77%	2
3/10/2025		2	14	30,06	15,01	176,95	5319,13	12678	2,38	4000,00	445,63	3652,63	91,32%	2
17/10/2025		3	28	30,08	15,00	176,71	5315,57	12735	2,40	4000,00	502,19	4121,72	103,04%	2

TIPOS DE FRACTURA



LABORATORISTA:	JUAN CARLOS BARRERA Laboratorista
REVISÓ:	JUAN CARLOS TRESPALACIOS Esp. Geotecnia

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



1097

7026

GEODE S.A.S. NIT: 901227738-0	GEODE S.A.S.	CÓD: LAB-FT-41
		VERSIÓN: 01
	ÁREA DE GEOTECNIA Y LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y ASFALTOS	FECHA: 04/2024
		PÁGINA: 1

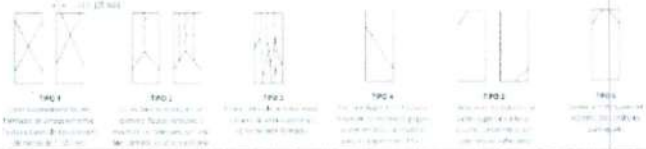
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOS

INVÍAS 410

DATOS DEL PROYECTO			
PROYECTO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA		
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	DESCRIPCION	RRERA 21 ENTRE CALLE 12 Y 13 M
NIT.	901935374-0	FECHA DE TOMA	18/09/2025
LOCALIZACIÓN	VIAS URBANAS TAME, ARAUCA	PSI DE CONCRETO	4000

FECHA	Descripción	Briqueta		Altura cm	Diametro cm	Area cm2	Volumen (cm3)	Peso g	Densidad g/cm3	Resistencia de diseño PSI	Carga kn	PSI	% resitencia	Tipo de falla
		Nº	Dias											
25/09/2025	M6 - PLACA - CARRERA 21 ENTRE CALLE 12 Y 13 MARGEN DERECHA	1	7	30,08	15,02	177,19	5329,76	13070	2,45	4000,00	381,49	3122,74	78,07%	3
2/10/2025		2	14	30,14	15,05	177,89	5361,74	13016	2,43	4000,00	423,87	3455,83	86,40%	3
16/10/2025		3	28	30,10	15,02	177,19	5333,30	13118	2,46	4000,00	496,77	4066,39	101,66%	2

TIPOS DE FRACTURA



LABORATORISTA:	JUAN CARLOS BARRERA Laboratorista
REVISÓ:	JUAN CARLOS TRESPALACIOS Esp. Geotecnia

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



1098

1027

GEODE S.A.S. NIT: 901227738-0	GEODE S.A.S.	CÓD: LAB-FT-41
		VERSIÓN: 01
	ÁREA DE GEOTECNIA Y LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y ASFALTOS	FECHA: 04/2024
		PÁGINA: 1

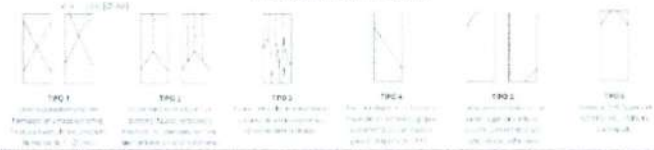
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOS

INVÍAS 410

DATOS DEL PROYECTO			
PROYECTO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA		
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	DESCRIPCION	RRERA 21 ENTRE CALLE 12 Y 13 M
NIT.	901935374-0	FECHA DE TOMA	17/09/2025
LOCALIZACIÓN	VIAS URBANAS TAME, ARAUCA	PSI DE CONCRETO	4000

FECHA	Descripción	Briqueta		Altura cm	Diametro cm	Area cm2	Volumen (cm3)	Peso g	Densidad g/cm3	Resistencia de diseño PSI	Carga kn	PSI	% resitencia	Tipo de falla
		Nº	Dias											
24/09/2025	M5 - PLACA - CARRERA 21 ENTRE CALLE 12 Y 13 MARGEN DERECHA	1	7	30,08	15,02	177,19	5329,76	13070	2,45	4000,00	360,72	2952,73	73,82%	3
1/10/2025		2	14	30,14	15,05	177,89	5361,74	13016	2,43	4000,00	415,23	3385,39	84,63%	3
15/10/2025		3	28	30,10	15,02	177,19	5333,30	13118	2,46	4000,00	498,75	4082,59	102,06%	2

TIPOS DE FRACTURA



LABORATORISTA:	JUAN CARLOS BARRERA Laboratorista
REVISÓ:	JUAN CARLOS TRESPALACIOS Esp. Geotecnia

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



1099

1028

GEODE S.A.S. NIT: 901227738-0	GEODE S.A.S.	CÓD: LAB-FT-41
		VERSIÓN: 01
	ÁREA DE GEOTECNIA Y LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y ASFALTOS	FECHA: 04/2024
		PÁGINA: 1

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOS

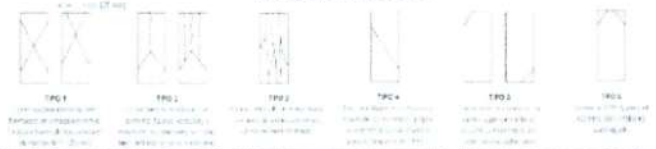
INVÍAS 410

DATOS DEL PROYECTO

PROYECTO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA		
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	**DESCRIPCION**	RRERA 22 ENTRE CALLE 12 Y 13 M
NIT.	901935374-0	**FECHA DE TOMA**	22/09/2025
LOCALIZACIÓN	VIAS URBANAS TAME, ARAUCA	**PSI DE CONCRETO**	4000

FECHA	Descripción	Briqueta		Altura cm	Diametro cm	Area cm2	Volumen (cm3)	Peso g	Densidad g/cm3	Resistencia de diseño PSI	Carga kn	PSI	% resitencia	Tipo de falla
		Nº	Dias											
29/09/2025	M9 - PLACA - CARRERA 22 ENTRE CALLE 12 Y 13 MARGEN DERECHA	1	7	30,09	15,01	176,95	5324,43	13070	2,45	4000,00	349,71	2866,42	71,66%	2
6/10/2025		2	14	30,10	15,00	176,71	5319,11	13016	2,45	4000,00	396,56	3254,76	81,37%	6
20/10/2025		3	28	30,06	15,03	177,42	5333,31	13118	2,46	4000,00	497,69	4068,50	101,71%	2

TIPOS DE FRACTURA



LABORATORISTA:	JUAN CARLOS BARRERA Laboratorista
REVISÓ:	JUAN CARLOS TRESPALACIOS Esp. Geotecnia

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



1100

1029

GEODE S.A.S. NIT: 901227738-0	GEODE S.A.S.	CÓD: LAB-FT-41
		VERSIÓN: 01
	ÁREA DE GEOTECNIA Y LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y ASFALTOS	FECHA: 04/2024
		PÁGINA: 1

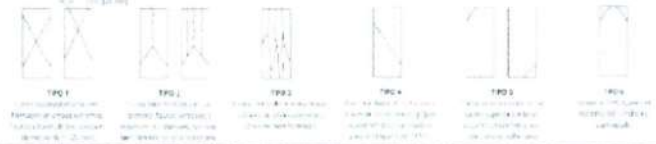
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOS

INVÍAS 410

DATOS DEL PROYECTO			
PROYECTO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA		
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	DESCRIPCION	RRERA 22 ENTRE CALLE 12 Y 13 M
NIT.	901935374-0	FECHA DE TOMA	23/09/2025
LOCALIZACIÓN	VIAS URBANAS TAME, ARAUCA	PSI DE CONCRETO	4000

FECHA	Descripción	Briqueta Nº	Briqueta Dias	Altura cm	Diametro cm	Area cm2	Volumen (cm3)	Peso g	Densidad g/cm3	Resistencia de diseño PSI	Carga kn	PSI	% resitencia	Tipo de falla
30/09/2025	M10 - PLACA - CARRERA 22 ENTRE CALLE 12 Y 13 MARGEN DERECHA	1	7	30,05	15,00	176,71	5310,27	12892	2,43	4000,00	370,96	3044,65	76,12%	3
7/10/2025		2	14	30,09	15,03	177,42	5338,63	12863	2,41	4000,00	404,78	3308,98	82,72%	5
21/10/2025		3	28	30,06	15,05	177,89	5347,51	12745	2,38	4000,00	513,93	4190,10	104,75%	2

TIPOS DE FRACTURA



LABORATORISTA:	JUAN CARLOS BARRERA Laboratorista
REVISÓ:	JUAN CARLOS TRESPALACIOS Esp. Geotecnia

REGISTRO FOTOGRÁFICO:







1101

7930

GEODE S.A.S. NIT: 901227738-0	GEODE S.A.S.	CÓD: LAB-FT-41
		VERSIÓN: 01
	ÁREA DE GEOTECNIA Y LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y ASFALTOS	FECHA: 04/2024
		PÁGINA: 1

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOS

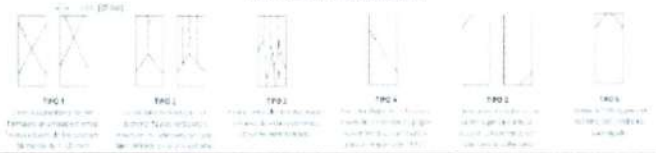
INVÍAS 410

DATOS DEL PROYECTO

PROYECTO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA		
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	DESCRIPCION	RRERA 22 ENTRE CALLE 12 Y 13 MA
NIT.	901935374-0	FECHA DE TOMA	25/09/2025
LOCALIZACIÓN	VIAS URBANAS TAME, ARAUCA	PSI DE CONCRETO	4000

FECHA	Descripción	Briqueta Nº	Briqueta Dias	Altura cm	Diametro cm	Area cm2	Volumen (cm3)	Peso g	Densidad g/cm3	Resistencia de diseño PSI	Carga kn	PSI	% resitencia	Tipo de falla
2/10/2025	M11 - PLACA - CARRERA 22 ENTRE CALLE 12 Y 13 MARGEN IZQUIERDA	1	7	30,07	15,02	177,19	5327,99	12723	2,39	4000,00	365,92	2995,29	74,88%	3
9/10/2025		2	14	30,01	15,02	177,19	5317,36	12768	2,40	4000,00	414,73	3394,84	84,87%	5
23/10/2025		3	28	30,06	15,02	177,19	5326,22	12751	2,39	4000,00	510,01	4174,76	104,37%	2

TIPOS DE FRACTURA



LABORATORISTA:	JUAN CARLOS BARRERA Laboratorista
REVISÓ:	JUAN CARLOS TRESPALACIOS Esp. Geotecnia

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



1102

7931

GEODE S.A.S. NIT: 901227738-0	GEODE S.A.S.	CÓD: LAB-FT-41
		VERSIÓN: 01
	ÁREA DE GEOTECNIA Y LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y ASFALTOS	FECHA: 04/2024
		PÁGINA: 1

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOS

INVÍAS 410

DATOS DEL PROYECTO

PROYECTO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA		
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	DESCRIPCION	RRERA 22 ENTRE CALLE 12 Y 13 MA
NIT.	901935374-0	FECHA DE TOMA	26/09/2025
LOCALIZACIÓN	VIAS URBANAS TAME, ARAUCA	PSI DE CONCRETO	4000

FECHA	Descripción	Briqueta		Altura cm	Diametro cm	Area cm2	Volumen (cm3)	Peso g	Densidad g/cm3	Resistencia de diseño PSI	Carga kn	PSI	% resitencia	Tipo de falla
		Nº	Dias											
3/10/2025	M12 - PLACA - CARRERA 22 ENTRE CALLE 12 Y 13 MARGEN IZQUIERDA	1	7	30,00	15,01	176,95	5308,51	12814	2,41	4000,00	380,01	3114,78	77,87%	2
10/10/2025		2	14	30,06	15,03	177,42	5333,31	12698	2,38	4000,00	423,76	3464,14	86,60%	3
24/10/2025		3	28	30,03	15,02	177,19	5320,90	12766	2,40	4000,00	521,92	4272,26	106,81%	5

TIPOS DE FRACTURA



LABORATORISTA:	JUAN CARLOS BARRERA Laboratorista
REVISÓ:	JUAN CARLOS TRESPALACIOS Esp. Geotecnia

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



1103

1032

GEODE S.A.S. NIT: 901227738-0	GEODE S.A.S.	CÓD: LAB-FT-41
		VERSIÓN: 01
	ÁREA DE GEOTECNIA Y LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y ASFALTOS	FECHA: 04/2024
		PÁGINA: 1

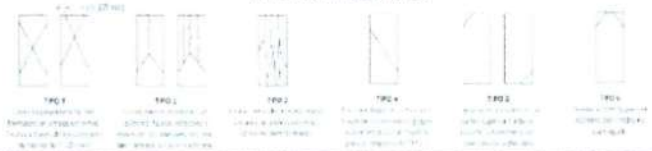
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOS

INVÍAS 410

DATOS DEL PROYECTO			
PROYECTO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA		
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME	DESCRIPCION	RRERA 22 ENTRE CALLE 12 Y 13 MA
NIT.	901935374-0	FECHA DE TOMA	26/09/2025
LOCALIZACIÓN	VIAS URBANAS TAME, ARAUCA	PSI DE CONCRETO	4000

FECHA	Descripción	Briqueta		Altura cm	Diametro cm	Area cm2	Volumen (cm3)	Peso g	Densidad g/cm3	Resistencia de diseño PSI	Carga kn	PSI	% resitencia	Tipo de falla
		Nº	Dias											
3/10/2025	M12 - PLACA - CARRERA 22 ENTRE CALLE 12 Y 13 MARGEN IZQUIERDA	1	7	30,00	15,01	176,95	5308,51	12814	2,41	4000,00	380,01	3114,78	77,87%	2
10/10/2025		2	14	30,06	15,03	177,42	5333,31	12698	2,38	4000,00	423,76	3464,14	86,60%	3
24/10/2025		3	28	30,03	15,02	177,19	5320,90	12766	2,40	4000,00	521,92	4272,26	106,81%	5

TIPOS DE FRACTURA



LABORATORISTA:	JUAN CARLOS BARRERA Laboratorista
REVISÓ:	JUAN CARLOS TRESPALACIOS Esp. Geotecnia

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



1104

10/53

INFORME INTERVENTORÍA PARA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

Carrera 12 # 14-42 B. Santander Tame-Arauca Tel: (7) 8884506 Cel.: 316-4827829
molinamojicaing@gmail.com

1105
7034

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE OBRA No. 058-RAPLL-2024



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 057-RAPLL-2024
CONTRATISTA: MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

CONTRATO DE OBRA No. 058-RAPLL-2024
CONTRATISTA: CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

OBJETO: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Carrera 12 # 14-42 B. Santander Tame-Arauca Tel: (7) 8884506 Cel.: 316-4827829
molinamojicaing@gmail.com

1106
1095

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN....4

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO....5

1.1 GENERALIDADES DEL PROYECTO....5

1.2. PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN....11

1.3. DOCUMENTOS QUE FORMA PARTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE OBRA:....15

1.4. INFORMACIÓN BÁSICA DE LOS CONTRATOS....20
1.4.1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 057-RAPLL-2024....20
1.4.2 CONTRATO DE OBRA No 058-RAPLL-2024....21
1.4.3 INFORMACIÓN CONTRATO APOYO A LA SUPERVISIÓN....22

2.0 CONTROL JURÍDICO....23

2.1 GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA....23

2.2 GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA....28

2.3 RESUMEN JURÍDICO -ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS....34

2.4 ACTOS ADMINISTRATIVOS....35
2.4.1 ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA....35
2.4.2 ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTRATO DE OBRA....35
2.4.3 MODIFICACIONES Y/O ADICIONES A LOS CONTRATOS....36

3.0 CONTROL SOCIAL, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO....37
3.1 CONTROL SOCIAL....37
3.1.1 SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO....37
3.1.2 CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA....38
3.2 CONTROL ADMINISTRATIVO (PERSONAL DE INTERVENTORÍA Y OBRA)....39
3.2.2 VINCULACIÓN DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES CONTRATO DE OBRA....42
3.2.4 VERIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES (SENA – ICBF – FIC – CAJA DE COMPENSACIÓN)....47
3.2.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL....47
3.3 CONTROL DE EQUIPOS....49
3.3.1 CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA....49
3.3.2 CONTROL COSTOS DIRECTOS DE INTERVENTORÍA....51

3.4 CONTROL FINANCIERO....58

1107
1936

3.4.1 CONTROL FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA..... 58
3.4.2 CONTROL FINANCIERO CONTRATO DE OBRA 59

4. ASPECTOS TÉCNICOS62

4.1 CONDICIONES CONTRACTUALES.....62
4.1.2 CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES DEL CONTRATO DE OBRA NO. 058-RAPLL-2024..... 62
4.1.3 CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 057-RAPLL-2024..... 64

4.1.5 CONDICIONES SEGÚN MODIFICATORIO No. 01 Y ADICIONAL No. 01 CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 058-RAPLL-2024.....65

4.2 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA.70
4.2.1 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS MES DE MAYO DE 2025 70
4.2.2 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS MES DE JUNIO DE 2025..... 72
4.2.3 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS MES DE AGOSTO DE 2025 75
4.2.4 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS MES DE SEPTIEMBRE DE 2025..... 78

4.2.5 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS.....82

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO.....101

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL103
4.2.6 BITÁCORA DIARIA DE OBRA..... 105
4.2.7 PERMISOS Y LICENCIAS 105

CONCLUSIONES FINALES.....107

1108
1087

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al Informe Final de Ejecución del Contrato de Obra Pública No. 058-RAPLL-2024, cuyo objeto es: "Pavimentación en concreto rígido de las vías urbanas en el barrio El Porvenir y San Miguel del municipio de Tame, departamento de Arauca".

El propósito de este informe es presentar de manera detallada las actividades ejecutadas, los avances obtenidos, las situaciones surgidas durante la ejecución y los resultados finales alcanzados dentro del desarrollo contractual.

Durante la ejecución del contrato, el contratista llevó a cabo las labores en campo conforme a las especificaciones técnicas y de diseño establecidas en el proyecto, contando con el acompañamiento permanente de la interventoría para el seguimiento, control y verificación del cumplimiento de cada una de las actividades.

A la fecha de cierre de este informe, la obra se encuentra culminada la obra en su totalidad, logrando el alcance establecido en el proyecto, garantizando así el cumplimiento de las metas físicas y técnicas previstas en el contrato.

1109

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

1.1 GENERALIDADES DEL PROYECTO

1.1.1. LOCALIZACION GENERAL DEL PROYECTO.

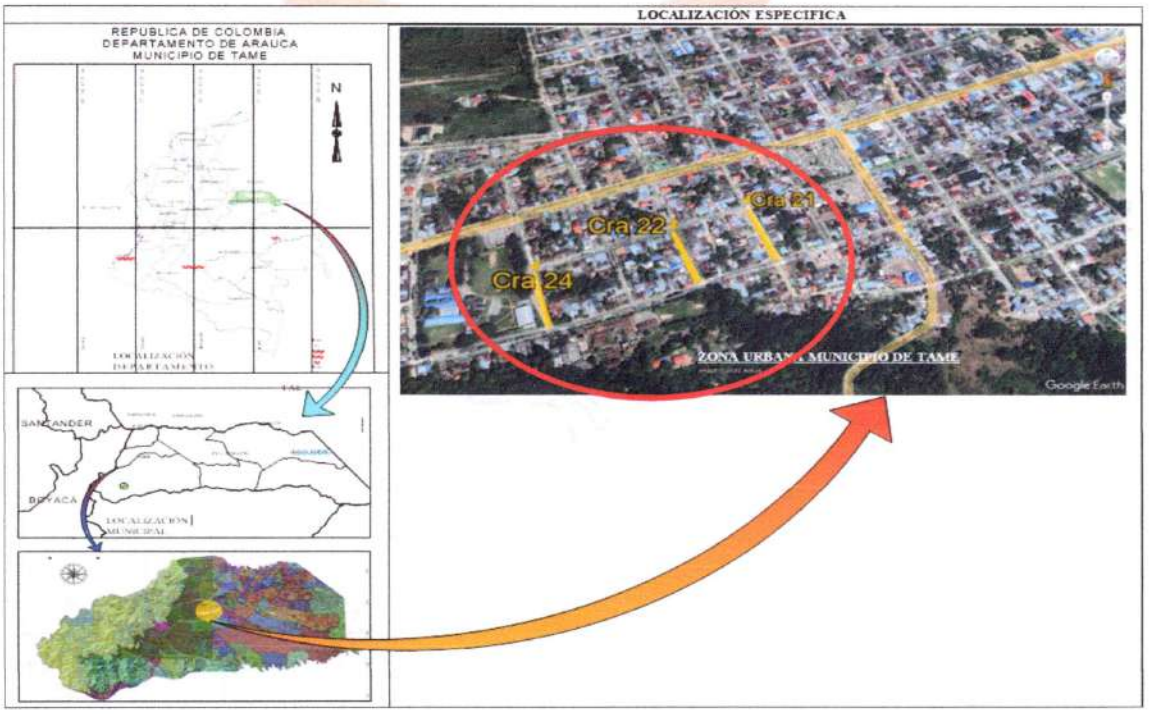
El Municipio de Tame se encuentra sobre la cordillera Oriental y hace parte de la región de la ORINOQUIA, localización que explica su dependencia histórica en la zona andina donde el Altiplano Cundiboyacense, los Santanderes y su centro dominante Bogotá, son los polos funcionales (PBOT Tame 2000, consultado en PBOT Tame, 2010 y diagnostico PBOT 2019).

Tame en conjunto con Arauca y Saravena, son los principales centros urbanos del Departamento de Arauca, en la medida en que son los que aglomeran más población y presentan mayores dinámicas administrativas, comerciales y de prestación de servicios en el Territorio.

El proyecto se desarrollará en la zona RURAL del municipio de Tame. La cabecera municipal está localizada aproximadamente a los 06°27'33" de latitud norte y 71°44'07" de longitud oeste, a una altura sobre el nivel del mar de 325 m. Dista de Arauca la capital departamental 183 km por vía terrestre.

El área municipal es de 5.542 km² y limita al Norte con Fortul (Arauca), al Este con Arauquita y Puerto Rondón (Arauca), al Sur con Hato Corozal y Sácama (Casanare) y al Oeste con La Salina (Casanare), El Cocuy y Güicán de la Sierra (Boyacá).

Imagen Localización



Fuente: Propia

1110
1039

Las calles a intervenir son las siguientes:

- Tramo No 1: Carrera 21 entre calle 12 y 13
- Tramo No 2: Carrera 22 entre calle 12 y 13
- Tramo No 3: Carrera 24 entre calle 12 y 13

1.1.2. NECESIDADES A SATISFACER.

De acuerdo con el Estudio Previo de la Entidad Contratante, el proyecto se argumenta y sustenta en las condiciones de movilidad limitadas que tiene la población del área de influencia directa, situación que se evidencia por el deterioro vial, la falta de infraestructura adecuada y las restricciones en el tránsito vehicular y peatonal, afectando directamente la calidad de vida de los habitantes de los barrios El Porvenir y San Miguel, en el municipio de Tame. Esta problemática genera altos costos de mantenimiento de vehículos, restricciones al acceso de bienes y servicios, y un impacto negativo en el desarrollo urbano. Por tanto, se hace necesario adelantar la ejecución de un proceso constructivo de mejoramiento vial que atienda esta problemática.

A continuación, se expone la necesidad detallada del proyecto:

Las vías a intervenir con el presente proyecto cuentan con la disponibilidad de servicios públicos de acueducto y alcantarillado, en buen estado y no se plantean intervenir según lo indicado mediante certificados suscritos el día 08 de marzo de 2022, por la Empresa de servicios públicos de Tame - CARIBABARE.

Sin embargo, la superficie de rodadura de estas vías se encuentra a nivel de subrasante sin mejoramientos, presentando dificultad en la movilidad y bajo servicio, debido al mal estado de las mismas, encontrándose con restricción de tránsito, considerando el deterioro de las vías, por lo cual se requiere la ejecución del proyecto pues existe la necesidad de mejorar el estado actual de las vías debido a que se encuentran en AFIRMADO, sin sardineles ni señalización vial.

Ante esta situación, la población del municipio de Tame, específicamente las personas que habitan en el BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL, son los más afectados ya que actualmente la situación en la que se encuentran las vías a intervenir, es muy desfavorable puesto que no se encuentran pavimentadas. Lo que ocasiona que los vehículos se vean afectados por el mal estado de las vías produciéndose un deterioro temprano de los mismos (disminuyendo su vida útil), e incrementando los gastos de su mantenimiento.

En cuanto a la accesibilidad, la falta de pavimento en las vías, trae como consecuencia las restricciones en el transporte de pasajeros, lo que obliga a la población a efectuar recorridos a pie, con la finalidad de acceder a los distintos lugares. Asimismo, los estudiantes y las amas de casa diariamente tienen que realizar caminatas por las vías polvorientas y en mal estado hacia sus centros de estudios y centros de abastecimiento de productos alimenticios respectivamente. También se restringe el paso el ingreso de vehículos y disminuye la comercialización de productos.

Con base en lo anterior, es necesario adelantar un proceso constructivo para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la zona y lograr así el acceso al sector evitando daños frecuentes en los vehículos particulares y de transporte público, proporcionando mejor movilización y operación y mejorando el paisaje urbano e imagen del municipio.

Es importante tener en cuenta que la función principal de estas vías es proveer acceso directo a los predios, generando tanto el ingreso como la salida. El mayor volumen vehicular es de vehículos livianos; permite estacionamiento vehicular, tránsito peatonal y circulación de bicicletas. aunque también presenta tránsito de vehículos semipesados como repartidores de mercancía, trasteos, o recolección de basuras, entre otros.

Estas vías según sus características geométricas se clasifican como vías de una calzada de dos carriles, unidireccionales que comunican las demás vías urbanas con predios residenciales del BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL; y según su funcionalidad se clasifican como vías urbanas, con topografía plana.

1.1.3. ORIGEN DEL PROYECTO.

El Departamento de Arauca, mediante su secretaria de infraestructura departamental, comprometidos con el cumplimiento de las metas establecidas del plan de desarrollo Departamental "CONSTRUYENDO FUTURO 2020-2023", establece realizar acciones enmarcadas dentro del PROYECTO: " PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA ", que tiene como objetivo principal: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE DEPARTAMENTO DE ARAUCA., y como objetivo particular mejorar la planificación y ejecución de estrategias dirigidas al mantenimiento de infraestructura de movilidad.

En virtud de lo expuesto, el Departamento de Arauca emitió el Decreto No. 1754 de diciembre 27 de 2023, "Por medio del cual se priorizan y aprueban proyectos de inversión financiados con cargo a los recursos provenientes del Sistema General de Regalías, en el marco de la ley 2056 de 2020, Decreto 1821 de 2020. Decreto 804 de 2021, acuerdo 07 de 2022 y demás disposiciones concordantes", donde aprobó el proyecto denominado "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

1.1.4. BANCO DE PROYECTOS.

De acuerdo con la Metodología General de Planeación de Proyectos "MGA" del Departamento de Planeación Nacional "DPN" el proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de la Secretaria de Planeación de la Gobernación del Departamento de Arauca con el código BPIN 2023005810225.

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

DEFICIENTES CONDICIONES DE MOVILIDAD TERRESTRE EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME

Objetivo general – Propósito

Mejorar las condiciones de movilidad terrestre en el barrio el Porvenir y San Miguel del municipio de Tame

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Kilómetros de vías urbanas pavimentadas en concreto rígido	**Medido a través de:** Kilómetros **Meta:** 0,35 **Tipo de fuente:** Documento oficial	Informe de interventoria de ejecucion de actividades Nota: La meta del proyecto es de 352.40 m, al realizar la conversion a la unidad de medida del indicador, que corresponde a kilometros (km), se obtiene como meta 0.3524 km, sin embargo el aplicativo solo permite dos decimales, es decir, 0.35 km.

Fuente. MGA PROYECTO

1112

1044

1.1.5. FUENTE DE FINANCIACIÓN.

De acuerdo al estudio previo, la Gobernación de Arauca dispuso que la fuente de los recursos con los que se realizará el proyecto corresponde a la asignación de regalías directas del departamento de Arauca.

Año	Entidad	Tipo de aporte (especie o dinero)	Monto	Fuente de Financiación
2023	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	DINERO	$1.349.856.855,43	ASIGNACIONES DIRECTAS

1.1.6. COMPONENTES GENERALES DEL PROYECTO.

De acuerdo con la estructura del proyecto existen dos componentes generales del proyecto:

- ✓ **OBRA:** De acuerdo con el estudio previo, se proyecta intervenir en pavimento rígido 0.3524 km de vías urbanas, el cual corresponde a 5,87% de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental Construyendo futuro 2020-2022,
- ✓ **INTERVENTORÍA:** Incluye profesionales y Servicios de Transporte, Control de Calidad de la obra.
- ✓ **APOYO A LA SUPERVISIÓN:** Incluye asistencia profesional a la RAPLLANOS, como apoyo a la supervisión.

1.1.7. OBJETIVOS, PROPÓSITOS, INDICADORES Y METAS ASOCIADAS AL PROYECTO.

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las condiciones de movilidad terrestre en el barrio El Porvenir y San Miguel del municipio de Tame
Indicador: Vías urbanas mejoradas y/o rehabilitadas (Km)
Meta: 0,3524

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Contribuir a mejorar la transitabilidad en vías urbanas
Indicador: Vías urbanas mejoradas y/o rehabilitadas (Km)
Meta: 0,3524

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Realizar seguimiento a la ejecución de las actividades
Indicador: Vías urbanas mejoradas y/o rehabilitadas (Km)
Meta: 0,3524

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Gestionar los recursos para llevar a cabo el proyecto, con base en un estudio de mercado
Indicador: Vías urbanas mejoradas y/o rehabilitadas (Km)
Meta: 0,3524

OBJETIVO ESPECÍFICO 4: Garantizar que se cumpla con las especificaciones técnicas
Indicador: Vías urbanas mejoradas y/o rehabilitadas (Km)
Meta: 0,3524

DE ACUERDO CON LOS PLANOS DEL PROYECTO SE PRETENDE:

LA PAVIMENTACIÓN. pavimento rígido 0.3524 km Construcción de .3524 km de pavimento rígido, con una placa MR=3,8 mpa de espesor 18 cm y Base=30 cm, con ancho de calzada de 8 y 10 metros, confinado con sardineles en ambos extremos. Comprende conformación de la calzada existente, extendida y compactación de material seleccionado, instalación de sardineles y construcción de las placas.

En cuanto a la conformación de la calzada existente, se debe verificar la capacidad de soporte y el módulo de reacción de la subrasante, que deberá ser objeto de una conformación previa para uniformizar la superficie.

Esta conformación se logra con escarificado, extensión, conformación y compactación simple. La extendida y compactación de material seleccionado contempla el transporte, disposición, conformación y compactación mecánica de la base granular de acuerdo a los planos de topografía y al diseño del pavimento. La construcción de las placas en concreto hidráulico consiste en la elaboración, colocación y vibrado de una mezcla de concreto hidráulico; sello y dilatación de juntas. El acabado y demás actividades necesarias para la correcta construcción del pavimento, de acuerdo con los alineamientos, cotas y espesores indicados en los planos del proyecto. Se hará en los sitios y calzadas determinadas en los diseños y cotas referidas en los planos. Las especificaciones a utilizar corresponden a las establecidas por el INVIAS en su versión vigente. Contempla las siguientes actividades:

- ESTRUCTURA DE PAVIMENTO
 Excavación mecánica sin clasificar de la explanación (Incluye retiro)
 Conformación de la calzada existente
 Mejoramiento (nivelado y compactado) de rasante y subrasante con crudo clasificado < 4"
 Geotextil t-2400
 Base granular
 Pavimento en concreto hidráulico de MR 3,8 MPA
 Acero de refuerzo de fy 60,000 psi (incluye corte y figurado)
 Corte de juntas para dilataciones
 Sello dilataciones

- ESTRUCTURAS SUPERFICIALES
 Excavación manual en material común
 Sardinel prefabricado tipo A10 (800*200*500 mm). Suministro e instalación
 Sardinel prefabricado tipo A85 (800*200*350 mm). Suministro e instalación
 Sardinel especial tipo a100 (600*200*500). Suministro e instalación

- SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD
 Demarcación horizontal de la vía (figuras de señalización)
 Señalización vertical
 Líneas de demarcación en pintura en frío

- OBRAS HIDRÁULICAS
 Excavación manual en material común
 Cama de Arena
 Tubería PVC corrugada alcantarillado de 8"
 Tubería PVC RDE 21 de 3"
 Relleno compactado con material seleccionado de la misma excavación
 Concreto de 2500 psi para solado

Placa de fondo en concreto de 3000 psi
Anillo en concreto de 3000 psi para pozo
Tapa para pozo en concreto 3000 psi inc. Arotapa tráfico pesado
Cañuela en concreto para pozo
Acero de refuerzo de FY 60,000 psi (incluye corte y figurado)
Reparación de acometidas domiciliarias 1/2" PF + UAD
Nivelación de pozos de alcantarillado
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN
INTERVENTORÍA

1.1.8. ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

DISEÑO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	CEDULA	PROFESIÓN Y MATRICULA PROFESIONAL
PRESUPUESTO OFICIAL	LISETT KATHERINE AVILA BALTA – secretaria de Infraestructura Departamental DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR- Profesional Universitario S.I.F.D	1.116.777.774 de Arauca	INGENIERA CIVIL
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR- Profesional Universitario S.I.F.D	1.116.777.774 de Arauca	INGENIERA CIVIL
PROCESO CONSTRUCTIVO	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR- Profesional Universitario S.I.F.D	1.116.777.774 de Arauca	INGENIERA CIVIL
ANÁLISIS DE RIESGO	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR- Profesional Universitario S.I.F.D	1.116.777.774 de Arauca	INGENIERA CIVIL
ESTUDIO HIDROLÓGICO	MARLA ALESSANDRA DAVILA RAMÍREZ	1.116.777.367 de Arauca	M.P. 25202-175965 INGENIERA CIVIL
ESTUDIO HIDRÁULICO	MARLA ALESSANDRA DAVILA RAMÍREZ	1.116.777.367 de Arauca	M.P. 25202-175965 INGENIERA CIVIL
ESTUDIO GEOLÓGICO Y GEOTÉCNICO	JOSUE DANIEL MEDINA RAMOS	1.053.850.316 de Floridablanca	M.P. 17202-361485 CLD INGENIERO CIVIL
ESTUDIO DE SUELOS	JHONNATAN ALFREDO GÓMEZ TORRES	1.116.861.783 de Tame	M.P. 13639-036353 TECNÓLOGO PROFESIONAL EN OBRAS CIVILES Y MANEJO AMBIENTAL

1115

1044

MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL	DAYANA MILENA MORENO PABON	1.053.850.316	M.P. 54238-396177 NTS INGENIERO AMBIENTAL
DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN VIAL	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR- Profesional Universitario S.I.F.D	1.116.777.774 de Arauca	INGENIERA CIVIL
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	CARLOS HUMBERTO SOTO MENDOZA	96.193.984 de Tame	M.P. 01-10882 TOPÓGRAFO
DISEÑO GEOMÉTRICO	Se anexa certificación firmada por la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Departamento de Arauca donde se indica: Que, el proyecto "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", no contempla intervención de vías nuevas o proyectos que cambien alineamiento de la vía, por lo tanto, no aplica el requisito de diseño geométrico		
ESTUDIO DE TRANSITO	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR- Profesional Universitario S.I.F.D	1.116.777.774 de Arauca	INGENIERA CIVIL
DISEÑO ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR- Profesional Universitario S.I.F.D	1.116.777.774 de Arauca	INGENIERA CIVIL

DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN REFERENTES AL PROYECTO:

1.2. PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN.

la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, entidad constituida mediante convenio de asociación No 1392 del 13 de agosto de 2021 entre los departamentos de Arauca, Casanare y Vichada, como persona jurídica fue designada como ejecutor del proyecto quien procedió a realizar los siguientes procesos de selección:

1116
1045

Imagen. Publicación de la Información en el SECOP II referente al contrato de Obra.

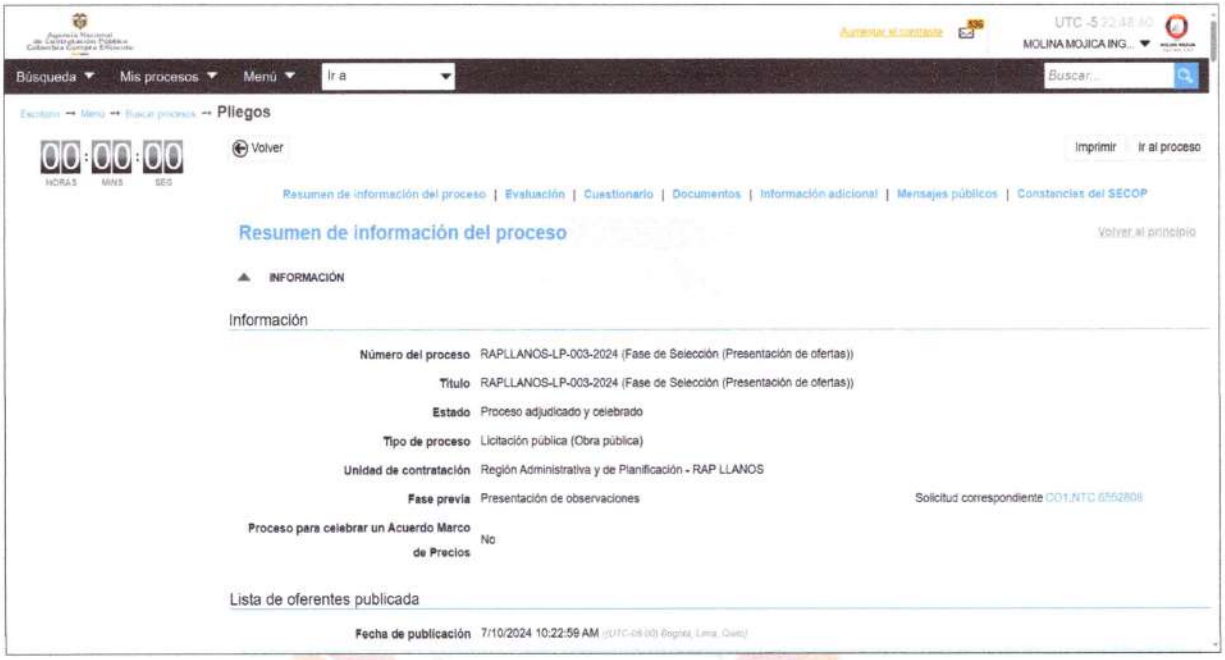
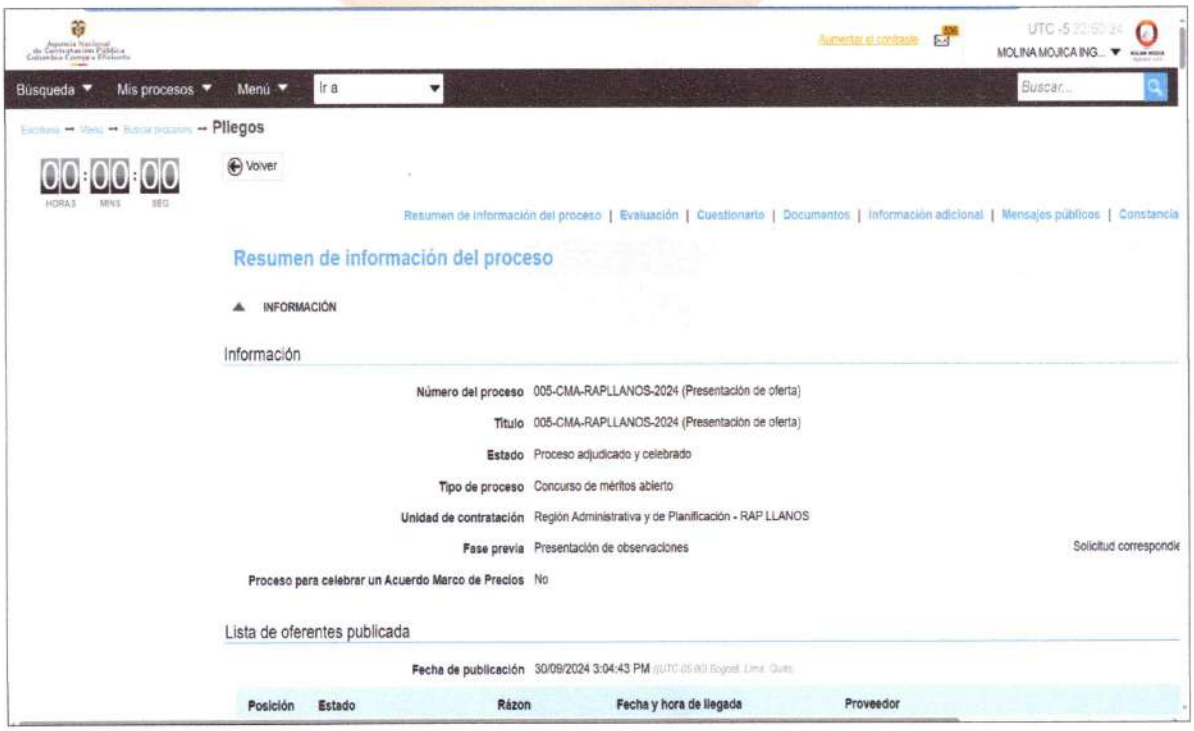


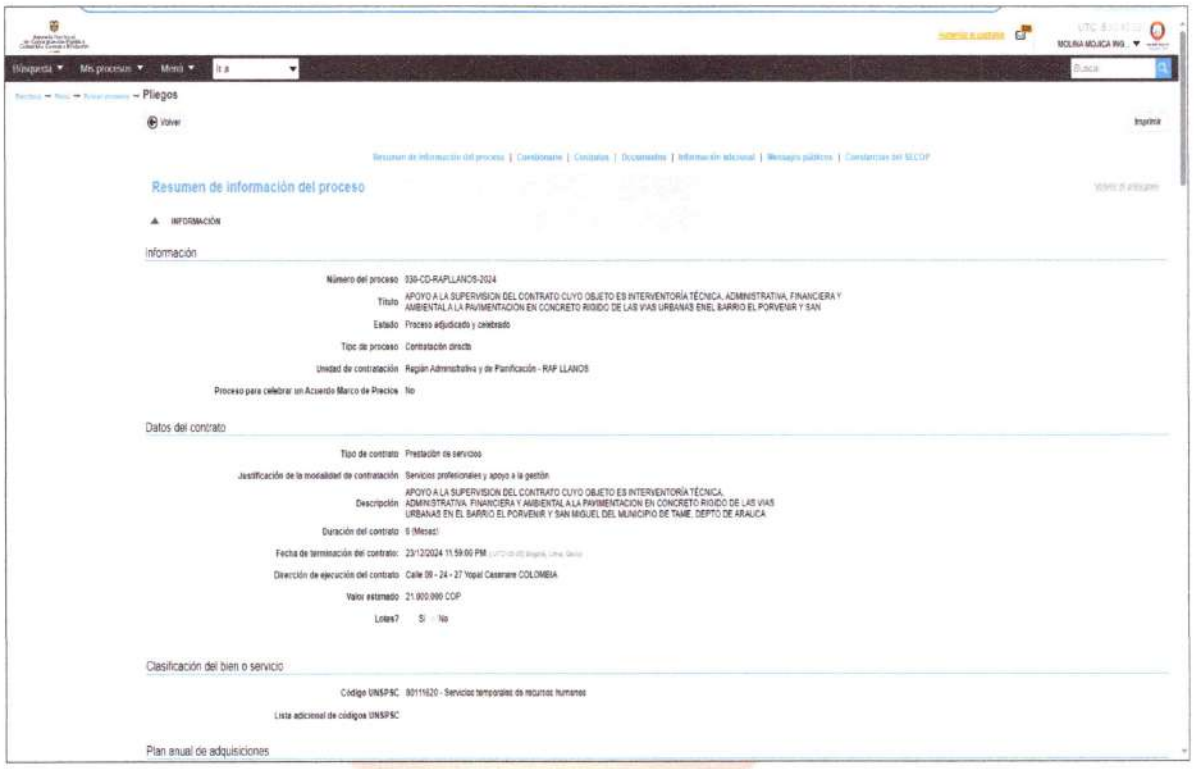
Imagen. Publicación de la Información en el SECOP II referente al contrato de Interventoría.



1117

10/16

Imagen. Publicación de la Información en el SECOP I referente al contrato de Apoyo a la Supervisión.



COSTOS DEL PROYECTO.

De la revisión realizada de los presupuestos que forman parte de los documentos del proyecto y conforme a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal se observa que entre los costos disponibles para la obra, interventoría y apoyo a la supervisión ascienden a la suma de **MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 1.282.074.081,79),** discriminados así:

COMPONENTE	COSTOS SEGÚN PROYECTO	COSTOS SEGÚN CDP
OBRA FISICA + IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 1.262.250.868,49	$1.194.468.094,85
INTERVENTORIA	$ 66.605.986,94	$ 66.605.986,94
APOYO A LA SUPERVISION	$ 21.000.000,00	$ 21.000.000,00
VALOR TOTAL	$ 1.349.856.855,43	$ 1.282.074.081,79
DIFERENCIA	$ 67.782.773,64	

1118
1047

OBRA.

La **REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS**, adelantó el proceso de selección del contratista mediante Licitación Pública número RAPLLANOS-LP-003-2024, de conformidad con lo establecido en la Ley 80/93, numeral 1 del art. 2 de la ley 1150de 2007, art 14y 15 del decreto 2474 de 2008 y demás normatividad concordante, para lo cual la oficina de Contratación realizó oportunamente las publicaciones pertinentes en la página SECOP II, llevándose a cabo el cierre del proceso de selección de acuerdo al cronograma y realizando la respectiva evaluación de las ofertas presentadas por los proponentes por parte del Comité Evaluador. Una vez se llevó a cabo la evaluación jurídica, técnica y financiera de las propuestas y se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar inicialmente el contrato al CONSORCIO VÍAS JACADO 2024 R/L MARLEYNS ANDREA POVEDA REY, mediante Resolución No. 065 DE 2024 (07 de octubre de 2024)) de manera posterior el CONSORCIO VÍAS JACADO realizo una cesión de derechos el cual fue aprobado por la entidad al CONSORCIO SAN MIGUEL TAME NIT. 901935374-0 R.L. GRIGELIO MULATO ARRECHEA C.C. No. 17.548.436 de Tame.

INTERVENTORÍA.

La **REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS** adelantó el proceso de selección del Interventor mediante Concurso de Méritos Abierto número 005-CMA-RAPLLANOS-2024, de conformidad con lo establecido en la Ley 80/93, la ley 1150 de 2007 y demás normatividad concordante, para lo cual la Gerencia de Contratación realizó las publicaciones pertinentes en la página SECOP II, llevándose a cabo el cierre del proceso de selección y realizando la respectiva evaluación de las ofertas presentadas por los proponentes por parte del Comité Evaluador. Una vez se llevó a cabo la evaluación jurídica, técnica y financiera de las propuestas y se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar el contrato a MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S R/L JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA mediante Resolución Nº 064 del siete (07) de octubre de 2024.

APOYO A LA SUPERVISIÓN.

La **REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS** adelantó el proceso de selección del Apoyo a la Supervisión mediante Contratación Directa número 030-CD-RAPLLANOS-2024, en aplicación de la causal contenida en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, de igual forma a lo contenido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015, estableciendo este último lo siguiente: "Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia, para lo cual la Gerencia de Contratación realizó las publicaciones pertinentes en la página SECOP II, llevándose a cabo el cierre del proceso de selección y realizando la respectiva evaluación de la oferta presentada por los proponentes por parte del Comité Evaluador. Una vez se llevó a cabo la se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar el contrato a el Ing. EDWIN MAURICIO RINCÓN ROZO mediante Contrato Nº 033-RAPLL-2024.

ELEGIBILIDAD, PRIORIZACIÓN, VIABILIDAD Y APROBACIÓN DEL PROYECTO.

Teniendo en cuenta que el tipo de proyecto es relacionado con TRANSPORTE e infraestructura vial, le correspondió a la Secretaria de Infraestructura Física Departamental emitir la elegibilidad del proyecto y verificar que éste cumpla con los requisitos de proyectos en FASE III de acuerdo al decreto 1821 de 2020, decreto 804 de 2021, acuerdo 07 de 2022 y a los

acuerdos de la comisión rectora del Sistema General de Regalías "SGR", es decir que cuente con todos los documentos, estudios y diseños requeridos para estudiar su nivel de prioridad y viabilidad. Posteriormente le corresponde a la Secretaría de Planeación establecer si el proyecto está enmarcado en el Plan de Desarrollo Departamental y luego correspondió al GOBERNADOR destinar los recursos del sistema de regalías directas SGR, para la viabilidad y aprobación de la inversión en el mismo.

1.3. DOCUMENTOS QUE FORMA PARTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE OBRA:

Se hace referencia a todos aquellos documentos publicados en el SECOP II, previos a la presentación de ofertas.

Los siguientes documentos se encuentran publicados en el SECOP II **Licitación pública (Obra pública) RAPLLANOS-LP-003-2024**



Documentos

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción
2 Presupuesto oficial.PDF	2 Presupuesto oficial.PDF
5 Discriminacion del AIU.PDF	5 Discriminacion del AIU.PDF
6 Analisis de precios.PDF	6 Analisis de precios.PDF
7 Memorias de cantidades.PDF	7 Memorias de cantidades.PDF
8 Cronograma y flujo de fondos.PDF	8 Cronograma y flujo de fondos.PDF

Documentos

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción
11 Certificacion de no localizacion de alto riesgo PBOT.PDF	11 Certificacion de no localizacion de alto riesgo PBOT.PDF
25 Anexo al estudio hidraulico.PDF	25 Anexo al estudio hidraulico.PDF
26 a PLANO 1 DE 2 GENERAL.pdf	26 a PLANO 1 DE 2 GENERAL.pdf
26 b PLANO 2 DE 2 DETALLE POSOS DE INSPECCION.pdf	26 b PLANO 2 DE 2 DETALLE POSOS DE INSPECCION.pdf
27 Estudio geologico y geotecnico.PDF	27 Estudio geologico y geotecnico.PDF

Documentos

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción
28 Estudio de suelos.PDF	28 Estudio de suelos.PDF
29 Proceso constructivo.PDF	29 Proceso constructivo.PDF
30 Medidas de Manejo Ambiental.PDF	30 Medidas de Manejo Ambiental.PDF
31 Plan de Manejo del transito.PDF	31 Plan de Manejo del transito.PDF
32 Diseno de senalizacion vial.PDF	32 Diseno de senalizacion vial.PDF

Documentos

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción
33 Certificacion vias a intervenir son de competencia del Municipio de Tame.PDF	33 Certificacion vias a intervenir son de competencia del Municipio de Tame.PDF
34 Levantamiento topografico.PDF	34 Levantamiento topografico.PDF
35 Diseno Geometrico.PDF	35 Diseno Geometrico.PDF
36 Estudio de transito.PDF	36 Estudio de transito.PDF
37 Diseno estructura de pavimento.PDF	37 Diseno estructura de pavimento.PDF

1130

7/49

Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	38 Certificacion de no intervencion estructuras existentes.PDF	38 Certificacion de no intervencion estructuras existentes.PDF	Descargar	Detalle
☐	39 Certificacion de no existencia puntos criticos.PDF	39 Certificacion de no existencia puntos criticos.PDF	Descargar	Detalle
☐	40 Certificacion proyecto no contempla la ejecucion de estructuras especiales.PDF	40 Certificacion proyecto no contempla la ejecucion de estructuras especiales.PDF	Descargar	Detalle
☐	41 Certificacion de no aplica MUNICIPIO DE TAME.PDF	41 Certificacion de no aplica MUNICIPIO DE TAME.PDF	Descargar	Detalle
☐	42 Certificacion de no intervencion con otro tipo de obra.PDF	42 Certificacion de no intervencion con otro tipo de obra.PDF	Descargar	Detalle

« 1 2 3 4 5 6 7 8 9 »

Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	43 Certificaciones de servicios publicos y no intervencion.PDF	43 Certificaciones de servicios publicos y no intervencion.PDF	Descargar	Detalle
☐	45 Certificacion proyecto no incluye vias primarias.PDF	45 Certificacion proyecto no incluye vias primarias.PDF	Descargar	Detalle
☐	46 Certificacion proyecto no son vias terciarias.PDF	46 Certificacion proyecto no son vias terciarias.PDF	Descargar	Detalle
☐	47 Certificacion proyecto no aplica incluir caracterizacion del tramo vial.PDF	47 Certificacion proyecto no aplica incluir caracterizacion del tramo vial.PDF	Descargar	Detalle
☐	49 3 Concepto tecnico de viabilidad SGR.PDF	49 3 Concepto tecnico de viabilidad SGR.PDF	Descargar	Detalle

« 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 »

Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	49 4 Codificacion PDD.PDF	49 4 Codificacion PDD.PDF	Descargar	Detalle
☐	13 Especificaciones tecnicas.PDF	13 Especificaciones tecnicas.PDF	Descargar	Detalle
☐	14 Certificaciones de normas tecnicas colombianas NTC.PDF	14 Certificaciones de normas tecnicas colombianas NTC.PDF	Descargar	Detalle
☐	15 Certificacion de no afectaciones futuras.PDF	15 Certificacion de no afectaciones futuras.PDF	Descargar	Detalle
☐	16 Certificacion de estudios y disenos.PDF	16 Certificacion de estudios y disenos.PDF	Descargar	Detalle

« 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 »

Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	17 Documento tecnico.PDF	17 Documento tecnico.PDF	Descargar	Detalle
☐	18 Certificaciones de no aplica.PDF	18 Certificaciones de no aplica.PDF	Descargar	Detalle
☐	19 Certificaciones de servicios publicos.PDF	19 Certificaciones de servicios publicos.PDF	Descargar	Detalle
☐	20 Certificacion de sostenibilidad operacion y funcionamiento.PDF	20 Certificacion de sostenibilidad operacion y funcionamiento.PDF	Descargar	Detalle
☐	21 Analisis de riesgo.PDF	21 Analisis de riesgo.PDF	Descargar	Detalle

« 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 »

Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	22 Localizacion exacta de la obra.PDF	22 Localizacion exacta de la obra.PDF	Descargar	Detalle
☐	23 Estudio hidrologico.PDF	23 Estudio hidrologico.PDF	Descargar	Detalle
☐	24 Estudio hidraulico.PDF	24 Estudio hidraulico.PDF	Descargar	Detalle
☐	Anexo 1- Anexo Tecnico CCE-EICP-IDI-01 Licitacion.pdf	Anexo 1- Anexo Tecnico CCE-EICP-IDI-01 Licitacion.pdf	Descargar	Detalle
☐	Anexo 2- Cronograma CCE-EICP-IDI-02 Licitacion.pdf	Anexo 2- Cronograma CCE-EICP-IDI-02 Licitacion.pdf	Descargar	Detalle

« 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 »

1121
10to

Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	Anexo 3 - Glosario - CCE-EICP-IDI-03 - Licitacion transporte.docx	Anexo 3 - Glosario - CCE-EICP-IDI-03 - Licitacion transporte.docx	Descargar	Detalle
☐	Anexo 4- Pacto de Transparencia CCE-EICP-IDI-04 Licitacion.docx	Anexo 4- Pacto de Transparencia CCE-EICP-IDI-04 Licitacion.docx	Descargar	Detalle
☐	Anexo 5- Minuta del Contrato CCE-EICP-IDI-05 Licitacion.docx	Anexo 5- Minuta del Contrato CCE-EICP-IDI-05 Licitacion.docx	Descargar	Detalle
☐	Formato 1- Carta de Presentación de la Oferta CCE-EICP-FM-02 Licitacion.docx	Formato 1- Carta de Presentación de la Oferta CCE-EICP-FM-02 Licitacion.docx	Descargar	Detalle
☐	Formato 2 - Conformacion de Proponente Plural CCE-EICP-FM-03 Licitacion.docx	Formato 2 - Conformacion de Proponente Plural CCE-EICP-FM-03 Licitacion.docx	Descargar	Detalle

« 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 »

Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	Formato 3 - Experiencia CCE-EICP-FM-04 Licitacion.xlsx	Formato 3 - Experiencia CCE-EICP-FM-04 Licitacion.xlsx	Descargar	Detalle
☐	Formato 4- Capacidad financiera y organizacional extranjeros CCE-EICP-FM-05 Licitacion.docx	Formato 4- Capacidad financiera y organizacional extranjeros CCE-EICP-FM-05 Licitacion.docx	Descargar	Detalle
☐	Formato 5 - Capacidad Residual CCE-EICP-FM-06 Licitacion.xlsx	Formato 5 - Capacidad Residual CCE-EICP-FM-06 Licitacion.xlsx	Descargar	Detalle
☐	Formato 6- Pago de Seguridad Social y Aportes Legales CCE-EICP-FM-07 Licitacion.docx	Formato 6- Pago de Seguridad Social y Aportes Legales CCE-EICP-FM-07 Licitacion.docx	Descargar	Detalle
☐	Formato 7- Factor de calidad CCE-EICP-FM-08 Licitacion.docx	Formato 7- Factor de calidad CCE-EICP-FM-08 Licitacion.docx	Descargar	Detalle

« 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 »

Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	Formato 8- Vinculacion de personas con discapacidad CCE-EICP-FM-09 Licitacion.docx	Formato 8- Vinculacion de personas con discapacidad CCE-EICP-FM-09 Licitacion.docx	Descargar	Detalle
☐	Formato 9 - Puntaje de Industria Nacional CCE-EICP-FM-10 Licitacion.docx	Formato 9 - Puntaje de Industria Nacional CCE-EICP-FM-10 Licitacion.docx	Descargar	Detalle
☐	Formato 10 Factores de desempate CCE-EICP-FM-76 Licitacion.docx	Formato 10 Factores de desempate CCE-EICP-FM-76 Licitacion.docx	Descargar	Detalle
☐	Formato 12 Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres CCE-EICP-FM-125 Licitación.docx	Formato 12 Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres CCE-EICP-FM-125 Licitación.docx	Descargar	Detalle
☐	Formato 13 Acreditacion Mipyme CCE-EICP-FM-126 (LP- Transporte).docx	Formato 13 Acreditacion Mipyme CCE-EICP-FM-126 (LP- Transporte).docx	Descargar	Detalle

« 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 »

Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	Formulario 1 - Formulario de Presupuesto Oficial CCE-EICP-FM-14 Licitacion.xlsx	Formulario 1 - Formulario de Presupuesto Oficial CCE-EICP-FM-14 Licitacion.xlsx	Descargar	Detalle
☐	Matriz 1 -Experiencia Licitación CCE-EICP-FM-11 Licitacion (Transporte).xlsx	Matriz 1 -Experiencia Licitación CCE-EICP-FM-11 Licitacion (Transporte).xlsx	Descargar	Detalle
☐	Matriz 2 - Indicadores Financieros y Organizacionales CCE-EICP-FM-12 (Licitacion - Transporte).docx	Matriz 2 - Indicadores Financieros y Organizacionales CCE-EICP-FM-12 (Licitacion - Transporte).docx	Descargar	Detalle
☐	Matriz 4 Bienes relevantes Transporte CCE-EICP-FM-120 Licitacion.docx	Matriz 4 Bienes relevantes Transporte CCE-EICP-FM-120 Licitacion.docx	Descargar	Detalle
☐	Documento Base o pliegos tipo CCE-EICP-GI-01 Licitación.pdf	Documento Base o pliegos tipo CCE-EICP-GI-01 Licitación.pdf	Descargar	Detalle

« 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 »

Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	ESTUDIO PREVIO VIAS TAME corregido.pdf	ESTUDIO PREVIO VIAS TAME corregido.pdf	Descargar	Detalle
☐	MATRIZ DE COMPLEJIDAD DEL PROYECTO.pdf	MATRIZ DE COMPLEJIDAD DEL PROYECTO.pdf	Descargar	Detalle
☐	AVISO DE CONVOCATORIA.pdf	AVISO DE CONVOCATORIA.pdf	Descargar	Detalle
☐	CDP OBRA - VIA TAME.pdf	CDP OBRA - VIA TAME.pdf	Descargar	Detalle
☐	Matriz 3 - Riesgos CCE-EICP-FM-13 Licitacion.pdf	Matriz 3 - Riesgos CCE-EICP-FM-13 Licitacion.pdf	Descargar	Detalle

« 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 »

1122



Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	1. ESTUDIO DEL SECTOR ok.pdf	1. ESTUDIO DEL SECTOR ok.pdf	Descargar	Detalle
☐	AVISO DE CONVOCATORIA.pdf	AVISO DE CONVOCATORIA.pdf	Descargar	Detalle
☐	CAPACIDAD RESIDUAL.docx	CAPACIDAD RESIDUAL.docx	Descargar	Detalle
☐	Anexo 2- Cronograma CCE-EICP-IDI-02 Licitacion (1).pdf	Anexo 2- Cronograma CCE-EICP-IDI-02 Licitacion (1).pdf	Descargar	Detalle
☐	Documento pliegos tipo CCE-EICP-GI-01 Licitación.pdf	Documento pliegos tipo CCE-EICP-GI-01 Licitación.pdf	Descargar	Detalle

« 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 »

Documentos

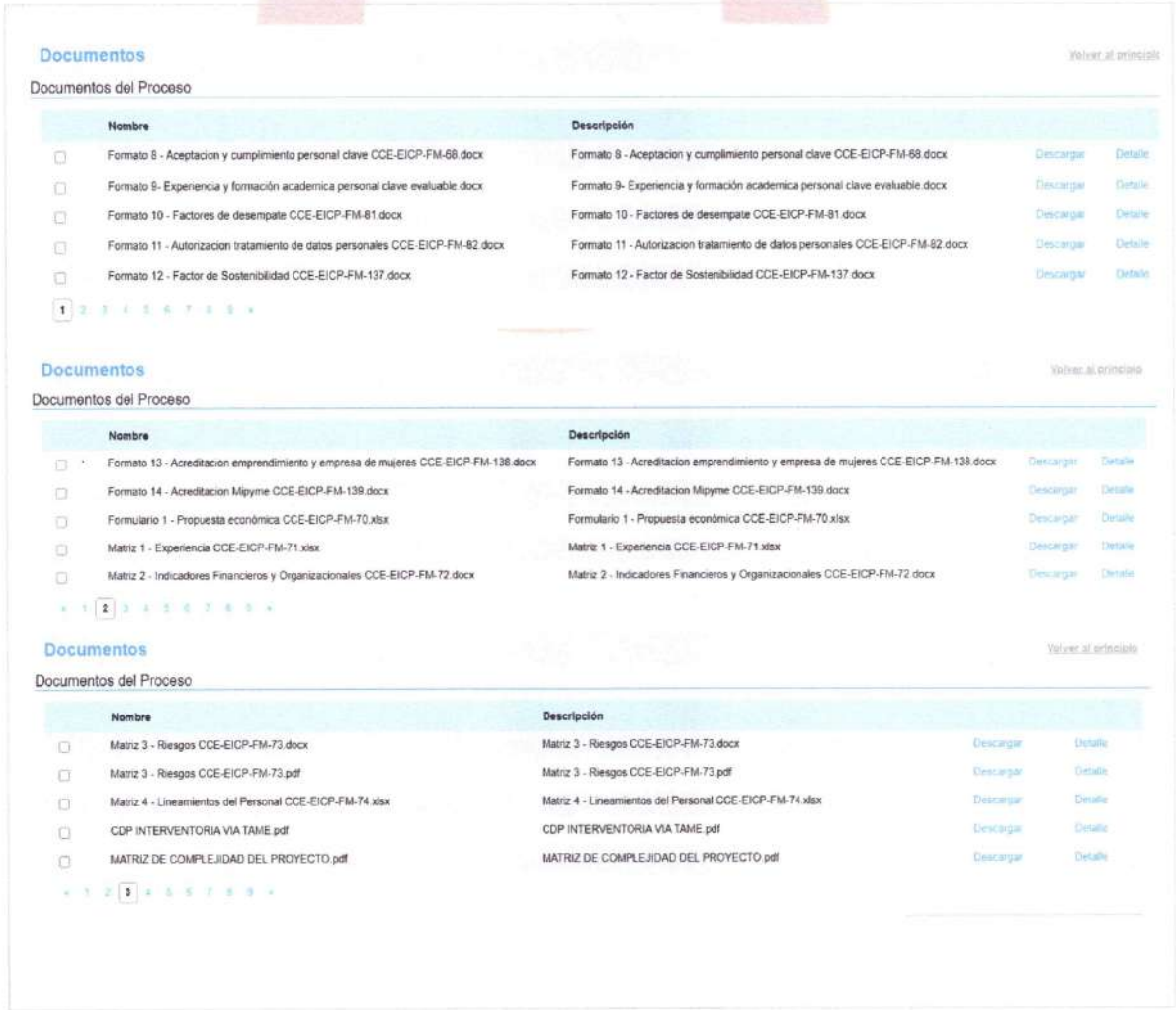
Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	RESOLUCION DE APERTURA- OK.pdf	RESOLUCION DE APERTURA- OK.pdf	Descargar	Detalle
☐	ADENDA 01.pdf	ADENDA 01.pdf	Descargar	Detalle

« 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16

Los siguientes documentos se encuentran publicados en el SECOP II Concurso de méritos abierto 005-CMA-RAPLLANOS-2024



Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	Formato 8 - Aceptacion y cumplimiento personal clave CCE-EICP-FM-68.docx	Formato 8 - Aceptacion y cumplimiento personal clave CCE-EICP-FM-68.docx	Descargar	Detalle
☐	Formato 9- Experiencia y formación academica personal clave evaluable.docx	Formato 9- Experiencia y formación academica personal clave evaluable.docx	Descargar	Detalle
☐	Formato 10 - Factores de desempate CCE-EICP-FM-81.docx	Formato 10 - Factores de desempate CCE-EICP-FM-81.docx	Descargar	Detalle
☐	Formato 11 - Autorizacion tratamiento de datos personales CCE-EICP-FM-82.docx	Formato 11 - Autorizacion tratamiento de datos personales CCE-EICP-FM-82.docx	Descargar	Detalle
☐	Formato 12 - Factor de Sostenibilidad CCE-EICP-FM-137.docx	Formato 12 - Factor de Sostenibilidad CCE-EICP-FM-137.docx	Descargar	Detalle

1 2 3 4 5 6 7 8 9 »

Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	Formato 13 - Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres CCE-EICP-FM-138.docx	Formato 13 - Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres CCE-EICP-FM-138.docx	Descargar	Detalle
☐	Formato 14 - Acreditacion Mipyme CCE-EICP-FM-139.docx	Formato 14 - Acreditacion Mipyme CCE-EICP-FM-139.docx	Descargar	Detalle
☐	Formulario 1 - Propuesta económica CCE-EICP-FM-70.xlsx	Formulario 1 - Propuesta económica CCE-EICP-FM-70.xlsx	Descargar	Detalle
☐	Matriz 1 - Experiencia CCE-EICP-FM-71.xlsx	Matriz 1 - Experiencia CCE-EICP-FM-71.xlsx	Descargar	Detalle
☐	Matriz 2 - Indicadores Financieros y Organizacionales CCE-EICP-FM-72.docx	Matriz 2 - Indicadores Financieros y Organizacionales CCE-EICP-FM-72.docx	Descargar	Detalle

« 1 2 3 4 5 6 7 8 9 »

Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	Matriz 3 - Riesgos CCE-EICP-FM-73.docx	Matriz 3 - Riesgos CCE-EICP-FM-73.docx	Descargar	Detalle
☐	Matriz 3 - Riesgos CCE-EICP-FM-73.pdf	Matriz 3 - Riesgos CCE-EICP-FM-73.pdf	Descargar	Detalle
☐	Matriz 4 - Lineamientos del Personal CCE-EICP-FM-74.xlsx	Matriz 4 - Lineamientos del Personal CCE-EICP-FM-74.xlsx	Descargar	Detalle
☐	CDP INTERVENTORIA VIA TAME.pdf	CDP INTERVENTORIA VIA TAME.pdf	Descargar	Detalle
☐	MATRIZ DE COMPLEJIDAD DEL PROYECTO.pdf	MATRIZ DE COMPLEJIDAD DEL PROYECTO.pdf	Descargar	Detalle

« 1 2 3 4 5 6 7 8 9 »

1123

7052

Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	1 Metodologia MGA.PDF	1 Metodologia MGA.PDF	Descargar	Detalle
☐	4 Presupuesto de Interventoria.PDF	4 Presupuesto de Interventoria.PDF	Descargar	Detalle
☐	8 Cronograma y flujo de fondos.PDF	8 Cronograma y flujo de fondos.PDF	Descargar	Detalle
☐	10 Certificaciones de no financiacion de recursos a otras fuentes.PDF	10 Certificaciones de no financiacion de recursos a otras fuentes.PDF	Descargar	Detalle
☐	11 Certificacion de no localizacion de alto riesgo PBOT.PDF	11 Certificacion de no localizacion de alto riesgo PBOT.PDF	Descargar	Detalle

« 1 2 3 4 5 6 7 8 9 »

Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	17 Documento tecnico.PDF	17 Documento tecnico.PDF	Descargar	Detalle
☐	13 Especificaciones tecnicas.PDF	13 Especificaciones tecnicas.PDF	Descargar	Detalle
☐	14 Certificaciones de normas tecnicas colombianas NTC.PDF	14 Certificaciones de normas tecnicas colombianas NTC.PDF	Descargar	Detalle
☐	AVISO.pdf	AVISO.pdf	Descargar	Detalle
☐	Anexo 1- Anexo Técnico CCE-EICP-IDI-22.pdf	Anexo 1- Anexo Técnico CCE-EICP-IDI-22.pdf	Descargar	Detalle

« 1 2 3 4 5 6 7 8 9 »

Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	Anexo 3- Glosario CCE-EICP-IDI-24.docx	Anexo 3- Glosario CCE-EICP-IDI-24.docx	Descargar	Detalle
☐	Anexo 4- Pacto de Transparencia CCE-EICP-IDI-25.docx	Anexo 4- Pacto de Transparencia CCE-EICP-IDI-25.docx	Descargar	Detalle
☐	Anexo 5- Minuta del Contrato de Interventoría CCE-EICP-IDI-26.docx	Anexo 5- Minuta del Contrato de Interventoría CCE-EICP-IDI-26.docx	Descargar	Detalle
☐	Documento base o pliego tipo de interventoria CCE-EICP-GI-11 (1).docx	Documento base o pliego tipo de interventoria CCE-EICP-GI-11 (1).docx	Descargar	Detalle
☐	Formato 1- Carta de presentación de la oferta CCE-EICP-FM-61.docx	Formato 1- Carta de presentación de la oferta CCE-EICP-FM-61.docx	Descargar	Detalle

« 1 2 3 4 5 6 7 8 9 »

Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	Formato 2 - Conformación de proponente plural - CCE-EICP-FM-62.docx	Formato 2 - Conformación de proponente plural - CCE-EICP-FM-62.docx	Descargar	Detalle
☐	Formato 3- Experiencia - CCE-EICP-FM-63.xlsx	Formato 3- Experiencia - CCE-EICP-FM-63.xlsx	Descargar	Detalle
☐	Formato 4- Capacidad financiera y organizacional CCE-EICP-FM-64.docx	Formato 4- Capacidad financiera y organizacional CCE-EICP-FM-64.docx	Descargar	Detalle
☐	Formato 5- Pago de seguridad social y aportes legales CCE-EICP-FM-65.docx	Formato 5- Pago de seguridad social y aportes legales CCE-EICP-FM-65.docx	Descargar	Detalle
☐	Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad CCE-EICP-FM-66.docx	Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad CCE-EICP-FM-66.docx	Descargar	Detalle

« 1 2 3 4 5 6 7 8 9 »

Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	Formato 7 - Puntaje de Industria Nacional CCE-EICP-FM-67.docx	Formato 7 - Puntaje de Industria Nacional CCE-EICP-FM-67.docx	Descargar	Detalle
☐	ESTUDIO DEL SECTOR.pdf	ESTUDIO DEL SECTOR.pdf	Descargar	Detalle
☐	ESTUDIO PREVIO.pdf	ESTUDIO PREVIO.pdf	Descargar	Detalle
☐	AVISO.pdf	AVISO.pdf	Descargar	Detalle
☐	Documento pliego tipo de interventoria CCE-EICP-GI-11 (1).pdf	Documento pliego tipo de interventoria CCE-EICP-GI-11 (1).pdf	Descargar	Detalle

« 1 2 3 4 5 6 7 8 9 »

Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	RESOLUCION DE APERTURA- . PF.pdf	RESOLUCION DE APERTURA- . PF.pdf	Descargar	Detalle

« 1 2 3 4 5 6 7 8 9 »

1124
7053

Los siguientes documentos se encuentran publicados en el SECOP II Contratación Directa 030-CD-RAPLLANOS-2024


Contratos

Entidad adjudicataria	Cuantía del contrato	Documentos	Evaluaciones
EDWIN MAURICIO RINCON ROZO	21.000.000,00 COP	Descargar	Ver cartelera

Documentos

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción		
CDP APYO A LA SUPERVISION.pdf	CDP APYO A LA SUPERVISION.pdf	Descargar	Cartelera
MINUTA (1).pdf	MINUTA (1).pdf	Descargar	Cartelera
ESTUDIO PREVIO (6).pdf	ESTUDIO PREVIO (6).pdf	Descargar	Cartelera
CERTIFICACION DE IDONEIDAD.pdf	CERTIFICACION DE IDONEIDAD.pdf	Descargar	Cartelera
ANALISIS DEL SECTOR (5).pdf	ANALISIS DEL SECTOR (5).pdf	Descargar	Cartelera

1.4. INFORMACIÓN BÁSICA DE LOS CONTRATOS.

1.4.1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 057-RAPLL-2024

Teniendo en cuenta la Resolucion No. 064 DE 2024 (07 de octubre de 2024), se procedió a la suscripción del Contrato de Interventoría No. 057-RAPLL-2024 entre LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS y la firma contratista MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S R/L JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA, el cual tiene por objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", con un plazo de ejecución inicial de cuatro (04) meses y un valor de SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS ($66.605.986,94).

A continuación, se presenta una ficha técnica resumen del contrato de interventoría.

CONTRATISTA:	**MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S**
NIT. No.	900516082-4
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA
CÉDULA NO.	1.098.653.119 Bucaramanga
Nº CONTRATO	057-RAPLL-2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
VALOR:	SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS ($66.605.986,94).
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
FECHA LEGALIZACIÓN:	16 DE OCTUBRE DE 2024

1125
1054

FECHA INICIO:	04 DE FEBRERO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN PREVISTA:	03 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN Nº 1	05 DE FEBRERO DE 2025
FECHA AMPLIACIÓN No. 1 DE LA SUSPENSIÓN No. 1	03 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE REINICIO Nº 1	05 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PREVISTA:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN Nº 2:	04 DE JULIO DE 2025
FECHA DE REINICIO Nº 2:	01 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PREVISTA:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2025

1.4.2 CONTRATO DE OBRA No 058-RAPLL-2024.

Teniendo en cuenta la Resolución de Adjudicación No. 065 DE 2024 (07 de octubre de 2024), se procedió a la suscripción del contrato de obra No **058-RAPLL-2024.** entre LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS y la firma contratista CONSORCIO VÍAS JACADO 2024 representada por MARLENYS ANDREA POVEDA REY, el cual tiene por objeto "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", con un plazo de ejecución inicial de CUATRO (04) MESES y un valor de MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS ($1.194.468.094,85). de manera posterior el CONSORCIO VÍAS JACADO realizo una cesión de derechos el cual fue aprobado por la entidad al CONSORCIO SAN MIGUEL TAME NIT. 901935374-0 R.L. GRIGELIO MULATO ARRECHEA C.C. No. 17.548.436 de Tame.

A continuación, se presenta un resumen del estado del contrato de obra:

CONTRATISTA:	**CONSORCIO SAN MIGUEL TAME**
NIT. No.	901935374-0
REPRESENTANTE LEGAL	GRIGELIO MULATO ARRECHEA
CÉDULA NO.	No. 17.548.436 de Tame
Nº CONTRATO	058-RAPLL-2024

1126
1055

OBJETO:	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR:	MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS ($1.194.468.094,85)
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
FECHA LEGALIZACIÓN:	22 DE ABRIL DE 2025
FECHA INICIO:	08 DE MAYO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN PREVISTA:	07 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN Nº 1:	04 DE JULIO DE 2025
FECHA DE REINICIO Nº 1:	01 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PREVISTA SEGÚN REINICIO Nº	04 DE OCTUBRE DE 2025
VALOR MODIFICATORIO No. 01 Y ADICIONAL No. 01	SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS ($67.782.773,64) M/CTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS ($1.262.250.868,49) M/CTE
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	29 DE OCTUBRE DE 2025.

1.4.3 INFORMACIÓN CONTRATO APOYO A LA SUPERVISIÓN.

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
NÚMERO DE CONTRATO	033-RAPLL-2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATANTE	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS
NIT DEL CONTRATANTE	901581950-2
CONTRATISTA	EDWIN MAURICIO RINCÓN ROZO

1127
1076

NIT DEL CONTRATISTA	1.116.863.571
OBJETO DEL CONTRATO	APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE ($21.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES

2.0 CONTROL JURÍDICO

2.1 GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con las garantías exigidas por el REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS, en el Contrato de Interventoría No 057-RAPLL-2024, se suscribe con la compañía SEGUROS MUNDIAL., las siguientes garantías teniendo en cuenta los amparos en valor y plazo estipulados en la minuta contractual en la CLÁUSULA 17. GARANTÍAS del Contrato así:

2.1.1 PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN - CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Las pólizas iniciales fueron expedidas el Diecisiete (17) de octubre de 2024, por SEGUROS MUNDIAL, tomadas por MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S, Nit. No. 900516082-4 y como beneficiario la REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS. Dichas pólizas fueron aprobadas por la oficina jurídica de la REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS el ocho (08) de noviembre de 2024.

PÓLIZA No. COQ-100004106- Anexo 0	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento	$13,321,197.40	16/10/2024	16/06/2025
Prestaciones Sociales	$ 3.330.299,35	16/10/2024	16/02/2028
Calidad y Correcto funcionamiento	$ 3.330.299,35	16/10/2024	16/08/2025

1128
1017



Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
SOAT | Cumplimiento | Judiciales | Arrendamiento | Otros Ramos

Certificado No.
680003879

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	+lCh1YxJrliwMxD5xJr8Gw==		
Número de póliza	100004106	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	17/10/2024
Inicio de vigencia Global	16/10/2024	Fin de vigencia Global	16/02/2028
Tomador	MOLINA MOJICA INGENIERIA SAS		
Asegurado	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION - RAP LLANOS	Valor asegurado	19.981.796,10
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.057-RAPLL-2024 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 16/10/2024	24:00 Horas del 16/06/2025	$ 13.321.197,40	$ 20.903,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 16/10/2024	24:00 Horas del 16/02/2028	$ 3.330.299,35	$ 23.560,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 16/10/2024	24:00 Horas del 16/05/2025	$ 3.330.299,35	$ 20.903,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

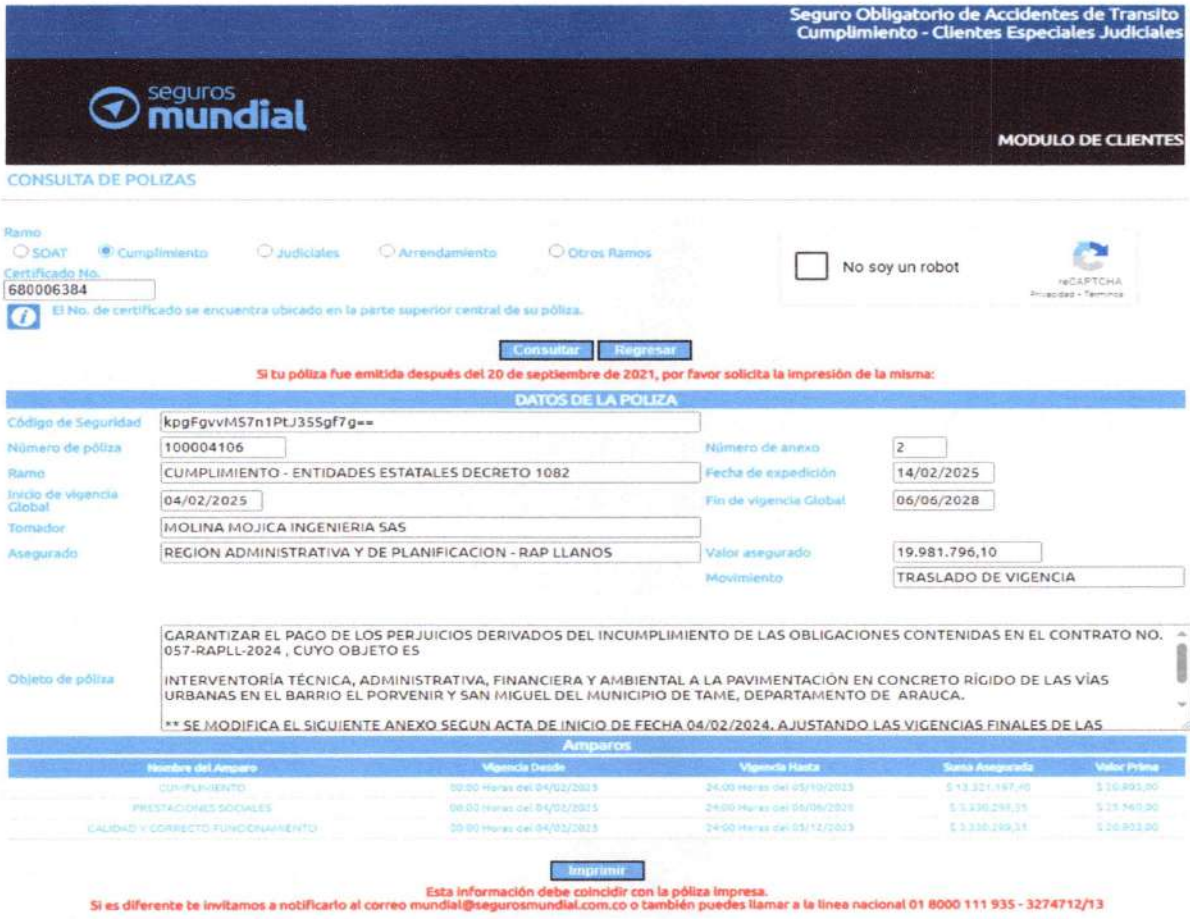
Fuente: https://productos.mundialseguros.com.co/

2.1.2 PÓLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE INICIO - CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PÓLIZA No. COQ-100004106- Anexo 2	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	$13,321,197.40	04/02/2025	05/10/2025
Prestaciones Sociales	$ 3.330.299,35	04/02/2025	06/06/2028
Calidad y Correcto funcionamiento	$ 3.330.299,35	04/02/2025	05/12/2025

1129

1958



Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
SOAT | Cumplimiento | Judiciales | Arrendamiento | Otros Ramos

Certificado No.
680006384

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	kpgFgvvMS7n1PtJ35Sgf7g==		
Número de póliza	100004106	Número de anexo	2
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	14/02/2025
Inicio de vigencia Global	04/02/2025	Fin de vigencia Global	06/06/2028
Tomador	MOLINA MOJICA INGENIERIA SAS		
Asegurado	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION - RAP LLANOS	Valor asegurado	19.981.796,10
		Movimiento	TRASLADO DE VIGENCIA

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 057-RAPLL-2024 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

** SE MODIFICA EL SIGUIENTE ANEXO SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 04/02/2024. AJUSTANDO LAS VIGENCIAS FINALES DE LAS

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 04/02/2025	24:00 Horas del 05/10/2025	$ 13.321.197,40	$ 10.893,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 04/02/2025	24:00 Horas del 06/06/2028	$ 3.330.299,35	$ 15.560,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 04/02/2025	24:00 Horas del 05/12/2029	$ 3.330.299,35	$ 20.803,00

Imprimir

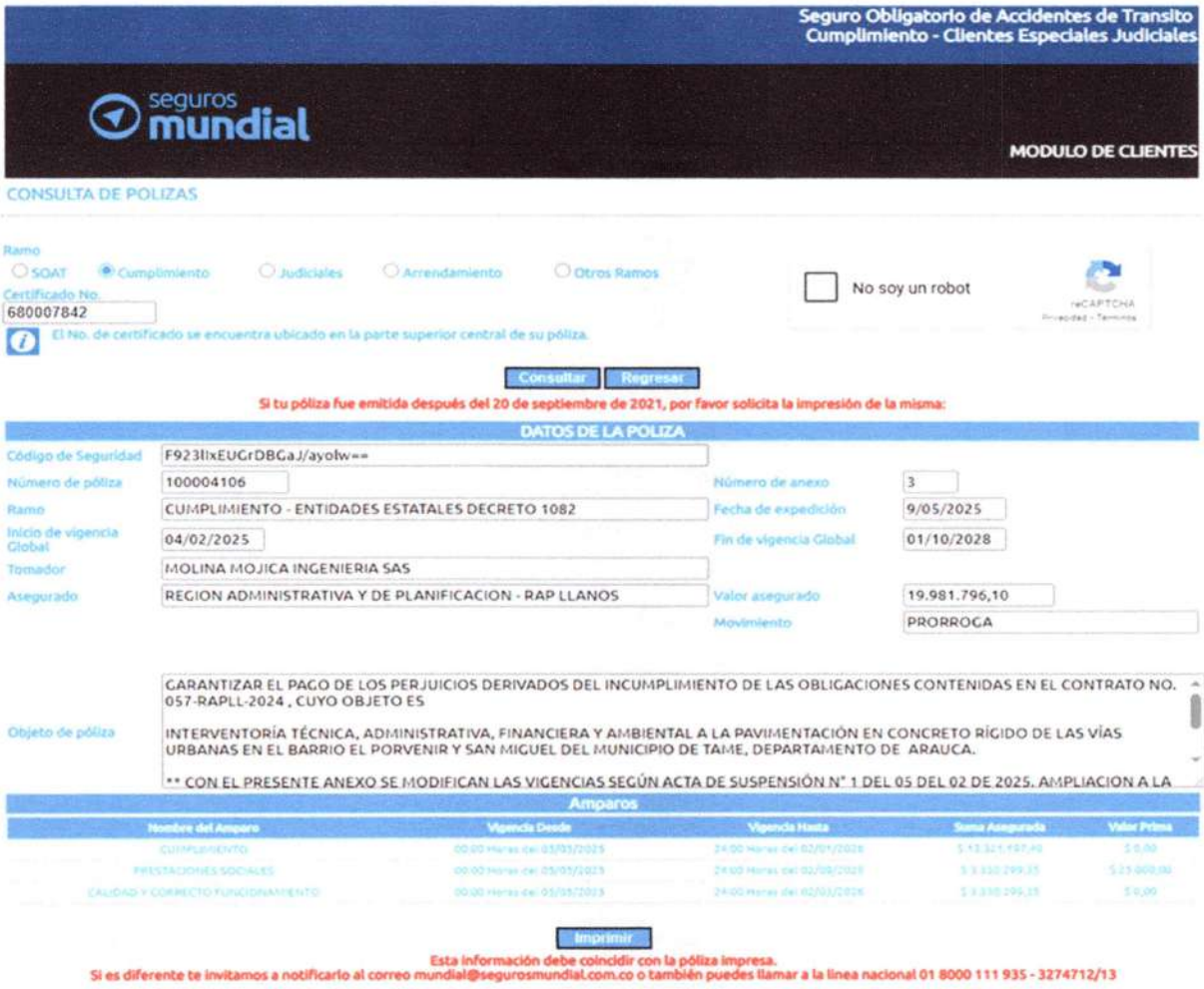
Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Fuente: https://productos.mundialseguros.com.co/

2.1.3 PÓLIZAS ACTUALIZADAS *PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN Nº 1 Y REINICIO Nº 1*- CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PÓLIZA No. COQ-100004106- Anexo 3	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	$13,321,197.40	05/05/2025	02/01/2026
Prestaciones Sociales	$ 3.330,299,35	05/05/2025	02/09/2028
Calidad y Correcto funcionamiento	$ 3.330,299,35	05/05/2025	02/03/2026

1130
1054



Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
SOAT | Cumplimiento | Judiciales | Arrendamiento | Otros Ramos

Certificado No.
680007842

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	F923IlxEUGrDBGaJ/ayolw==		
Número de póliza	100004106	Número de anexo	3
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	9/05/2025
Inicio de vigencia Global	04/02/2025	Fin de vigencia Global	01/10/2028
Tomador	MOLINA MOJICA INGENIERIA SAS		
Asegurado	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION - RAP LLANOS	Valor asegurado	19.981.796,10
		Movimiento	PRORROGA

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 057-RAPLL-2024 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

** CON EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN N° 1 DEL 05 DEL 02 DE 2025. AMPLIACION A LA

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del: 05/03/2025	24:00 Horas del: 02/01/2026	$ 13.321.197,40	$ 0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del: 05/05/2025	24:00 Horas del: 02/09/2028	$ 3.330.299,35	$ 23.000,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del: 05/05/2025	24:00 Horas del: 02/03/2026	$ 3.330.299,35	$ 0,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Fuente: https://productos.mundialseguros.com.co/

2.1.4 PÓLIZAS ACTUALIZADAS *PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN Nº 2 Y REINICIO Nº 2-* CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PÓLIZA No. COQ-100004106- Anexo 4	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	$13,321,197.40	04/07/2025	30/01/2026
Prestaciones Sociales	$ 3.330.299,35	04/07/2025	30/09/2028
Calidad y Correcto funcionamiento	$ 3.330.299,35	04/07/2025	30/03/2026

1137
1060



Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
SOAT · Cumplimiento · Judiciales · Arrendamiento · Otros Ramos

Certificado No.
680010608

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot
reCAPTCHA
Privacidad - Términos

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	V0V5rJYpmQL65LJirFnr0A==		
Número de póliza	100004106	Número de anexo	4
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	5/09/2025
Inicio de vigencia Global	04/02/2025	Fin de vigencia Global	01/10/2028
Tomador	MOLINA MOJICA INGENIERIA SAS		
Asegurado	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION - RAP LLANOS	Valor asegurado	19.981.796,10
		Movimiento	PRORROGA

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 057-RAPLL-2024 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

** CON EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN No 2 DEL 4 DE JULIO DEL 2025. ACTA DE

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del: 04/07/2025	24:00 Horas del: 30/01/2026	$ 13.321.197,40	$ 3.330,37
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del: 04/07/2025	24:00 Horas del: 30/09/2028	$ 3.330.299,35	$ 23.000,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del: 04/07/2025	24:00 Horas del: 30/03/2026	$ 3.330.299,35	$ 501,79

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Fuente: https://productos.mundialseguros.com.co/

2.1.5 PÓLIZAS ACTUALIZADAS *PÓLIZAS SEGÚN ACTA RECIBO FINAL*

PÓLIZA No. COQ-100004106- Anexo 6	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	$13,321,197.40	29/09/2025	30/01/2026
Prestaciones Sociales	$ 3.330.299,35	29/09/2025	30/09/2028
Calidad y Correcto funcionamiento	$ 3.330.299,35	29/09/2025	30/03/2026

1132

1061

2.2 GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA.

De acuerdo con las garantías exigidas La entidad contratante REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS en el Contrato de Obra Pública No. 058-RAPLL-2024, se suscribe con la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, las siguientes garantías teniendo en cuenta los amparos en valor y plazo estipulados en la minuta contractual en la CLÁUSULA 18 del Contrato así:

2.2.1 PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN

Las pólizas iniciales fueron expedidas el Veintiocho (28) de octubre de 2024, por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, tomadas por el CONSORCIO VÍAS JACADO 2024, Nit. No. 901881447-6 y como beneficiario la REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS. Dichas pólizas fueron aprobadas por la oficina jurídica de la REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS el ocho (08) de noviembre de 2024.

PÓLIZA No. 625 47 994000000155- Anexo 0	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del Contrato	$238,893,619.00	25/10/2024	25/08/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Ind	$ 59,723,404.75	25/10/2024	25/02/2028
Estabilidad y Calidad de Obra	$238,893,619.00	Tiene Vigencia de Cinco (5) Años, contados a partir de la fecha de Suscripción del Acta de Recibo y Entrega Final de la Obra	
Calidad del bien	59,723,404.75	25/10/2024	25/08/2025
PÓLIZA No. 625 74 994000000060 – Anexo 0	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Responsabilidad Civil Extracontractual (Calidad de los Elementos)	$ 260,000,000.00	25/10/2024	25/02/2025



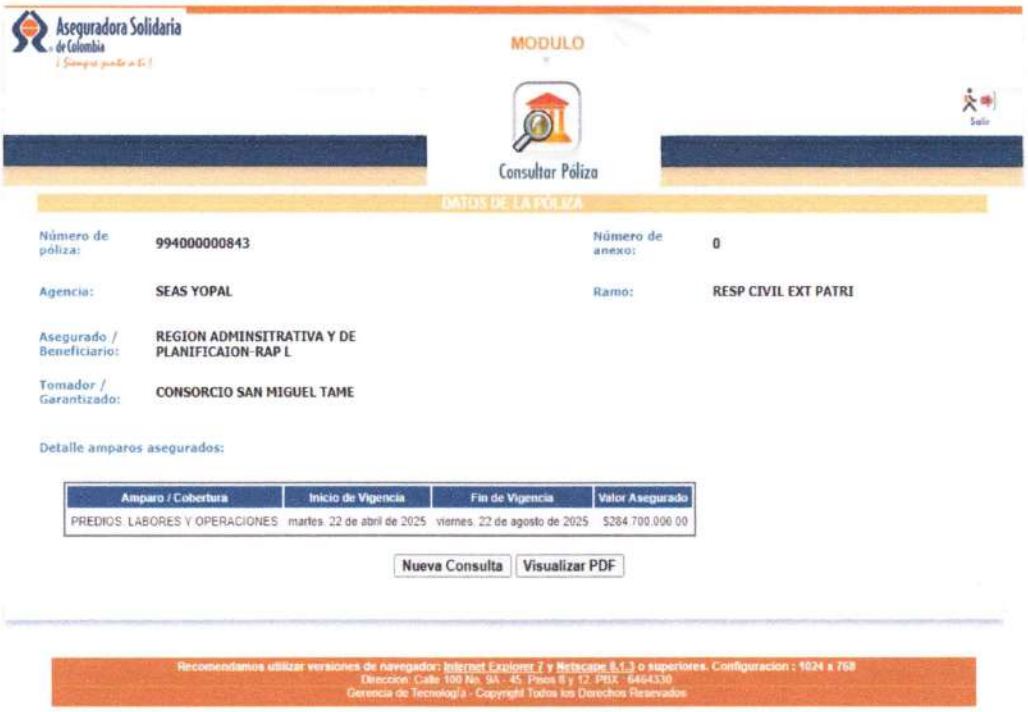
1133
1962

Teniendo en cuenta que se realizó una cesión de derechos del contrato, la cual fue aprobada por la entidad el 22 de abril de 2025, se actualizaron pólizas de legalización de acuerdo a la cesión, las pólizas fueron expedidas el Veintitrés (23) de abril de 2025, por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, tomadas por el CONSORCIO SAN MIGUEL, Nit. No. 901.935.374-0 y como beneficiario la REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS. Dichas pólizas fueron aprobadas por la oficina jurídica de la REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS el veinticinco (25) de abril de 2025 y treinta (30) abril de 2025.

PÓLIZA No. 625 47 994000002205- Anexo 0	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del Contrato	$238,893,619.00	22/04/2025	22/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Ind	$ 59,723,404.75	22/04/2025	22/08/2028
Estabilidad y Calidad de Obra	$238,893,619.00	Tiene Vigencia de Cinco (5) Años, contados a partir de la fecha de Suscripción del Acta de Recibo y Entrega Final de la Obra	
Calidad del bien	59,723,404.75	22/04/2025	22/02/2026
PÓLIZA No. 625 74 994000000843 – Anexo 0	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Responsabilidad Civil Extracontractual (Calidad de los Elementos)	$ 284,700,000.00	22/04/2025	22/08/2025



1134
1063



2.2.2 *PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO*

Pólizas Según Acta de Inicio del 08 de mayo de 2025 del contrato de obra No.058-RAPLL-2024

PÓLIZA No. 625 47 994000002205-Anexo 2	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del Contrato	$238,893,619.00	22/12/2025	08/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Ind	$ 59,723,404.75	22/08/2028	08/09/2028
Estabilidad y Calidad de Obra	$238,893,619.00	Tiene Vigencia de Cinco (5) Años, contados a partir de la fecha de Suscripción del Acta de Recibo y Entrega Final de la Obra	
Calidad del bien	59,723,404.75	22/02/2026	08/03/2026
PÓLIZA No. 625 74 994000000843 – Anexo 1	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Responsabilidad Civil Extracontractual (Calidad de los Elementos)	$ 284,700,000.00	22/08/2025	08/09/2025

1135
7964

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre puede ser Tú!

MODULO

Consultar Póliza

Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	994000002205	Número de anexo:	2
Agencia:	SEAS YOPAL	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L		
Tomador / Garantizado:	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CALIDAD DEL BIEN	domingo, 22 de febrero de 2026	domingo, 8 de marzo de 2026	$59.723.404.75
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	viernes, 22 de agosto de 2025	jueves, 22 de agosto de 2030	$238.893.619.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	martes, 22 de agosto de 2028	viernes, 8 de septiembre de 2028	$59.723.404.75
CUMPLIMIENTO	lunes, 22 de diciembre de 2025	jueves, 8 de enero de 2026	$238.893.619.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45, Pisos 8 y 12. PBX: 6464330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre puede ser Tú!

MODULO

Consultar Póliza

Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	994000000843	Número de anexo:	1
Agencia:	SEAS YOPAL	Ramo:	RESP CIVIL EXT PATRI
Asegurado / Beneficiario:	REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L		
Tomador / Garantizado:	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	viernes, 22 de agosto de 2025	lunes, 8 de septiembre de 2025	$284.700.000.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45, Pisos 8 y 12. PBX: 6464330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados

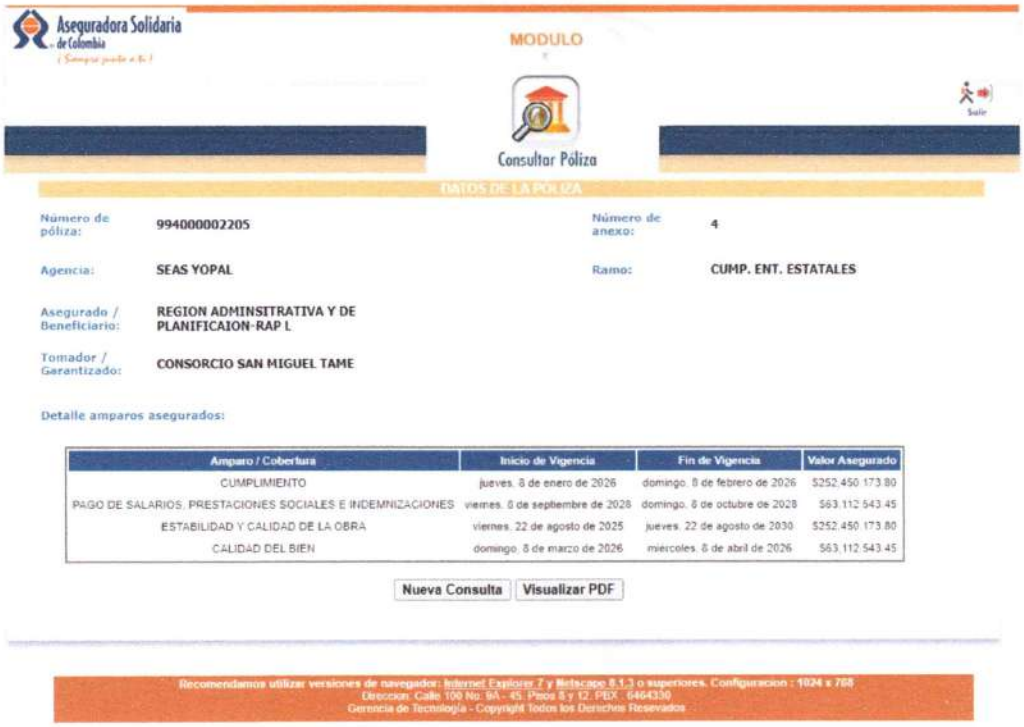
1136

1065

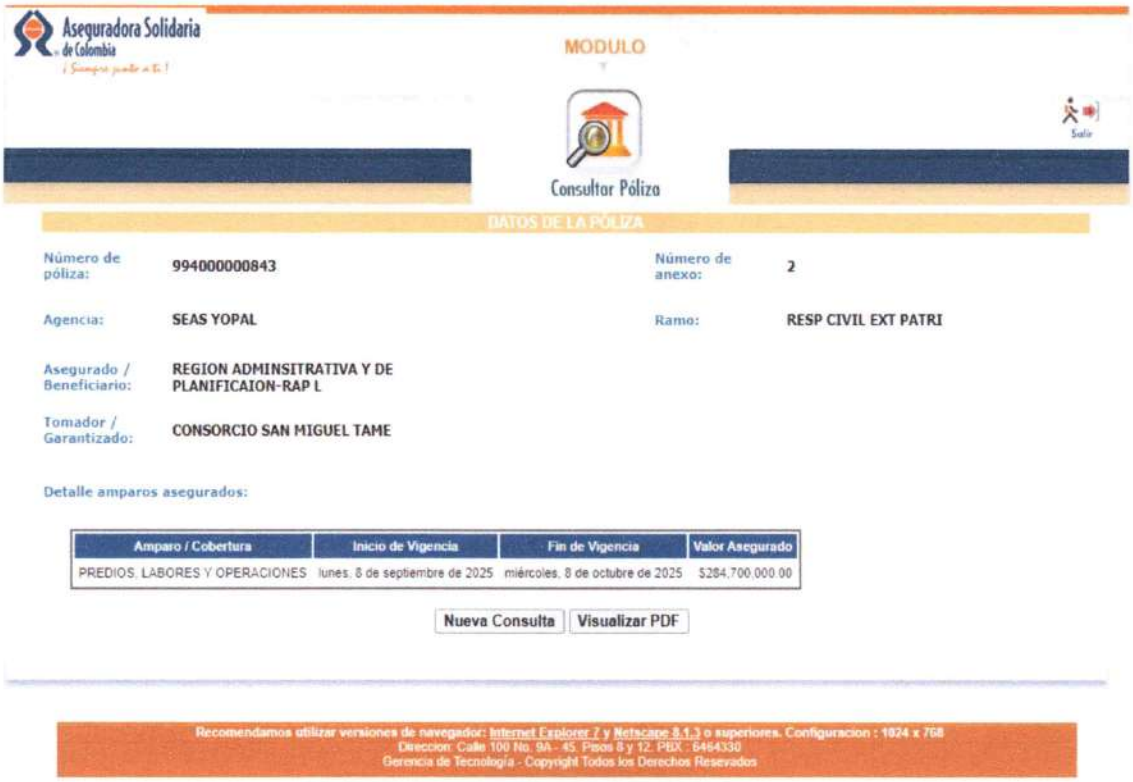
2.2.3 *PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN Nº 1 Y REINICIO Nº 1 Y MODIFICATORIO No. 01 Y ADICIONAL No. 01 CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 058-RAPLL-2024*

Pólizas según acta de suspensión Nº 1 y reinicio Nº 1 y modificatorio No. 01 y adicional No. 01 de fecha 08 de agosto de 2025 del contrato de obra no.058-rapll-2024

PÓLIZA No. 625 47 994000002205- Anexo 4	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	$252.450.173,80	08/01/2026	08/02/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Ind	$ 63.112.543,45	08/09/2028	08/10/2028
Estabilidad y Calidad de Obra	$252.450.173,80	Tiene Vigencia de Cinco (5) Años, contados a partir de la fecha de Suscripción del Acta de Recibo y Entrega Final de la Obra	
Calidad del bien	$63.112.543,45	08/03/2026	08/04/2026
PÓLIZA No. 625 74 994000000843 – Anexo 2	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Responsabilidad Civil Extracontractual (Calidad de los Elementos)	$ 284,700,000.00	08/09/2025	08/10/2025



1137
1066


Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

MODULO

Consultar Póliza

Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	994000000843	Número de anexo:	2
Agencia:	SEAS YOPAL	Ramo:	RESP CIVIL EXT PATRI
Asegurado / Beneficiario:	REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L		
Tomador / Garantizado:	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	lunes, 8 de septiembre de 2025	miércoles, 8 de octubre de 2025	$284,700,000.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45, Pisos 8 y 12; PBX : 6464330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados

2.2.4 *PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL*

Pólizas Según Acta de Recibo final del 29 de septiembre de 2025 del contrato de obra No.058-RAPLL-2024

PÓLIZA No. 625 47 994000002205- Anexo 5	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del Contrato	$238,893,619.00	08/01/2026	08/02/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Ind	$ 63.106.597,35	08/09/2028	08/10/2028
Estabilidad y Calidad de Obra	$252.426.389,40	Tiene Vigencia de Cinco (5) Años, contados a partir de la fecha de Suscripción del Acta de Recibo y Entrega Final de la Obra	
Calidad del bien	$63.106.597,35	08/03/2026	08/04/2026
PÓLIZA No. 625 74 994000000843 – Anexo 2	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Calidad de los Elementos	$ 284,700,000.00	08/09/2025	08/10/2025

1138


Aseguradora Solidaria de Colombia

MODULO

Consultar Póliza

Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: 994000002205 — Número de anexo: 5

Agencia: SEAS YOPAL — Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES

Asegurado / Beneficiario: REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L

Tomador / Garantizado: CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CALIDAD DEL BIEN	domingo, 8 de marzo de 2026	miércoles, 8 de abril de 2026	$63.106.597.35
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	lunes, 29 de septiembre de 2025	domingo, 29 de septiembre de 2030	$252.426.389.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	viernes, 8 de septiembre de 2028	domingo, 8 de octubre de 2028	$63.106.597.35
CUMPLIMIENTO	jueves, 8 de enero de 2026	domingo, 8 de febrero de 2026	$252.426.389.40

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45, Pisos 8 y 12. PBX : 6484330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados

2.3 RESUMEN JURÍDICO -ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS

La interventoría realizó la verificación integral del cumplimiento de las obligaciones de carácter jurídico derivadas de los contratos de obra No. 058-RAPLL-2024 y de interventoría No. 057-RAPLL-2024, sus modificatorios, suspensiones, reinicios y actas de recibo final.

Durante la ejecución contractual se constató que:

- Las garantías exigidas por la entidad contratante fueron constituidas y actualizadas oportunamente en cada una de las etapas contractuales (legalización, acta de inicio, suspensión y reinicio, y recibo final), cumpliendo con los amparos, valores y vigencias establecidos en las cláusulas de garantías de los contratos.
- Las pólizas fueron emitidas por compañías aseguradoras legalmente constituidas y aprobadas por la oficina jurídica de la REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS.
- Se verificó el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la cesión del contrato de obra, la cual fue debidamente aprobada por la entidad contratante y respaldada con las actualizaciones de garantías correspondientes.
- No se presentaron observaciones jurídicas que afectaran la continuidad o validez de los contratos durante su ejecución.
- El contratista y la interventoría dieron cumplimiento a los requisitos legales exigidos para la ejecución y cierre de los contratos, incluyendo la expedición y actualización de las pólizas hasta la etapa de recibo final.
- No se evidencian procesos sancionatorios, multas o incumplimientos de tipo jurídico al cierre de la ejecución contractual.

Por lo anterior, la interventoría certifica el cumplimiento jurídico integral de las obligaciones derivadas de los contratos de obra e interventoría, conforme a la normativa contractual vigente y a las exigencias establecidas por la REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS.

2.4 ACTOS ADMINISTRATIVOS

2.4.1 ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Durante la ejecución del contrato de interventoría con corte a la fecha del presente informe, se han suscrito los siguientes actos administrativos:

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
04-FEB-2025	Acta de Inicio Contrato de Interventoría	Inicio de Actividades Contractuales.	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS e Interventoría.
05-FEB-2025	Acta de Suspensión Nº 1 del Contrato de Interventoría	Suspensión de Actividades	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS e Interventoría.
03-ABR-2025	Acta de ampliación Nº. 1 a la suspensión Nº. 1	Ampliación suspensión de actividades.	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS e Interventoría.
06 -MAY -2025	Acta de Reinicio	Reinicio de Actividades Contractuales.	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS e Interventoría.
04-JUL-2025	Acta de Suspensión Nº 2	Suspensión de Actividades por el término de un (01) mes	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS e Interventoría.
01 -AGOT-2025	Acta de Reinicio Nº 2	Reinicio de actividades	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS e Interventoría.
29-SEPT-2025	Acta de Recibo Final	Terminación de actividades contractuales	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS e Interventoría.

2.4.2 ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTRATO DE OBRA

1140
1169

Durante la ejecución del contrato de obra con corte a la fecha del presente informe, se han suscrito los siguientes actos administrativos:

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
08-MAY-2025	Acta de Inicio Contrato de Obra	Inicio de Actividades Contractuales.	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME (Contratista) y MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S (Interventoría).
04 -JUL-2025	Acta de Suspensión Nº 1	Suspensión de actividades atendiendo la ola Invernal	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME (Contratista) y MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S (Interventoría).
01-AGOST-2025	Acta de Reinicio Nº 1	Reinicio de actividades	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME (Contratista) y MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S (Interventoría).
29- SEPT-2025	Acta de recibo final de Obra	Terminación de actividades contractuales	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME (Contratista), MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S (Interventoría) y REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS

2.4.3 MODIFICACIONES Y/O ADICIONES A LOS CONTRATOS
MODIFICATORIO No. 01 Y ADICIONAL No. 01 CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 058-RAPLL-2024

CONTRATANTE	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS NIT. 901.581.950-2
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME NIT. 901935374-0 R.L. GRIGELIO MULATO ARRECHEA C.C. No. 17.548.436 de Tame
OBJETO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
VALOR INICIAL:	MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS ($1.194.468.094,85).
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	8 DE MAYO DEL 2025
SUSPENSIÓN No. 1	4 DE JULIO DEL 2025
FECHA PREVISTA DE REINICIO	3 DE AGOSTO DEL 2025
REINICIO No. 1	1 DE AGOSTO DEL 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	4 DE OCTUBRE DEL 2025

1141
1990

MODIFICATORIO No. 01 Y ADICIONAL No. 01	SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS ($67.782.773,64) M/CTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS ($1.262.250.868,49) M/CTE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	08 DE AGOSTO DEL 2025

3.0 CONTROL SOCIAL, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

3.1 CONTROL SOCIAL

3.1.1 SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El día 12 de mayo de 2025, se llevó a cabo la socialización del proyecto denominado "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", previa convocatoria realizada por el contratista de obra mediante emisoras locales y a través de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal.

En dicha reunión participaron representantes de la Alcaldía Municipal de Tame, de la firma contratista, de la interventoría externa, y miembros de la comunidad beneficiaria del proyecto. Durante el encuentro se presentó el alcance físico y financiero del contrato, el plazo de ejecución, así como el cronograma general de la obra. Asimismo, se resolvieron las inquietudes y observaciones de los asistentes, y se presentaron los profesionales responsables por parte del contratista, la interventoría externa y el equipo de apoyo a la supervisión de la RAP Llanos.

Como soporte de la actividad, se levantó el Acta de Socialización de la obra, la cual se adjunta como Anexo No. 1.



Fotografía Nº 1



Fotografía Nº 2

1142
10/51

3.1.2 CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA.

En la reunión de socialización del proyecto se llevó a cabo por parte de la comunidad que asistió a la convocatoria, el nombramiento de las personas que hacen parte de la veeduría ciudadana y que serán los voceros de la comunidad durante toda la etapa de ejecución de la obra ante el contratista, la Interventoría externa, entidad contratante, entes de control y demás instituciones.

NOMBRE	CEDULA	CARGO	TELÉFONO
MARCELA RAMÍREZ	1.116.858.618	VEEDOR	3107861816
SONIA ESTELA ORTIZ	68.301.352	VEEDOR	3128948529
OVIDIO DIAZ	96.193.690	VEEDOR	3219834693
HENRY SERRANO	79.741.483	VEEDOR	3204111373
ORLANDO ABRIL	17546.767	VEEDOR	3118420733

PERSONERÍA
Municipal de Tame

RESOLUCIÓN No. 011
12 de junio de 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE OFICIALIZA EL COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA, CÍVICA Y COMUNITARIA

La Personería Municipal de Tame, Arauca, en uso de sus atribuciones legales conferidas en la Ley 134 de 1994

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia establece como uno de los principios fundamentales la Democracia Participativa, con lo cual se legaliza que los colombianos deben tener un papel decisorio en la vida Política, Económica, Social y Cultural de la Nación.

Que para que los ciudadanos podamos ejercer soberanamente dicha potestad se crean diferentes mecanismos y espacios de participación ciudadana acogidos en la Carta Política y que ha sido desarrollada por diferentes leyes (Ley 134, 131 y 136) entre otras.

Que la comunidad por iniciativa propia se reunió el cuatro de abril de dos mil veinticinco y constituyó el comité de veeduría ciudadana para el ***Contrato No. 058 de 12024 cuyo objeto es: "PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARUACA."***

RESUELVE ARTÍCULO PRIMERO: Oficialícese el Comité de Veeduría Comunitaria quedando conformado por las siguientes personas

- **LUIS ORLANDO GUADASPADAY**
- **MARCELA YADIR RAMIREZ SANCHEZ**
- **OVIDIO DIAZ JELVEZ**
- **SONIA STELLA ORTIZ MAFILITO**
- **HENRY SERRATO HERNANDEZ**

ARTICULO SEGUNDO: Ejercerán veedurías solo para el ***Contrato No. 058 de 12024 cuyo objeto es: "PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARUACA."***

Tame, doce de junio de dos mil veinticinco

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal

Construyendo Paz en la Protección de tus Derechos

Edificio Alonso Pérez de Guzmán - Calle 15 Cra 15 Esquina Teléfax 3178886392 personeriatame@hotmail.com

PERSONERÍA
Municipal de Tame

300-0251

Tame, 12 de junio de 2025

Señor
ORLANDO ABRIL GUADASPADAY

Asunto: INSCRIPCIÓN DE VEEDURÍA

Con el presente me permito informarles que mediante **Resolución No. 011 del doce de junio de mil veinticinco** se inscribió veeduría ciudadana para el ***Contrato No. 058 de 12024 cuyo objeto es: "PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARUACA."***

Quedando conformado por los siguientes veedores

- **LUIS ORLANDO GUADASPADAY**
- **MARCELA YADIR RAMIREZ SANCHEZ**
- **OVIDIO DIAZ JELVEZ**
- **SONIA STELLA ORTIZ MAFILITO**
- **HENRY SERRATO HERNANDEZ**

Se informa que se les deberá brindar toda la información necesaria para que puedan ejercer su labor de conformidad con lo dispuesto en la Ley 850 de 2003.

Con toda atención,

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal

Patricia S

Construyendo Paz en la Protección de tus Derechos

Edificio Alonso Pérez de Guzmán - Calle 15 Cra 15 Esquina Teléfax 3178886392 personeriatame@hotmail.com

1143
1092

3.2 CONTROL ADMINISTRATIVO (PERSONAL DE INTERVENTORÍA Y OBRA)

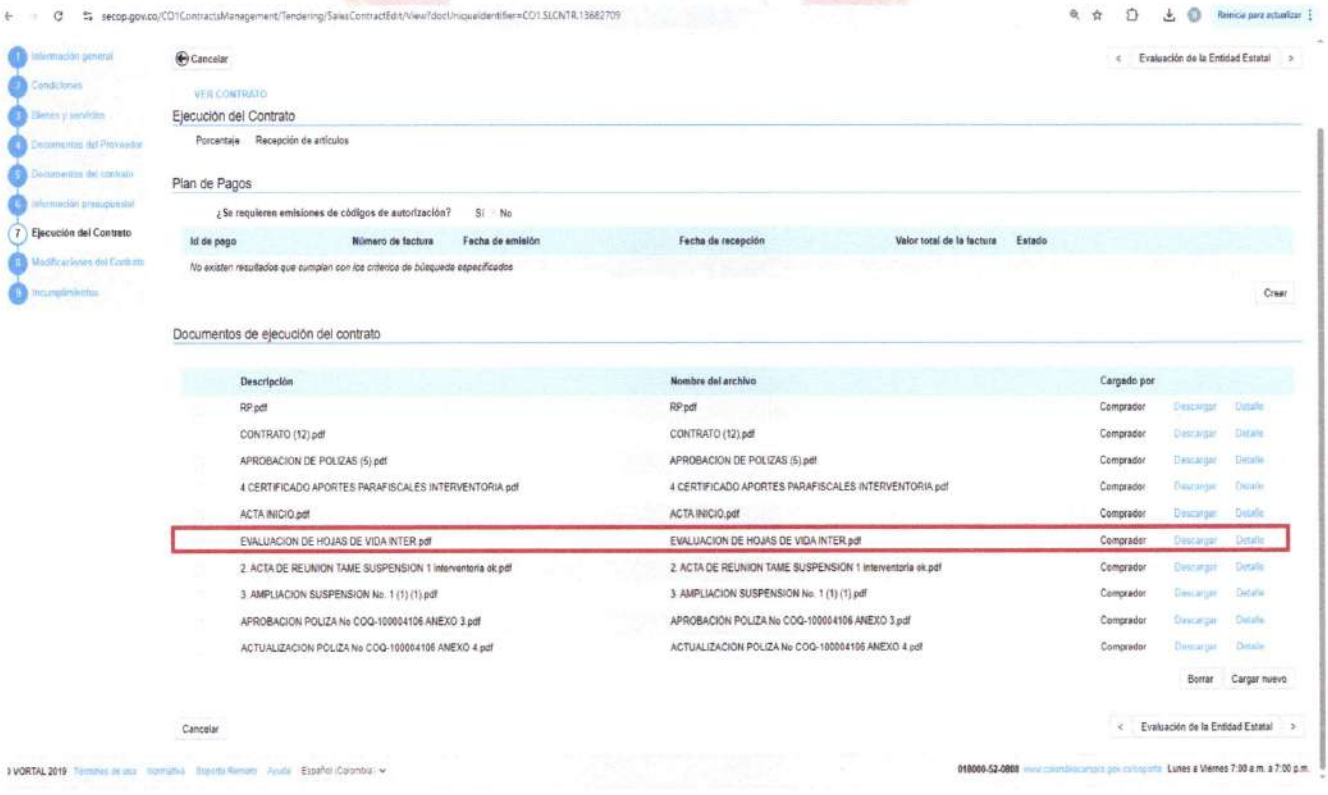
3.2.1 VINCULACIÓN DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

La Interventoría contó con el personal técnico, administrativo y de apoyo necesario para el desarrollo de sus funciones, conforme a lo establecido en el contrato y en los términos de referencia. Todo el equipo vinculado cumplió con los requisitos de idoneidad, experiencia y formación exigidos para cada cargo.

Durante la ejecución contractual se garantizó la afiliación y permanencia de todo el personal al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión, riesgos laborales) y a los aportes parafiscales, verificándose de manera periódica el cumplimiento de estas obligaciones mediante la revisión de planillas de pago y soportes aportados.

La Interventoría ejerció control sobre su propio personal, asegurando el cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de trabajo y la asistencia permanente en campo según las necesidades del proyecto.

Los profesionales fueron aprobados por la entidad el 04 de febrero de 2025, el documento de soporte se encuentra cargado en la plataforma SECOP II.



1144
1923

FEBRERO DE 2025

	APELLIDOS	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DÍAS LABORADOS	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	C.C.F
					PLANILLA No. 7964206028- 7964205676							
1	Molina Mojica	Jorge Alberto	1.098.653.119	Gerente General	$1.500.000	NOMINA FIJA		28	SANITAS EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR
2	Molina Mojica	José Rodolfo	88.033.392	Ingeniero Residente	$3.000.000	NOMINA FIJA		28	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA	COMFIAR
3	Molina Mojica	Lissete Carolina	53.106.530	Auxiliar Administrativo	$1.423.500	NOMINA FIJA		28	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR

MAYO DE 2025

	APELLIDOS	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DÍAS LABORADOS	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	C.C.F
					PLANILLA No. 7974775829-7975000774							
1	Molina Mojica	Jorge Alberto	1.098.653.119	Gerente General-director de Obra	$1.500.000	NOMINA FIJA		30	SANITAS EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR
2	Molina Mojica	José Rodolfo	88.033.392	Ingeniero Residente	$3.000.000	NOMINA FIJA		30	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA	COMFIAR
3	Molina Mojica	Lissete Carolina	53.106.530	Auxiliar Administrativo	$1.423.500	NOMINA FIJA		30	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR
4	Zapato Fajardo	Iris Mereyda	68.291.688	SISO	$1.423.500	05/05/2025		26	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR
5	Soto Alvarez	Kilia Maria	23.217.704	Ingeniera Ambiental	$1.423.500	05/05/2025		26	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR
6	Molina Mojica	Luis Javier	96.193.271	Topógrafo	$1.423.500	05/05/2025		26	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR

JUNIO DE 2025

	APELLIDOS	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DÍAS LABORADOS	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	C.C.F
					PLANILLA No. 7980093055-7980088663							
1	Molina Mojica	Jorge Alberto	1.098.653.119	Gerente	$1.500.000	NOMINA		30	SANITAS	PORVENI	POSITIVA	COMFIAR

1145

1454

2	Molina Mojica	José Rodolfo	88.033.392	director de Obra Ingeniero Residente	$3.000.000	NOMINA FIJA	30	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA	COMFIAR	
3	Molina Mojica	Lissete Carolina	53.106.530	Auxiliar Administrativo	$1.423.500	NOMINA FIJA	30	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR	
4	Zapato Fajardo	Iris Mereyda	68.291.688	SISO	$1.423.500		26	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR	
5	Soto Alvarez	Kilia Maria	23.217.704	Ingeniera Ambiental	$1.423.500		26	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR	
6	Molina Mojica	Luis Javier	96.193.271	Topógrafo	$1.423.500		26	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR	

JULIO DE 2025

	APELLIDOS	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DÍAS LABORADOS	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	C.C.F
					PLANILLA No. 7981968454-7981965153							
1	Molina Mojica	Jorge Alberto	1.098.653.119	Gerente General-director de Obra	$1.500.000	NOMINA FIJA		30	SANITAS EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR
2	Molina Mojica	José Rodolfo	88.033.392	Ingeniero Residente	$3.000.000	NOMINA FIJA		30	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA	COMFIAR
3	Molina Mojica	Lissete Carolina	53.106.530	Auxiliar Administrativo	$1.423.500	NOMINA FIJA		30	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR
4	Zapato Fajardo	Iris Mereyda	68.291.688	SISO	$1.423.500		04/07/2025	4	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR
5	Soto Alvarez	Kilia Maria	23.217.704	Ingeniera Ambiental	$1.423.500		04/07/2025	4	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR
6	Molina Mojica	Luis Javier	96.193.271	Topógrafo	$1.423.500		04/07/2025	4	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR

AGOSTO DE 2025

	APELLIDOS	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DÍAS LABORADOS	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	C.C.F
					PLANILLA No.7988453621-7988448081							
1	Molina Mojica	Jorge Alberto	1.098.653.119	Gerente General-	$1.500.000	NOMINA FIJA		30	SANITAS EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR

1146

2	Molina Mojica	José Rodolfo	88.033.392	director de Obra Ingeniero Residente	$3.000.000	NOMINA FIJA	30	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA	COMFIAR	
3	Molina Mojica	Lissete Carolina	53.106.530	Auxiliar Administrativo	$1.423.500	NOMINA FIJA	30	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR	
4	Zapato Fajardo	Iris Mereyda	68.291.688	SISO	$1.423.500	01/08/2025	26	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR	
5	Soto Alvarez	Kilia Maria	23.217.704	Ingeniera Ambiental	$1.423.500	01/08/2025	26	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR	
6	Molina Mojica	Luis Javier	96.193.271	Topógrafo	$1.423.500	01/08/2025	26	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR	

SEPTIEMBRE DE 2025

PLANILLA No.7990875991-7990877593

	APELLIDOS	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DÍAS LABORADOS	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	C.C.F
1	Molina Mojica	Jorge Alberto	1.098.653.119	Gerente General-director de Obra	$1.500.000	NOMINA FIJA		30	SANITAS EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR
2	Molina Mojica	José Rodolfo	88.033.392	Ingeniero Residente	$3.000.000	NOMINA FIJA		30	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA	COMFIAR
3	Molina Mojica	Lissete Carolina	53.106.530	Auxiliar Administrativo	$1.423.500	NOMINA FIJA		30	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR
4	Zapato Fajardo	Iris Mereyda	68.291.688	SISO	$1.423.500		29/10/2025	29	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR
5	Soto Alvarez	Kilia Maria	23.217.704	Ingeniera Ambiental	$1.423.500		29/10/2025	29	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR
6	Molina Mojica	Luis Javier	96.193.271	Topógrafo	$1.423.500		29/10/2025	29	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR

3.2.2 VINCULACIÓN DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES CONTRATO DE OBRA

El contratista vinculó el personal requerido para la administración y ejecución de los trabajos de acuerdo al alcance de la obra, realizando previamente la afiliación al sistema de seguridad social integral y riesgos laborales. La Interventoría ha verificado las respectivas afiliaciones, así como el pago mensual de los aportes a salud, pensión, riesgos y aportes parafiscales conforme a las planillas de pago entregadas por el contratista.

3.2.2.1 SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA DE OBRA MES DE MAYO DE 2025

1147

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Planilla N°. 9488225283 – Planilla N°. 9492464485

NOMBRES	CARGO	CEDULA	SALARIO	F. INGRESO	SALUD	PENSIÓN	ARL
JESSY CATHERINE MULATO SEPULVEDA	DIRECTOR DE OBRA	74.189.987	$ 2.500.000,00	8/05/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
MAYDA DURLEY JARA RAMÍREZ	RESIDENTE DE OBRA	52.704.697	$ 3.000.000,00	8/05/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
LUIS ALEJANDRO ORTIZ SUAREZ	ING. AMBIENTAL	1.116.866.434	$ 1.423.500,00	8/05/2025	NUEVA EPS	COLFONDOS	POSITIVA
EDWAR ANDRES SEPULVEDA HERNANDEZ	ESPECIALISTA GEOTECNIA	1.116.855.023	$ 2.500.000,00	8/05/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
LEONARDO LOPEZ AMORTEGUI	INSPECTOR SISO	80.054.941	$ 2.700.000,00	8/05/2025	SANITAS	COLPENSIONES	SURA
OLGA NAYIVE TOVAR	ESPECIALISTA GERENCIA DE PROYECTOS	1.116.858.232	$ 2.700.000,00	8/05/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA

PERSONAL OPERATIVO

Planilla N° 9488225283

NOMBRES	CARGO	CEDULA	SALARIO	F. INGRESO	F. RETIRO	SALUD	PENSIÓN	ARL
LUIS FERNANDO CABEZAS	TOPÓGRAFO	93.372.569	$ 1.423.500,00	8/05/2025		NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
ELIBARDO BENAVIDEZ MURCI	CADENERO I	91.247.775	$ 1.423.500,00	08/05/2025		NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
MARIO FELIPE MENDEZ ORTEGA	CADENERO II	1.007.678.527	$ 1.423.500,00	08/05/2025		NUEVA EPS	COLPENSIONES	SURA
OSCAR FERNEY PORTILLA VILLAMIZAR	AYUDANTE	1.007.397.126	$ 1.423.500,00	08/05/2025	30/05/2025	NUEVA EPS	PROTECCIÓN S.A	POSITIVA
HERSON FERNEY SUESCUN GUANARE	AYUDANTE	1.116.862.512	$ 1.423.500,00	08/05/2025	30/05/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
KELVIN DAVID PORILLA VILLAMIZAR	AYUDANTE	1.116.872.324	$ 1.423.500,00	08/05/2025	30/05/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
IVAN ALEXIS FERNANDEZ CARDENAS	AYUDANTE	1.006.457.684	$ 1.423.500,00	08/05/2025	30/05/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
ANDELFO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	AYUDANTE	17.547.075	$ 1.423.500,00	08/05/2025	30/05/2025	NUEVA EPS		POSITIVA
JHOJAN SANTIAGO BOHADA LEAL	AYUDANTE	1.093.433.130	$ 1.423.500,00	08/05/2025	30/05/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA

PERSONAL OPERATIVO- CONSORCIADO HEVALO

Planilla N° 78220230

NOMBRES	CARGO	CEDULA	SALARIO	F. INGRESO	SALUD	PENSIÓN	ARL
ANDRÉS DAVID MINA VERA	REGULADOR DE TRANSITO	1.057.601.510	$ 1.423.500,00	8/05/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA

1748

JEFFERSON FABIAN CORDÓN VERA	REGULADOR DE TRANSITO	1.049.635.459	$ 1.423.500,00	8/05/2025	FAMISANAR	PROTECCIÓN	SURA

3.2.2.2 SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA DE OBRA MES DE JUNIO DE 2025

PERSONAL ADMINISTRATIVO

NO. 9488231151 – No. 9492464713

NOMBRES	CARGO	CEDULA	SALARIO	F. INGRESO	F. RETIRO	SALUD	PENSION	ARL
JESSY CATHERINE MULATO SEPULVEDA	DIRECTOR DE OBRA	74.189.987	$2.500.000,00		30/06/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ	RESIDENTE DE OBRA	52.704.697	$3.000.000,00			NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
LUIS ALEJANDRO ORTIZ SUAREZ	ING. AMBIENTAL	1.116.866.434	$1.423.500,00		30/06/2025	NUEVA EPS	COLFONDOS	POSITIVA
EDWAR ANDRES SEPULVEDA HERNANDEZ	ESPECIALISTA GEOTECNIA	1.116.855.023	$2.500.000,00		30/06/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
LEONARDO LOPEZ AMORTEGUI	INSPECTOR SISO	80.054.941	$ 2.700.000,00		30/06/2025	SANITAS	COLPENSIONES	SURA
OLGA NAYIVE TOVAR	ESPECIALISTA GERENCIA DE PROYECTOS	1.116.858.232	$ 2.700.000,00		30/06/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA

PERSONAL OPERATIVO

NO. 9488231151

NOMBRES	CARGO	CEDULA	SALARIO	F. INGRESO	F. RETIRO	SALUD	PENSIÓN	ARL
LUIS FERNANDO CABEZAS	TOPÓGRAFO	93.372.569	$ 1.423.500,00		30/06/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
ELIBARDO BENAVIDEZ MURCI	CADENERO I	91.247.775	$ 1.423.500,00			NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
MARIO FELIPE MENDEZ ORTEGA	CADENERO II	1.007.678.527	$ 1.423.500,00			NUEVA EPS	COLPENSIONES	SURA
JESUS IVAN GIRALDO SARMIENTO	MAESTRO DE OBRA	17.546.035	$ 1.423.500,00	3/06/2025	7/06/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
ANDELFO GONZALEZ MARTINEZ	AYUDANTE	17.547.075	$ 1.423.500,00	3/06/2025	7/06/2025	NUEVA EPS		POSITIVA
BAIRON ESTEBAN SARMIENTO	AYUDANTE	17.548.299	$ 1.423.500,00	3/06/2025	7/06/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA

PERSONAL OPERATIVO HEVALO

Planilla Nº 78279802

NOMBRES	CARGO	CEDULA	SALARIO	F. INGRESO	SALUD	PENSIÓN	ARL
ANDRES DAVID MINA VERA	REGULADOR DE TRANSITO	1.057.601.510	$ 1.423.500,00		NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
JEFFERSON FABIAN CORDON VERA	REGULADOR DE TRANSITO	1.049.635.459	$ 1.423.500,00		FAMISANAR	PROTECCIÓN	SURA

1149

2.3.2.3 SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA DE OBRA MES DE JULIO DE 2025

PERSONAL ADMINISTRATIVO
NO. 9489839981 – N° 9492464856

NOMBRES	CARGO	CEDULA	SALARIO	F. INGRESO	F. RETIRO	SALUD	PENSION	ARL
JESSY CATHERINE MULATO SEPULVEDA	DIRECTOR	74.189.987	$2.500.000,00	01/07/2025	03/07/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ	RESIDENTE	52.704.697	$3.000.000,00	01/07/2025	03/07/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
LUIS ALEJANDRO ORTIZ SUAREZ	ING. AMBIENTAL	1.116.866.434	$1.423.500,00	01/07/2025	03/07/2025	NUEVA EPS	COLFONDOS	POSITIVA
EDWAR ANDRES SEPULVEDA HERNANDEZ	ESPECIALISTA GEOTECNIA	1.116.855.023	$2.500.000,00	01/07/2025	03/07/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
LEONARDO LOPEZ AMORTEGUI	INSPECTOR SISO	80.054.941	$2.700.000,00	01/07/2025	03/07/2025	SANITAS	COLPENSIONES	SURA
OLGA NAYIVE TOVAR	ESPECIALISTA GERENCIA DE PROYECTOS	1.116.858.232	$2.700.000,00	01/07/2025	03/07/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
ELIBARDO BENAVIDES	CADENERO I	91.247.775	$1.423.500,00			NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
MARIO FELIPE MENDEZ	CADENERO II	1.007.678.527	$1.423.500,00			NUEVA EPS	PORVENIR	SURA

2.3.2.4 PERSONAL OPERATIVO MES DE JULIO DE 2025 (CONSORCIADO HEVALO)

PERSONAL OPERATIVO

Planilla N° 79236212

NOMBRES	CARGO	CEDULA	SALARIO	F. INGRESO	SALUD	PENSIÓN	ARL
ANDRES DAVID MINA VERA	REGULADOR DE TRANSITO	1.057.601.510	$ 1.423.500,00	8/05/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
JEFFERSON FABIAN CORDON VERA	REGULADOR DE TRANSITO	1.049.635.459	$ 1.423.500,00	8/05/2025	FAMISANAR	PROTECCION	SURA

2.3.2.4 SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA DE OBRA MES DE AGOSTO DE 2025

PERSONAL ADMINISTRATIVO
NO. 9492464911 – N° 9491725499

NOMBRES	CARGO	CEDULA	SALARIO	F. INGRESO	SALUD	PENSIÓN	ARL
JESSY CATHERINE MULATO SEPULVEDA	DIRECTOR	74.189.987	$ 2.500.000,00	01/08/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ	RESIDENTE	52.704.697	$ 3.000.000,00	01/08/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
LUIS ALEJANDRO ORTIZ SUAREZ	ING. AMBIENTAL	1.116.866.434	$ 1.423.500,00	01/08/2025	NUEVA EPS	COLFONDOS	POSITIVA
EDWAR ANDRES SEPULVEDA HERNANDEZ	ESPECIALISTA GEOTECNIA	1.116.855.023	$ 2.500.000,00	01/08/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
LEONARDO LOPEZ AMORTEGUI	INSPECTOR SISO	80.054.941	$ 2.700.000,00	01/08/2025	SANITAS	COLPENSIONES	SURA
OLGA NAYIVE TOVAR	ESPECIALISTA GERENCIA DE PROYECTOS	1.116.858.232	$ 2.700.000,00	01/08/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA

PERSONAL OPERATIVO
NO. 9491725499

NOMBRES	CARGO	CEDULA	SALARIO	F. INGRESO	SALUD	PENSION	ARL
LUIS FERNANDO CABEZAS	TOPÓGRAFO	93.372.569	$ 1.423.500,00	01/08/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
ELIBARDO BENAVIDEZ MURCI	CADENERO I	91.247.775	$ 1.423.500,00	01/08/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
MARIO FELIPE MENDEZ ORTEGA	CADENERO II	1.007.678.527	$ 1.423.500,00	01/08/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	SURA

JESUS IVAN GIRALDO SARMIENTO	MAESTRO DE OBRA	17.546.035	$ 1.423.500,00	08/08/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
ANDELFO GONZALEZ MARTINEZ	Ayudante	17.547.075	$ 1.423.500,00	08/08/2025	NUEVA EPS		POSITIVA
BAIRON ESTEBAN SARMIENTO	AYUDANTE	17.548.299	$ 1.423.500,00	08/08/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
PEDRO JOSE LAYA MORENO	AYUDANTE	17.589.020	$ 1.423.500,00	08/08/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
JHON FREDY BAUTISTA	AYUDANTE	1.030.571.963	$ 1.423.500,00	08/08/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
FRANDER SAUL PIÑEROS GUTIERREZ	AYUDANTE	1.116.874.538	$ 1.423.500,00	08/08/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA

PERSONAL OPERATIVO
Planilla N° 79873348

NOMBRES	CARGO	CEDULA	SALARIO	F. INGRESO	SALUD	PENSIÓN	ARL
ANDRES DAVID MINA VERA	REGULADOR DE TRANSITO	1.057.601.510	$ 1.423.500,00	01/08/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
JEFFERSON FABIAN CORDON VERA	REGULADOR DE TRANSITO	1.049.635.459	$ 1.423.500,00	01/08/2025	FAMISANAR	PROTECCIÓN	SURA

2.3.2.5 SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA DE OBRA MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

PERSONAL ADMINISTRATIVO
Planilla N°. 9491725508 - 9492465083

NOMBRES	CARGO	CEDULA	SALARIO	F. INGRESO	F. RETIRO	SALUD	PENSIÓN	ARL
JESSY CATHERINE MULATO SEPULVEDA	DIRECTOR	74.189.987	$ 2.500.000,00		29/09/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ	RESIDENTE	52.704.697	$ 3.000.000,00		29/09/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
LUIS ALEJANDRO ORTIZ SUAREZ	ING. AMBIENTAL	1.116.866.434	$ 1.423.500,00		29/09/2025	NUEVA EPS	COLFONDOS	POSITIVA
EDWAR ANDRES SEPULVEDA HERNANDEZ	ESPECIALISTA GEOTECNIA	1.116.855.023	$ 2.500.000,00		29/09/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
LEONARDO LOPEZ AMORTEGUI	INSPECTOR SISO	80.054.941	$ 2.700.000,00		29/09/2025	SANITAS	COLPENSIONES	SURA
OLGA NAYIVE TOVAR	ESPECIALISTA GERENCIA DE PROYECTOS	1.116.858.232	$ 2.700.000,00		29/09/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA

PERSONAL OPERATIVO
Planilla N° 9491725508

NOMBRES	CARGO	CEDULA	SALARIO	F. RETIRO	SALUD	PENSIÓN	ARL
LUIS FERNANDO CABEZAS	TOPÓGRAFO	93.372.569	$ 1.423.500,00	29/09/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
ELIBARDO BENAVIDEZ MURCI	CADENERO I	91.247.775	$ 1.423.500,00	29/09/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
MARIO FELIPE MENDEZ ORTEGA	CADENERO II	1.007.678.527	$ 1.423.500,00	29/09/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	SURA
JESUS IVAN GIRALDO SARMIENTO	MAESTRO DE OBRA	17.546.035	$ 1.423.500,00	29/09/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
ANDELFO GONZALEZ MARTINEZ	Ayudante	17.547.075	$ 1.423.500,00	29/09/2025	NUEVA EPS		POSITIVA
BAIRON ESTEBAN SARMIENTO	AYUDANTE	17.548.299	$ 1.423.500,00	29/09/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA

1151

PEDRO JOSE LAYA MORENO	AYUDANTE	17.589.020	$ 1.423.500,00	29/09/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
JHON FREDY BAUTISTA	AYUDANTE	1.030.571.963	$ 1.423.500,00	29/09/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
FRANDER SAUL PIÑEROS GUTIERREZ	AYUDANTE	1.116.874.538	$ 1.423.500,00	29/09/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA

Planilla N° 80992701

NOMBRES	CARGO	CEDULA	SALARIO	F. INGRESO	SALUD	PENSIÓN	ARL
ANDRÉS DAVID MINA VERA	REGULADOR DE TRANSITO	1.057.601.510	$ 1.423.500,00	8/05/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
JEFFERSON FABIAN CORDÓN VERA	REGULADOR DE TRANSITO	1.049.635.459	$ 1.423.500,00	8/05/2025	FAMISANAR	PROTECCIÓN	SURA

3.2.4 VERIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES (SENA – ICBF – FIC – CAJA DE COMPENSACIÓN).

La interventoría realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones parafiscales por parte del contratista, correspondientes a los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC) y a la Caja de Compensación Familiar (COMFIAR), en concordancia con lo establecido en la Ley 21 de 1982, el Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo), y demás normas aplicables.

Se revisaron los siguientes componentes:

- Aportes al SENA: destinados a la formación técnica y tecnológica de los trabajadores.
- Aportes al ICBF: orientados a programas de protección y bienestar de la niñez y la familia.
- Aportes al FIC: aplicables al sector de la construcción, con el fin de fortalecer la capacitación técnica de los trabajadores de esta industria.
- Aportes a la Caja de Compensación Familiar (COMFIAR): contribución que otorga beneficios sociales, subsidios y recreación a los empleados afiliados.

Para la verificación, la interventoría revisó:

- Planillas mensuales de liquidación de aportes.
- Certificaciones emitidas por las entidades respectivas (SENA, ICBF, COMFIAR y FIC).
- Comprobantes de pago y soportes contables aportados por el contratista.

De la revisión documental se constató que el contratista realizó los pagos dentro de los plazos establecidos, sobre la base salarial correspondiente al personal vinculado al contrato, y que se encontraba al día con todas las obligaciones parafiscales durante el período de ejecución contractual. El cumplimiento de estas obligaciones refleja el compromiso del contratista con la formalidad laboral, la seguridad social y el fortalecimiento del sistema de protección social del país.

3.2.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

3.2.6.1 Dotación del personal

La firma contratista suministro al personal que labora en la obra los elementos de protección necesarios para llevar a cabo sus tareas diarias. Estos elementos fueron entregados de acuerdo con las necesidades individuales de cada trabajador. Las

1152
10/81

planillas de entrega de estos elementos están incluidas en el informe de Implementación de Medidas de Manejo Ambiental, proporcionado por el contratista de obra y verificado por la interventoría.



Fotografía Nº 3. Entrega de EPP – Contratista de Obra



Fotografía Nº 4. Entrega de EPP – Contratista de Obra

Tabla. Dotación del personal en obra de elementos de protección Contrato de Obra No. 058 de 2024.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN	ENTREGADOS Si	No	ESTADO Bueno	Regular	Malo	BENEFICIARIOS	
CASCO	X		X			Ingenieros, ayudantes.	Oficiales,
GUANTES	X		X			Ingenieros, ayudantes.	Oficiales,
BOTAS DE CAUCHO	X		X			Ingenieros, ayudantes.	Oficiales,
GAFAS DE PROTECCIÓN	X		X			Ingenieros, ayudantes.	Oficiales,
OVEROL/CAMISA/PANTALÓN	X		X			Ingenieros, ayudantes.	Oficiales,
TAPA BOCAS	X		X			Ingenieros, ayudantes.	Oficiales,

La Interventoría llevó a cabo una supervisión diaria en el lugar de trabajo para asegurar el uso adecuado de los elementos de protección por parte del personal en obra. En casos en que se identificó que algunos trabajadores no estaban utilizando dichos elementos en momentos específicos, se realizaron los correspondientes requerimientos para corregir la situación.

3.2.6.2 Accidentalidad en la obra

La Interventoría vigiló de cerca el registro y atención de los accidentes laborales que pudieran surgir entre el personal contratado para la obra. Durante el período abarcado por este informe, es importante destacar que NO se reportaron accidentes laborales en la ejecución del contrato de obra Nº 058-RAPLL-2024

1153
1082

Además, la Interventoría también estuvo alerta ante posibles incidentes que pudiesen afectar a terceros debido a la realización de la obra. Es relevante señalar que, durante el periodo del presente informe, NO se registraron accidentes que involucraran a terceros en el contrato de obra Nº 058-RAPLL-2024.

3.2.6.3 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Considerando la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo, específicamente el Decreto 1072 de 2015 establecido por el Ministerio de Trabajo, se determina que todos los empleadores deben implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Este sistema implica "el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales.

En este sentido, es satisfactorio informar que el contratista ha cumplido con la implementación del SG-SST y ha entregado los informes mensuales del cumplimiento del mismo.

3.3 CONTROL DE EQUIPOS

3.3.1 CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA

El contratista de obra ha proporcionado a la interventoría la disponibilidad de la siguiente maquinaria, conforme al pliego de condiciones de la licitación pública:

- Vibro compactador: 10 Ton mínimo, ancho de compactación 2.134 mm, potencia 83KW-MODLEO MINIMO 2012 O SUPERIOR.

ÍTEM	REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	EQUIPO OFRECIDO POR EL CONTRATISTA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Tipo de equipo	Vibro compactador	Vibro compactador marca BOMAG, modelo BW212D-40	Cumple	Corresponde al tipo solicitado.
Tonelaje mínimo	10 toneladas mínimo	12 toneladas (aprox., según ficha técnica del modelo BW212D-40)	Cumple	Supera el mínimo exigido.
Ancho de compactación	2.134 mm mínimo	2.140 mm (según especificaciones del fabricante)	Cumple	Diferencia dentro del rango aceptable.
Potencia mínima del motor	83 kW mínimo	95 kW (129 HP)	Cumple	Supera el valor exigido.
Modelo mínimo requerido	Año 2012 o superior	Modelo 2012	Cumple marginalmente	Cumple con el año mínimo, aunque no lo supera.

- Dos (02) volquetas doble troque capacidad mínima 12 m3 -MODELO MÍNIMO 2012 O SUPERIOR

115
19/83

ÍTEM	REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	EQUIPO OFRECIDO POR EL CONTRATISTA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Cantidad exigida	Dos (2) volquetas doble troque	Dos (2) volquetas doble troque	Cumple	Cumple con la cantidad requerida.
Capacidad mínima	12 m³ mínimo	Volqueta 1: 16.110 kg (≈ 13–14 m³) Volqueta 2: 15.750 kg (≈ 12–13 m³)	Cumple	Ambas superan la capacidad mínima exigida.
Tipo de combustible	No especificado (diésel usualmente)	Diésel en ambas unidades	Cumple	Combustible estándar para este tipo de equipo.
Cilindraje del motor	No especificado	Volqueta 1: 10.813 cc Volqueta 2: 8.900 cc	Cumple	Adecuado para el tipo de vehículo y labores de carga.
Modelo mínimo requerido	2012 o superior	Ambas modelos 2013	Cumple	Supera el año mínimo exigido.
Marca y referencia	No especificada	Volqueta 1: International Volqueta 2: Kenworth T460	Cumple	Marcas reconocidas y adecuadas para la labor.

- Carrotanque para transporte de agua: capacidad 3500 galones-MODELO MÍNIMO 2010 O SUPERIOR.

ÍTEM	REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	EQUIPO OFRECIDO POR EL CONTRATISTA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Tipo de equipo	Carrotanque para transporte de agua	Carrotanque marca Chevrolet Kodiak	Cumple	Corresponde al tipo de equipo solicitado.
Capacidad mínima	3.500 galones	12.000 litros	Cumple	Se acepta la capacidad
Modelo mínimo requerido	2010 o superior	Modelo 2012	Cumple	Supera el año mínimo exigido.
Marca	No especificada	Chevrolet	Cumple	Marca reconocida y adecuada para el tipo de vehículo.
Condición del vehículo	Operativo y en buen estado	No reporta novedad	Cumple	Se asume funcionamiento adecuado.

- Excavadora de Orugas: fuerza de rotura 150 Kn, 128 HP-MODELO MÍNIMO 2010 O SUPERIOR

ÍTEM	REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	EQUIPO OFRECIDO POR EL CONTRATISTA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Tipo de equipo	Excavadora de orugas	Doosan OX225LCA – Rodaje de orugas	Cumple	Coincide con el tipo solicitado.

1155
1084

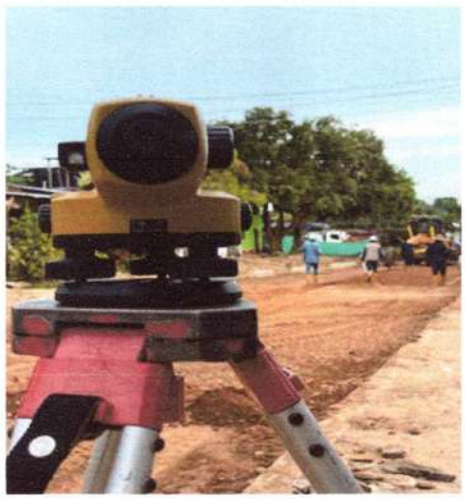
Fuerza de rotura (mínima)	150 kN	Fuerza de rotura del cucharón: aprox. 149–152 kN (según ficha técnica del modelo)	Cumple	Se encuentra dentro del rango exigido.
Potencia mínima del motor	128 HP	166 HP (124 kW)	Cumple	Supera el requisito mínimo.
Peso operativo	No especificado	21.500 kg	Cumple	Peso adecuado para la capacidad de excavación requerida.
Modelo mínimo requerido	2010 o superior	2018	Cumple	Supera ampliamente el año mínimo exigido.
Marca y referencia	No especificada	Doosan OX225LCA	Cumple	Equipo de gama media-alta reconocido en el sector.

Asimismo, en el informe presentado por el contratista, se verificó la validez del certificado de calibración de los equipos de topografía.

3.3.2 CONTROL COSTOS DIRECTOS DE INTERVENTORÍA

3.3.2.1 TOPOGRAFÍA

Durante la ejecución del contrato, la interventoría mantuvo vinculado de manera permanente al profesional topógrafo, quien desarrolló labores de verificación y control en campo sobre las vías intervenidas. El topógrafo realizó el levantamiento, revisión y chequeo de niveles, medición de cantidades ejecutadas y demás actividades relacionadas con la pavimentación en concreto rígido, asegurando las condiciones reales de obra. En la relación de personal y pagos de seguridad social se evidencia la participación continua de dicho profesional. Asimismo, en los planos "as built" o de registro final (planos record) se encuentra el aval y firma de los profesionales de la interventoría, lo que certifica la validación técnica de la información topográfica obtenida durante la ejecución.



Fotografía Nº 5

1156
1985

3.3.2.2 ENSAYOS DE LABORATORIO

A los materiales en obra se les chequeó la especificación en tamaño, procedencia, y demás de acuerdo con lo requerido en las especificaciones técnicas.

Con el fin de garantizar la calidad de los materiales utilizados y el cumplimiento de los parámetros técnicos exigidos, la interventoría realizó los siguientes ensayos de laboratorio durante el desarrollo del contrato:

1. Caracterización de materiales (material granular base).
2. Ensayo de compactación Proctor Modificado.
3. Determinación de densidades in situ.
4. Ensayos de resistencia a la compresión del concreto.

Tabla. Toma de Ensayos de Laboratorio a los Concretos Practicados por la Interventoría

	ELEMENTO	FECHA DE FUNDIDA	FECHA DE LA PRUEBA	DÍAS DE FALLO	TIPO DE FALLA	VALOR EXIGIDO	RESULTADO PSI	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
1	CRA 21	10/09/2025	17/09/2025	7	D	4.000 PSI	2903	√		
			17/09/2025	7	B		2912	√		
			08/10/2025	28	B		4167	√		
			08/10/2025	28	D		4184	√		
		11/09/2025	18/09/2025	7	A	4.000 PSI	2888	√		
			18/09/2025	7	B		2895	√		
			09/10/2025	28	B		4064	√		
			09/10/2025	28	D		4104	√		
		12/09/2025	19/09/2025	7	C	4.000 PSI	2914	√		
			19/09/2025	7	B		2894	√		
			10/10/2025	28	C		4119	√		
			10/10/2025	28	D		4096	√		
		13/09/2025	20/09/2025	7	A	4.000 PSI	2895	√		
			20/09/2025	7	B		2934	√		
			11/10/2025	28	A		4173	√		
			11/10/2025	28	D		4208	√		
		15/09/2025	22/09/2025	7	A	4.000 PSI	2871	√		
			22/09/2025	7	B		2938	√		
			13/10/2025	28	A		4221	√		
			13/10/2025	28	D		4263	√		
		16/09/2025	23/09/2025	7	D	4.000 PSI	2909	√		
			23/09/2025	7	D		2951	√		
			14/10/2025	28	A		4184	√		
			14/10/2025	28	A		4137	√		
		17/09/2025	24/09/2025	7	D	4.000 PSI	2863	√		
			24/09/2025	7	B		2925	√		
			15/10/2025	28	A		4102	√		
			15/10/2025	28	D		4197	√		

	ELEMENTO	FECHA DE FUNDIDA	FECHA DE LA PRUEBA	DÍAS DE FALLO	TIPO DE FALLA	VALOR EXIGIDO	RESULTADO PSI	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
1	CRA 22	15/09/2025	22/09/2025	7	A	4.000 PSI	2928	√		
			22/09/2025	7	B		2934	√		
			13/10/2025	28	B		4149	√		
			13/10/2025	28	C		4184	√		
		16/09/2025	23/09/2025	7	D	4.000 PSI	2941	√		
			23/09/2025	7	D		2936	√		
			14/10/2025	28	B		4149	√		

1157
1086

			14/10/2025	28	C		4168	√		
		17/09/2025	24/09/2025	7	C	4.000 PSI	2917	√		
			24/09/2025	7	B		2949	√		
			15/10/2025	28	B		4237	√		
			15/10/2025	28	C		4205	√		
		18/09/2025	25/09/2025	7	A	4.000 PSI	2967	√		
			25/09/2025	7	B		2938	√		
			16/10/2025	28	D		4279	√		
			16/10/2025	28	A		4286	√		
		19/09/2025	26/09/2025	7	A	4.000 PSI	3004	√		
			26/09/2025	7	C		2029	√		
			17/10/2025	28	D		4277	√		
			17/10/2025	28	D		4288	√		
		20/09/2025	27/09/2025	7	B	4.000 PSI	3019	√		
			27/09/2025	7	C		3021	√		
			18/10/2025	28	B		4259	√		
			18/10/2025	28	D		4247	√		
		22/09/2025	29/09/2025	7	A	4.000 PSI	3038	√		
			29/09/2025	7	C		2918	√		
			20/10/2025	28	A		4220	√		
			20/10/2025	28	D		4176	√		

	ELEMENTO	FECHA DE FUNDIDA	FECHA DE LA PRUEBA	DÍAS DE FALLO	TIPO DE FALLA	VALOR EXIGIDO	RESULTADO PSI	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
1	CRA 24	01/09/2025	08/09/2025	7	A	4.000 PSI	2885	√		
			08/09/2025	7	B		2790	√		
			29/09/2025	28	B		4094	√		
			29/09/2025	28	C		4149	√		
		02/09/2025	09/09/2025	7	D	4.000 PSI	2878	√		
			09/09/2025	7	B		2870	√		
			30/09/2025	28	B		4149	√		
			30/09/2025	28	A		4168	√		
		03/09/2025	10/09/2025	7	C	4.000 PSI	2863	√		
			19/09/2025	7	A		2897	√		
			01/10/2025	28	B		4143	√		
			01/10/2025	28	A		4105	√		
		04/09/2025	11/09/2025	7	D	4.000 PSI	2904	√		
			11/09/2025	7	D		2894	√		
			02/10/2025	28	B		4166	√		
			02/10/2025	28	B		4120	√		
		05/09/2025	12/09/2025	7	A	4.000 PSI	2921	√		
			12/09/2025	7	D		2935	√		
			03/10/2025	28	B		4184	√		
			03/10/2025	28	B		4228	√		
		06/09/2025	13/09/2025	7	B	4.000 PSI	2914	√		
			13/09/2025	7	B		2900	√		
			04/10/2025	28	B		4215	√		
			04/10/2025	28	B		4252	√		
		08/09/2025	15/09/2025	7	C	4.000 PSI	2923	√		
			15/09/2025	7	B		2885	√		
			06/10/2025	28	C		4200	√		
			06/10/2025	28	B		4135	√		

Durante la ejecución de la obra de pavimentación en concreto rígido, se realizó el control de calidad del concreto empleado, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y normativas aplicables al proyecto. Para tal efecto, se efectuaron ensayos de muestreo, elaboración y curado de cilindros, y posterior ensayo de resistencia a la compresión en laboratorio certificado, conforme a los lineamientos del Instituto Nacional de Vías – INVIAS y las normas técnicas colombianas.

1158
1987

Los ensayos se desarrollaron de acuerdo con las siguientes normas y especificaciones:

- NTC 550 – Concretos. Toma de muestras de concreto fresco.
- NTC 673 – Concretos. Elaboración y curado de especímenes cilíndricos para ensayo de compresión.
- NTC 454 – Concretos. Ensayo de compresión en cilindros.
- INV E–402 – Elaboración y curado de muestras de concreto para ensayos de compresión y flexión.
- INV E–403 – Ensayo de resistencia a la flexión del concreto (vigas), cuando fue aplicable.
- Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras – INVIAS 2018, Sección 610: Pavimentos de concreto hidráulico, que establece los criterios técnicos para la mezcla, colocación, curado, juntas y control de calidad de pavimentos.

De acuerdo con los resultados obtenidos, las resistencias promedio alcanzadas en los especímenes cumplieron con los valores de diseño establecidos en los planos y en la ficha técnica del concreto, garantizando la capacidad estructural y durabilidad del pavimento.

Se verificó además que las condiciones de elaboración, transporte y colocación del concreto se ajustaron a las buenas prácticas constructivas y a los procedimientos exigidos por las especificaciones INVIAS.

En consecuencia, se concluye que el concreto utilizado en la vía cumple con las normas y especificaciones técnicas vigentes, garantizando la calidad del pavimento, su comportamiento estructural y la vida útil prevista en el diseño.



Fotografía Nº 6



Fotografía Nº 7

3.3.2.3 EDICIÓN DE INFORMES REPRODUCCIONES DE DOCUMENTOS (FOTOCOPIAS IMPRESIONES)

Durante la ejecución contractual, la interventoría efectuó la elaboración, edición y reproducción de documentos técnicos y administrativos requeridos para el seguimiento y control de la obra, incluyendo informes mensuales, actas, memorandos, correspondencia oficial, planos y registros fotográficos.

1159
1982

Los costos asociados a impresiones, copias, digitalización y reproducción de documentos fueron controlados conforme a los rubros establecidos dentro de los costos directos de interventoría.

CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

- ✓ Correspondencia enviada

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCIÓN
27/11/2024	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	CONSORCIO VÍAS JACADO 2024	Solicitud de documentos técnicos y coordinación de reunión previa al inicio del proyecto.
06/12/2024	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	CONSORCIO VÍAS JACADO 2024	Reiteración solicitud de documentos técnicos y coordinación de reunión previa al inicio del proyecto.
10/02/2024	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS	Validez de la experiencia del equipo de trabajo – hojas de vida
19/12/2024	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS	Solicitud reunion
16/01/2025	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS	Reiteración solicitud reunion
04/02/2025	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	CONSORCIO VÍAS JACADO 2024	Acta de Inicio
10/02/2025	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	RAP LLANOS	Informe del contrato de Obra Nº 058-RAPLL-2024
12/02/2025	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	RAP LLANOS	Solicitud aprobación hojas de vida Personal Profesional
14/02/2025	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	RAP LLANOS	Remisión de pólizas actualizadas
01/04/2025	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	RAP LLANOS	Informe contrato de obra

1160
19/29

05/05/2025	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	CONSORCIO SAN MIGUEL	Solicitud documentos técnicos y coordinación reunion
05/05/2025	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	RAP LLANOS	Documentos previos al inicio de actividades
15/05/2025	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	CONSORCIO SAN MIGUEL	Aprobación y observaciones documentos técnicos
25/06/2025	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	RAP LLANOS	Informe de prealistamiento
05/08/2025	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	RAP LLANOS	Viabilidad Modificatorio contrato de obra
13/08/2025	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	CONSORCIO SAN MIGUEL	Respuesta- Afectaciones de sardineles por parte de la comunidad -Reposición y advertencia.
19/08/2025	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	CONSORCIO SAN MIGUEL	Solicitud afiliación personal operativo
29/08/2025	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	CONSORCIO SAN MIGUEL	Observaciones Informes mayo y junio de 2025
02/09/2025	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	CONSORCIO SAN MIGUEL	Solicitud implementación PMT y señalización en la obra.
12/09/2025	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	RAP LLANOS	Informe ejecutivo.
10/09/2025	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	CONSORCIO SAN MIGUEL	Reiteración ajuste de informes mes de mayo y junio de 2025 y solicitud informe mes de agosto de 2025.
29/09/2025	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	RAP LLANOS	Entrega documentos técnicos en físicos entregados por el contratista de obra

✓ Correspondencia Recibida

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCIÓN
27/11/2024	CONSORCIO VÍAS JACADO 2024	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	CONTESTACIÓN OFICIO DE FECHA 6/12/2024

12/02/2025	Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	Comité técnico.
17/02/2025	CONSORCIO VÍAS JACADO 2024	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	CONTESTACIÓN OFICIO DE FECHA 14 /02/2025
17/02/2025	CONSORCIO VÍAS JACADO 2024	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	CITACIÓN A COMITÉ
18/02/2025	CONSORCIO VÍAS JACADO 2024	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	DOCUMENTOS PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
20/02/2025	Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	Comité técnico.
31/03/2025	RAP LLANOS	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	Solicitud informe de interventoría del contrato de obra Nº 058-RAPLL-2024
01/04/2025	RAP LLANOS	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	Notificación de solicitud de cesión del contrato de obra Nº 058-RAPLL-2024
05/05/2025	RAP LLANOS	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	Comité técnico
09/05/2025	CONSORCIO SAN MIGUEL	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	Socialización del contrato de obra Nº 058 del 2024
13/05/2025	Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	Entrega documentación
01/07/2025	CONSORCIO SAN MIGUEL	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	Solicitud formal de Suspensión
04/08/2025	CONSORCIO SAN MIGUEL	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	Solicitud Acta de mayores y menores Cantidades y Adicional Nº 1
13/08/2025	CONSORCIO SAN MIGUEL	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	Afectación de sardineles por parte de la comunidad -Reposición y advertencia
29/08/2025	CONSORCIO SAN MIGUEL	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	Entrega de informes mensuales mayo y junio

1162
79/91

10/09/2025	RAP LLANOS	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	Solitud informe ejecutivo
29/09/2025	CONSORCIO SAN MIGUEL	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	Entrega de correcciones de informes mes de mayo, junio y informes de meses agosto y septiembre
03/10/2025	RAP LLANOS	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	Convocatoria reunion

3.4 CONTROL FINANCIERO

3.4.1 CONTROL FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

3.4.1.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente numero 1224 con fecha de registro 24 de mayo del 2024, expedido en el Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías (SPGR). Dependencia: 03-1100114 REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN - RAP LLANOS. POSICIÓN CATALOGO DE GASTO: 00AD-4503-1000-2023-00585-0045 00AD-2402-0600-2023-00581-0225 PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

3.4.1.2 REGISTRO PRESUPUESTAL

El SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALÍAS – SPGR emitió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1824 el 12 de noviembre de 2025, por un valor igual a SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($66.605.986,94).

3.4.1.3 FORMA DE PAGO.

La REGIÓN LLANOS desembolsará al contratista el valor total del contrato de la siguiente manera:

En contraprestación por las actividades ejecutadas, la Entidad reconocerá al Contratista un acta de pago cuando se haya recibido a entera satisfacción los hitos o unidades funcionales del proyecto, por parte del supervisor.

El pago a el Contratista se efectuará dentro de los (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor del recibo a satisfacción de las actividades, acompañada del acta de recibo y de la certificación de encontrarse el Contratista al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

1163
1892

El supervisor solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista

Parágrafo 1. El supervisor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato.

Reglas comunes a todas las opciones:

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

3.4.2 CONTROL FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

DESCRIPCIÓN	CONTRACTUAL ($)	AMORTIZACIÓN ($)	VALOR ACTAS ($)	GIROS ($)
VALOR CONTRACTUAL INICIAL	$66.605.986,94	–	–	–
ANTICIPO	–	–	–	–
VALOR MODIFICATORIO No. 01 Y ADICIONAL No. 01	–	–	–	–
VALOR TOTAL CONTRATADO (MODIFICATORIO INCLUIDO)	–	–	–	–
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL	–	–	$66.605.986,94	$66.605.986,94
VALOR AMORTIZACIÓN SEGÚN ACTA FINAL	–	–	–	–
VALOR NETO PAGADO SEGÚN ACTA FINAL	–	–	–	$66.605.986,94
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	–	–	–	–
SUMATORIA FINAL	$66.605.986,94	–	$66.605.986,94	$66.605.986,94

3.4.2.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALÍAS – SPGR emitió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1124 el 24 de mayo de 2024, por un valor igual a MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($1.262.250.868,49).

3.4.2.2 REGISTRO PRESUPUESTAL

El Registro Presupuestal se expidió conforme a lo establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto (Ley 819 de 2003 y Decreto 111 de 1996), y constituye el soporte legal que compromete los recursos asignados al proyecto dentro de la respectiva vigencia fiscal por el valor de MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS ($1.194.468.094,85).

Durante la vigencia del contrato se generó un Registro Presupuestal el cual respalda la disponibilidad y compromiso de los recursos adicionales requeridos para la ejecución de las actividades contempladas en el modificatorio, garantizando la cobertura financiera de las nuevas cantidades de obra y ajustes técnicos aprobados por el valor de SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS ($67.782.773,64).

4.4.2.3 FORMA DE PAGO

Según la cláusula OCHO, al Consorcio San Miguel Tame se le cancelará del contrato principal, así:

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

En contraprestación por las actividades ejecutadas, la Entidad reconocerá al Contratista un acta de pago cuando se haya recibido a entera satisfacción los hitos o unidades funcionales del proyecto, por parte del interventor.

El pago a el Contratista se efectuará dentro de los Treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del interventor designado del recibo a satisfacción de las actividades, acompañada del acta de recibo y de la certificación de encontrarse el Contratista al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El interventor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista.

Parágrafo 1. El interventor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

1165
1094

En virtud de lo anterior en contratista no realizo cobros por concepto de anticipo y/o actas parciales por lo que lo ejecutado lo factura en el acta de recibo final.

4.4.2.4 BALANCE DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se detalla un Balance Financiero del Contrato de Obra Pública

DESCRIPCIÓN	CONTRACTUAL ($)	AMORTIZACIÓN ($)	VALOR ACTAS ($)	GIROS ($)
VALOR CONTRACTUAL INICIAL	1.194.468.094,85	–	–	–
ANTICIPO	–	–	–	–
VALOR MODIFICATORIO No. 01 Y ADICIONAL No. 01	67.782.773,64	–	–	–
VALOR TOTAL CONTRATADO (MODIFICATORIO INCLUIDO)	1.262.250.868,49	–	–	–
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	–	–	1.262.131.946,91	1.262.131.946,91
VALOR AMORTIZACIÓN SEGÚN ACTA FINAL	–	–	–	–
VALOR NETO PAGADO SEGÚN ACTA FINAL	–	–	–	1.262.131.946,91
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	–	–	–	118.921,58
SUMATORIA FINAL	1.262.250.868,49	–	1.262.131.946,91	1.262.131.946,91

1166

4. ASPECTOS TÉCNICOS

4.1 CONDICIONES CONTRACTUALES

4.1.2 CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES DEL CONTRATO DE OBRA NO. 058-RAPLL-2024

El contrato de obra suscrito contempla las siguientes actividades a desarrollar dentro del plazo contractual establecido de (04) meses.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES		
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				**$ 1.045.687.613,79**
1,1	EXCAVACIÓN MECÁNICA SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN (Incluye retiro)	M3	1769,67	$ 22.752,00	$ 40.263.531,84
1,2	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	3051,14	$ 1.736,00	$ 5.296.779,04
1,3	MEJORAMIENTO (NIVELADO Y COMPACTADO) DE RASANTE Y SUBRASANTE CON CRUDO CLASIFICADO < 4"	M3	305,12	$ 117.577,00	$ 35.875.094,24
1,4	GEOTEXTIL T-2400	M2	3051,14	$ 21.688,00	$ 66.173.124,32
1,5	BASE GRANULAR	M3	915,35	$ 133.987,00	$ 122.645.000,45
1,6	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE MR 3,8 Mpa	M3	549,21	$ 1.121.072,00	$ 615.703.953,12
1,7	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	6273,02	$ 12.409,00	$ 77.841.905,18
1,8	CORTE DE JUNTAS PARA DILATACIONES	M	2200,35	$ 17.146,00	$ 37.727.201,10
1,9	SELLO DILATACIONES	M	2200,35	$ 20.070,00	$ 44.161.024,50
2	**ESTRUCTURAS SUPERFICIALES**				**$ 39.095.246,16**
2,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	140,96	$ 39.166,00	$ 5.520.839,36
2,2	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A10 (800*200*500 MM). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M	186,80	$ 100.781,00	$ 18.825.890,80
2,3	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A85 (800*200*350 MM). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M	144,00	$ 85.234,00	$ 12.273.696,00

1167
79/96

2,4	SARDINEL ESPECIAL TIPO A100 (600*200*500). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	36,00	$ 68.745,00	$ 2.474.820,00
3	**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD**				**$ 22.902.657,90000**
3,1	DEMARCACIÓN HORIZONTAL DE LA VIA (FIGURAS DE SEÑALIZACIÓN)	M2	264,90	$ 35.803,00	$ 9.484.214,70
3,2	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	UND	12,00	$ 659.555,00	$ 7.914.660,00
3,3	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	M	1057,20	$ 5.206,00	$ 5.503.783,20
4	**OBRAS HIDRÁULICAS**				**$ 79.782.577,0000**
4,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	89,05	$ 39.166,00	$ 3.487.732,30
4,2	CAMA DE ARENA	M3	9,80	$ 117.654,00	$ 1.153.009,20
4,3	TUBERÍA PVC CORRUGADA ALCANTARILLADO DE 8"	M	241,00	$ 104.129,00	$ 25.095.089,00
4,4	TUBERÍA PVC RDE 21 DE 3"	M	324,00	$ 54.405,00	$ 17.627.220,00
4,5	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	26,42	$ 25.928,00	$ 685.017,76
4,6	CONCRETO DE 2500 PSI PARA SOLADO	M3	0,30	$ 773.088,00	$ 231.926,40
4,7	PLACA DE FONDO EN CONCRETO DE 3000 PSI	UND	3,00	$ 533.371,00	$ 1.600.113,00
4,8	ANILLO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA POZO	M	9,00	$ 736.613,00	$ 6.629.517,00
4,9	TAPA PARA POZO EN CONCRETO 3000 PSI INC. AROTAPA TRAFICO PESADO	UND	3,00	$ 1.106.665,00	$ 3.319.995,00
4,10	CAÑUELA EN CONCRETO PARA POZO	UND	6,00	$ 203.972,00	$ 1.223.832,00
4,11	ACERO DE REFUERZO DE Fy 60,000 PSI (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	1.249,26	$ 12.409,00	$ 15.502.067,34
4,12	REPARACIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS 1/2" PF + UAD	UND	40,00	$ 36.405,00	$ 1.456.200,00
4,13	NIVELACIÓN DE POZOS DE ALCANTARILLADO	UND	6,00	$ 295.143,00	$ 1.770.858,00
					COSTOS TOTALES CONTRATO
	SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS (TOTAL CONTRATO)				**$ 1.187.468.094,8500**
1	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	GL	1	$ 7.000.000,0	$ 7.000.000,0
				TOTAL, OBRAS CIVILES	**$ 1.194.468.094,85**

1168
1097

4.1.3 CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 057-RAPLL-2024.

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
1	INGENIERO CIVIL RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 3.000.000,00		4,00	$ 12.000.000,00
1	INGENIERO AMBIENTAL	$ 3.000.000,00		0,80	$ 2.400.000,00
PERSONAL TÉCNICO					
1	INSPECTOR SISO	$ 1.600.000,00		1,20	$ 1.920.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					$ 16.320.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					2,2
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					**$ 35.904.000,00**
CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)
OTROS COSTOS DIRECTOS					
4	TOPOGRAFIA (Incluye topografo, cadenero I, cadenero II, estacion topografica y nivel de precision)	mes	$ 13.759.458,00	30%	$ 16.511.349,60
4	ENSAYOS DE LABORATORIO	mes	$ 739.017,00	100%	$ 2.956.068,00
4	EDICION DE INFORMES, REPRODUCCIONES DE DOCUMENTOS (FOTOCOPIAS, IMPRESIONES)	mes	$ 150.000,00	100%	$ 600.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)					**$ 20.067.417,60**
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					**$ 55.971.417,60**
VALOR TOTAL BÁSICO					**$ 55.971.417,60**
IVA = 19% * (E) = (F)					**$ 10.634.569,34**
COSTO TOTAL = (E) + (F)					**$ 66.605.986,94**

1169
1998

4.1.4 Condiciones contractuales iniciales del Contrato de Apoyo a la Supervisión.

APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA						
#	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO (MES)	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN						
1	APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	UN	1	6,00	3.500.000,00	$21.000.000,00
	TOTAL					$21.000.000,00

4.1.5 CONDICIONES SEGÚN MODIFICATORIO No. 01 Y ADICIONAL No. 01 CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 058-RAPLL-2024

1170
1999

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UND	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			MODIFICACIONES						NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO		
						MAYORES CANTIDADES			MENORES CANTIDADES					
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	+	CANT	VALOR	-	CANT	VALOR	VR. UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL
1	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				**$ 1.045.687.613,79**			**$ 14.731594,88**			**$ 0,00**			**$ 1.060.419.208,67**
1,1	EXCAVACIÓN MECÁNICA SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN (Incluye retiro)	M3	1769,67	$ 22.752,00	$ 40.263.531,84		13,32	$303.056,64				$ 22.752,00	1.782,99	$ 40.566.588,48
1,2	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	3051,14	$ 1.736,00	$ 5.296.779,04		22,78	$39.546,08				$ 1.736,00	3.073,92	$ 5.336.325,12
1,3	MEJORAMIENTO (NIVELADO Y COMPACTADO) DE RASANTE Y SUBRASANTE CON CRUDO CLASIFICADO < 4"	M3	305,12	$ 117.577,00	$ 35.875.094,24		2,18	$256.521,55				$ 117.577,00	307,30	$ 36.131.615,79
1,4	GEOTEXTIL T-2400	M2	3051,14	$ 21.688,00	$ 66.173.124,32		22,06	$478.437,28				$ 21.688,00	3.073,20	$ 66.651.561,60
1,5	BASE GRANULAR	M3	915,35	$ 133.987,00	$ 122.645.000,45		6,85	$917.810,95				$ 133.987,00	922,20	$ 123.562.811,40
1,6	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE MR 3,8 Mpa	M3	549,21	$ 1.121.072,00	$ 615.703.953,12		4,10	$4.591.462,48				$ 1.121.072,00	553,31	$ 620.300.348,32
1,7	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	6273,02	$ 12.409,00	$ 77.841.905,18		407,34	$5.054.667,75				$ 12.409,00	6.680,36	$ 82.896.587,24
1,8	CORTE DE JUNTAS PARA DILATACIONES	M	2200,35	$ 17.146,00	$ 37.727.201,10		6,35	$108.877,10				$ 17.146,00	2.206,70	$ 37.835.563,82
1,9	SELLO	M	2200,35	$ 20.070,00	$ 44.161.024,50		148,35	$2.977.384,50				$ 20.070,00	2.348,70	$ 47.137.806,90

	DILATACION ES												
2	**ESTRUCTURAS SUPERFICIALES**				**$ 39.095.246,16**		**$ 33.999.832,34**			**$ 0,00**			**$ 73.098.995,10**
2,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	140,96	$ 39.166,00	$ 5.520.839,36	1,04	$40.732,64			$0,00	$ 39.166,00	142,00	$ 5.561.572,00
2,2	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A10 (800*200*500 MM). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M	186,80	$ 100.781,00	$ 18.825.890,80	288,3	$29.055.162,30				$ 100.781,00	475,10	$ 47.881.053,10
2,3	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A85 (800*200*350 MM). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M	144,00	$ 85.234,00	$ 12.273.696,00	55,00	$4.687.870,00				$ 85.234,00	199,00	$ 16.961.566,00
2,4	SARDINEL ESPECIAL TIPO A100 (600*200*500). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	36,00	$ 68.745,00	$ 2.474.820,00	3,20	$219.984,00				$ 68.745,00	39,20	$ 2.694.804,00
3	**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD**				**$ 22.902.657,90**		**$ 0,00**			**$ 0,00**			**$ 22.941.702,90**
3,1	DEMARCACIÓN HORIZONTAL DE LA VÍA (FIGURAS DE SEÑALIZACIÓN)	M2	264,90	$ 35.803,00	$ 9.484.214,70						$ 35.803,00	264,90	$ 9.484.214,70
3,2	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	UND	12,00	$ 659.555,00	$ 7.914.660,00						$ 659.555,00	12,00	$ 7.914.660,00
3,3	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	M	1057,20	$ 5.206,00	$ 5.503.783,20						$ 5.206,00	1.064,70	$ 5.542.828,20
4	**OBRAS HIDRÁULICAS**				**$ 79.782.577,00**		**$ 49.750.581,85**			**$ 27.400.785,74**			**$ 98.790.961,82**
4,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN	M3	89,05	$ 39.166,00	$ 3.487.732,30	592,77	$23.216.536,35				$ 39.166,00	681,82	$ 26.704.162,12

1172

	MATERIAL COMÚN												
4,2	CAMA DE ARENA	M3	9,80	$ 117.654,00	$ 1.153.009,20	38,50	$4.529.679,00				$ 117.654,00	48,30	$ 5.682.688,20
4,3	TUBERÍA PVC CORRUGADA ALCANTARILLADO DE 8"	M	241,00	$ 104.129,00	$ 25.095.089,00	8,40	$874.683,60				$ 104.129,00	249,40	$ 25.969.772,60
4,4	TUBERIA PVC RDE 21 DE 3"	M	324,00	$ 54.405,00	$ 17.627.220,00	30,90	$1.681.114,50				$ 54.405,00	354,90	$ 19.308.334,50
4,5	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	26,42	$ 25.928,00	$ 685.017,76	655,38	$16.992.692,64				$ 25.928,00	681,80	$ 17.677.710,40
4,6	CONCRETO DE 2500 PSI PARA SOLADO	M3	0,30	$ 773.088,00	$ 231.926,40				0,30	$231.926,40	$ 773.088,00	-	$ 0,00
4,7	PLACA DE FONDO EN CONCRETO DE 3000 PSI	UND	3,00	$ 533.371,00	$ 1.600.113,00				3,00	$1.600.113,00	$ 533.371,00	-	$ 0,00
4,8	ANILLO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA POZO	M	9,00	$ 736.613,00	$ 6.629.517,00				9,00	$6.629.517,00	$ 736.613,00	-	$ 0,00
4,9	TAPA PARA POZO EN CONCRETO 3000 PSI INC. AROTAPA TRAFICO PESADO	UND	3,00	$ 1.106.665,00	$ 3.319.995,00				2,00	$2.213.330,00	$ 1.106.665,00	1,00	$ 1.106.665,00
4,10	CAÑUELA EN CONCRETO PARA POZO	UND	6,00	$ 203.972,00	$ 1.223.832,00				6,00	$1.223.832,00	$ 203.972,00	-	$ 0,00
4,11	ACERO DE REFUERZO DE Fy 60,000 PSI (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	1.249,26	$ 12.409,00	$ 15.502.067,34				1.249,26	$15.502.067,34	$ 12.409,00	-	$ 0,00
4,12	REPARACIÓN DE ACOMETIDAS	UND	40,00	$ 36.405,00	$ 1.456.200,00						$ 36.405,00	40,00	$ 1.456.200,00

Carrera 12 # 14-42 B. Santander Tame-Arauca Tel: (7) 8884506 Cel.: 316-4827829
molinamojicaing@gmail.com

	DOMICILIARIAS 1/2" PF + UAD												
4,13	NIVELACIÓN DE POZOS DE ALCANTARILLADO	UND	6,00	$ 295.143,00	$ 1.770.858,00	6,00	$1.770.858,00				$ 295.143,00	3,00	$ 885.429,00
COSTOS TOTALES CONTRATO													
	SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS (TOTAL CONTRATO)				**$ 1.187.468.094,85**		**$ 96.068.988,38**			**$ 28.286.214,74**			**$ 1.255.250.868,49**
1	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	GL	1	$ 7.000.000,0	$ 7.000.000,0		$ 0,0			$ 0,0			$ 7.000.000,0
TOTAL, OBRAS CIVILES					**$ 1.194.468.094,85**		**$ 96.068.988,38**			**$ 28.286.214,74**			**$ 1.262.250.868,49**

RESUMEN	
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	**$1.194.468.094,85**
VALOR ADICIONAL No 1	**$67.782.773,64**
VALOR DEL ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES Y ADICIONAL EN VALOR No 1	**$1.262.250.868,49**
MAYORES CANTIDADES DE OBRA	**$ 96.068.988,38**
MENORES CANTIDADES DE OBRA	**$ 28.286.214,74**
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	**$ 1.262.250.868,49**
VALOR A FAVOR DE LA ENTIDAD	**$0,00**

1193 1194

4.2 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA.

4.2.1 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS MES DE MAYO DE 2025

Para el período comprendido entre el 08 de mayo y el 31 de mayo de 2025, se ejecutaron las siguientes cantidades correspondientes a los ítems establecidos en el contrato:

Es importante precisar que, durante la primera semana, el contratista adelantó labores de pre alistamiento y organización en campo, mientras que la interventoría llevó a cabo la revisión y validación de la documentación técnica necesaria para garantizar el adecuado inicio y desarrollo de la ejecución de las obras.

CANTIDADES CONTRACTUALES						08 AL 31 DE MAYO DE 2024	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	CANT	VALOR EJECUTADO
1	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				**$ 1.045.687.613,79**		**$ 0,00**
1,1	EXCAVACIÓN MECÁNICA SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN (INCLUYE RETIRO)	M3	1.769,67	$ 22.752,00	$ 40.263.531,84	0,00	$ 0,00
1,2	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	3.051,14	$ 1.736,00	$ 5.296.779,04	0,00	$ 0,00
1,3	MEJORAMIENTO (NIVELADO Y COMPACTADO) DE RASANTE Y SUBRASANTE CON CRUDO CLASIFICADO <4"	M3	305,12	$ 117.577,00	$ 35.875.094,24	0,00	$ 0,00
1,4	GEOTEXTIL T-2400	M2	3051,14	$ 21.688,00	$ 66.173.124,32	0,00	$ 0,00
1,5	BASE GRANULAR	M3	915,35	$ 133.987,00	$ 122.645.000,45	0,00	$ 0,00
1,6	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE MR 3,8 MPA	M3	549,21	$1.121.072,00	$ 615.703.953,12	0,00	$ 0,00
1,7	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	6273,02	$ 12.409,00	$ 77.841.905,18	0,00	$ 0,00
1,8	CORTE DE JUNTAS PARA DILATACIONES	M	2200,35	$ 17.146,00	$ 37.727.201,10	0,00	$ 0,00
1,9	SELLO DILATACIONES	M	2.200,35	$ 20.070,00	$ 44.161.024,50	0,00	$ 0,00
2	**ESTRUCTURAS SUPERFICIALES**				**$ 39.095.246,16**		**$ 0,00**
2,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	140,96	$ 39.166,00	$ 5.520.839,36	0,00	$ 0,00
2,2	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A10(800*200*500MM) SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M	186,80	$ 100.781,00	$ 18.825.890,80	0,00	$ 0,00
2,3	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A85(800*200*350MM)	M	144,00	$ 85.234,00	$ 12.273.696,00	0,00	$ 0,00

Carrera 12 # 14-42 B. Santander Tame-Arauca Tel: (7) 8884506 Cel.: 316-4827829
molinamojicaing@gmail.com

	SUMINISTRO E INSTALACIÓN						
2,4	SARDINEL ESPECIAL TIPO A100(800*200*500 MM) SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	36,00	$ 68.745,00	$ 2.474.820,00	0,00	$ 0,00
3	**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD**				**$ 22.902.657,90**		**$ 0,00**
3,1	DEMARCACIÓN HORIZONTAL DE LA VIA (FIGURAS DE SEÑALIZACIÓN)	M2	264,90	$ 35.803,00	$ 9.484.214,70	0,00	$ 0,00
3,2	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	UND	12,00	$ 659.555,00	$ 7.914.660,00	0,00	$ 0,00
3,3	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	M	1.057,20	$ 5.206,00	$ 5.503.783,20	0,00	$ 0,00
4	**OBRAS HIDRÁULICAS**				**$ 79.782.577,00**		**$ 3.179.456,56**
4,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	89,05	$ 39.166,00	$ 3.487.732,30	22,40	$ 877.318,40
4,2	CAMA DE ARENA	M3	9,80	$ 117.654,00	$ 1.153.009,20	2,24	$ 263.544,96
4,3	TUBERÍA PVC CORRUGADA ALCANTARILLADO DE 8"	M	241,00	$ 104.129,00	$ 25.095.089,00	14,00	$ 1.457.806,00
4,4	TUBERÍA PVC RDE 21 D 3"	M	324,00	$ 54.405,00	$ 17.627.220,00	0,00	$ 0,00
4,5	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	26,42	$ 25.928,00	$ 685.017,76	22,40	$ 580.787,20
4,6	CONCRETO DE 2500 PSI PARA SOLADO	M3	0,30	$ 773.088,00	$ 231.926,40	0,00	$ 0,00
4,7	PLACA DE FONDO EN CONCRETO DE 3000 PSI	UND	3,00	$ 533.371,00	$ 1.600.113,00	0,00	$ 0,00
4,8	ANILLO EN CONCRETO DE 300 PSI PARA POZO	M	9,00	$ 736.613,00	$ 6.629.517,00	0,00	$ 0,00
4,9	TAPA PARA POZO EN CONCRETO 200 PSI INC. AROTAPA TRAFICO PESADO	UND	3,00	$ 1.106.665,00	$ 3.319.995,00	0,00	$ 0,00
4,10	CAÑUELA EN CONCRETO PARA POZO	UND	6,00	$ 203.972,00	$ 1.223.832,00	0,00	$ 0,00
4,11	ACERO DE REFUERZO DE Fy 60,000 PSI (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	1249,26	$ 12.409,00	$ 15.502.067,34	0,00	$ 0,00
4,12	REPARACIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS 1/2"	UND	40,00	$ 36.405,00	$ 1.456.200,00	0,00	$ 0,00

1176

	PF+UAD							
4,13	NIVELACIÓN DE POZOS DE ALCANTARILLADO	UND	6,00	$ 295.143,00	$ 1.770.858,00	0,00	$ 0,00	
					SUB TOTAL OBRA	$1.187.468.094,85	SUBTOTAL, MES DE MAYO DE 2025	$ 3.179.456,56
					IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL	$ 7.000.000,00		
					VALOR CONTRATO	$1.194.468.094,85		

4.2.2 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS MES DE JUNIO DE 2025

CANTIDADES CONTRACTUALES						01 AL 30 DE JUNIO DE 2025		EJECUTADO ACUMULADO	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	CANT	VALOR EJECUTADO	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR EJECUTADO ACUMULADO
1	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				$1.045.687.613,79		$ 0,00		$ 0,00
1,1	EXCAVACIÓN MECÁNICA SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN (INCLUYE RETIRO)	M3	1.769,67	$ 22.752,00	$ 40.263.531,84	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1,2	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	3.051,14	$ 1.736,00	$ 5.296.779,04	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1,3	MEJORAMIENTO (NIVELADO Y COMPACTADO) DE RASANTE Y SUBRASANTE CON CRUDO CLASIFICADO <4"	M3	305,12	$ 117.577,00	$ 35.875.094,24	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1,4	GEOTEXTIL T-2400	M2	3051,14	$ 21.688,00	$ 66.173.124,32	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1,5	BASE GRANULAR	M3	915,35	$ 133.987,00	$ 122.645.000,45	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00

1196 1197

1,6	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE MR 3,8 MPA	M3	549,21	$ 1.121.072,00	$ 615.703.953,12	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1,7	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	6273,02	$ 12.409,00	$ 77.841.905,18	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1,8	CORTE DE JUNTAS PARA DILATACIONES	M	2200,35	$ 17.146,00	$ 37.727.201,10	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1,9	SELLO DILATACIONES	M	2.200,35	$ 20.070,00	$ 44.161.024,50	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2	**ESTRUCTURAS SUPERFICIALES**				**$ 39.095.246,16**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
2,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	140,96	$ 39.166,00	$ 5.520.839,36	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2,2	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A10(800*200*500MM) SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M	186,80	$ 100.781,00	$ 18.825.890,80	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2,3	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A85(800*200*350MM) SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M	144,00	$ 85.234,00	$ 12.273.696,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2,4	SARDINEL ESPECIAL TIPO A100(800*200*500 MM) SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	36,00	$ 68.745,00	$ 2.474.820,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3	**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD**				**$ 22.902.657,90**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
3,1	DEMARCACIÓN HORIZONTAL DE LA VIA (FIGURAS DE SEÑALIZACIÓN)	M2	264,90	$ 35.803,00	$ 9.484.214,70	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3,2	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	UND	12,00	$ 659.555,00	$ 7.914.660,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3,3	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	M	1.057,20	$ 5.206,00	$ 5.503.783,20	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4	**OBRAS HIDRÁULICAS**				**$ 79.782.577,00**		**$7.884.918,24**		**$ 11.064.374,80**
4,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	89,05	$ 39.166,00	$ 3.487.732,30	63,80	$ 2.498.790,80	86,20	$ 3.376.109,20
4,2	CAMA DE ARENA	M3	9,80	$ 117.654,00	$ 1.153.009,20	6,36	$ 748.279,44	8,60	$ 1.011.824,40

1178

4,3	TUBERIA PVC CORRUGADA ALCANTARILLADO DE 8"	M	241,00	$ 104.129,00	$ 25.095.089,00	32,00	$ 3.332.128,00	46,00	$ 4.789.934,00
4,4	TUBERÍA PVC RDE 21 D 3"	M	324,00	$ 54.405,00	$ 17.627.220,00	24,00	$ 1.305.720,00	24,00	$ 1.305.720,00
4,5	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	26,42	$ 25.928,00	$ 685.017,76		$ 0,00	22,40	$ 580.787,20
4,6	CONCRETO DE 2500 PSI PARA SOLADO	M3	0,30	$ 773.088,00	$ 231.926,40		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4,7	PLACA DE FONDO EN CONCRTO DE 3000 PSI	UND	3,00	$ 533.371,00	$ 1.600.113,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4,8	ANILLO EN CONCRETO DE 300 PSI PARA POZO	M	9,00	$ 736.613,00	$ 6.629.517,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4,9	TAPA PARA POZO EN CONCRETO 200 PSI INC. AROTAPA TRAFICO PESADO	UND	3,00	$1.106.665,00	$ 3.319.995,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4,10	CAÑUELA EN CONCRETO PARA POZO	UND	6,00	$ 203.972,00	$ 1.223.832,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4,11	ACERO DE REFUERZO DE Fy 60,000 PSI (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	1249,26	$ 12.409,00	$ 15.502.067,34		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4,12	REPARACIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS 1/2" PF+UAD	UND	40,00	$ 36.405,00	$ 1.456.200,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
4,13	NIVELACIÓN DE POZOS DE ALCANTARILLADO	UND	6,00	$ 295.143,00	$ 1.770.858,00		$ 0,00	0,00	$ 0,00
				SUB TOTAL OBRA	**$ 1.187.468.094,85**	**SUBTOTAL, MES DE JUNIO DE 2025**	**$ 7.884.918,24**	**SUB TOTAL, OBRA EJECUTADA**	**$ 11.064.374,80**
	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL				**$ 7.000.000,00**			**PLAN AMBIENTAL**	**$ 0,00**
				VALOR CONTRATO	**$ 1.194.468.094,85**			**TOTAL, EJECUTADO MES**	**$ 11.064.374,80**

1178 1179

4.2.3 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS MES DE AGOSTO DE 2025

PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN LOS BARRIOS EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA						08 AL 30 DE AGOSTO		EJECUTADO ACUMULADO	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	CANT	VALOR EJECUTADO	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR EJECUTADO ACUMULADO
1	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				**$ 1.060.419.208,67**		**$ 272.248.698,70**	**$ 272.248.698,70**	
1,1	EXCAVACIÓN MECÁNICA SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN (INCLUYE RETIRO)	M3	1.782,99	$ 22.752,00	$ 40.566.588,48	1782,99	$ 40.566.588,48	1.782,99	$ 40.566.588,48
1,2	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	3.073,92	$ 1.736,00	$ 5.336.325,12	3073,92	$ 5.336.325,12	3.073,92	$ 5.336.325,12
1,3	MEJORAMIENTO (NIVELADO Y COMPACTADO) DE RASANTE Y SUBRASANTE CON CRUDO CLASIFICADO <4"	M3	307,30	$ 117.577,00	$ 36.131.615,79	307,30	$ 36.131.412,10	307,30	$ 36.131.412,10
1,4	GEOTEXTIL T-2400	M2	3073,2	$ 21.688,00	$ 66.651.561,60	3073,20	$ 66.651.561,60	3.073,20	$ 66.651.561,60
1,5	BASE GRANULAR	M3	922,2	$ 133.987,00	$ 123.562.811,40	922,20	$ 123.562.811,40	922,20	$ 123.562.811,40
1,6	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE MR 3,8 MPA	M3	553,31	$ 1.121.072,00	$ 620.300.348,32	0,00	$ 0,00		$ 0,00
1,7	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	6680,36	$ 12.409,00	$ 82.896.587,24	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1,8	CORTE DE JUNTAS PARA DILATACIONES	M	2206,67	$ 17.146,00	$ 37.835.563,82	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00

1180

1,9	SELLO DILATACIONES	M	2.348,67	$ 20.070,00	$ 47.137.806,90	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2	**ESTRUCTURAS SUPERFICIALES**				**$ 73.098.995,10**		**$ 48.584.445,51**		**$ 48.584.445,51**
2,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	142,00	$ 39.166,00	$ 5.561.572,00	94,76	$ 3.711.213,50	94,76	$ 3.711.213,50
2,2	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A10(800*200*500MM) SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M	475,10	$ 100.781,00	$ 47.881.053,10	313,37	$ 31.581.741,97	313,37	$ 31.581.741,97
2,3	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A85(800*200*350MM) SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M	199,00	$ 85.234,00	$ 16.961.566,00	137,31	$ 11.703.480,54	137,31	$ 11.703.480,54
2,4	SARDINEL ESPECIAL TIPO A100(800*200*500 MM) SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	39,20	$ 68.745,00	$ 2.694.804,00	23,10	$ 1.588.009,50	23,10	$ 1.588.009,50
3	**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD**				**$ 22.941.702,90**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
3,1	DEMARCACIÓN HORIZONTAL DE LA VÍA (FIGURAS DE SEÑALIZACIÓN)	M2	264,90	$ 35.803,00	$ 9.484.214,70	0,00		0,00	$ 0,00
3,2	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	UND	12,00	$ 659.555,00	$ 7.914.660,00	0,00		0,00	$ 0,00
3,3	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	M	1.064,70	$ 5.206,00	$ 5.542.828,20	0,00		0,00	$ 0,00
4	**OBRAS HIDRÁULICAS**				**$ 98.790.961,82**		**$ 86.619.922,02**		**$ 97.684.296,82**
4,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	681,82	$ 39.166,00	$ 26.704.162,12	595,62	$ 23.328.052,92	681,82	$ 26.704.162,12
4,2	CAMA DE ARENA	M3	48,30	$ 117.654,00	$ 5.682.688,20	39,70	$ 4.670.863,80	48,30	$ 5.682.688,20
4,3	TUBERÍA PVC CORRUGADA ALCANTARILLADO DE 8"	M	249,40	$ 104.129,00	$ 25.969.772,60	203,40	$ 21.179.838,60	249,40	$ 25.969.772,60

Carrera 12 # 14-42 B. Santander Tame-Arauca Tel: (7) 8884506 Cel.: 316-4827829
molinamojicaing@gmail.com

1181

4,4	TUBERÍA PVC RDE 21 D 3"	M	354,90	$ 54.405,00	$ 19.308.334,50	330,90	$ 18.002.614,50	354,90	$ 19.308.334,50
4,5	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	681,80	$ 25.928,00	$ 17.677.710,40	659,40	$ 17.096.923,20	681,80	$ 17.677.710,40
4,6	CONCRETO DE 2500 PSI PARA SOLADO	M3	0,00	$ 773.088,00	$ 0,00	-	-		
4,7	PLACA DE FONDO EN CONCRETO DE 3000 PSI	UND	0,00	$ 533.371,00	$ 0,00	-	-		
4,8	ANILLO EN CONCRETO DE 300 PSI PARA POZO	M	0,00	$ 736.613,00	$ 0,00	-	-		
4,9	TAPA PARA POZO EN CONCRETO 200 PSI INC. ARO TAPA TRAFICO PESADO	UND	1,00	$ 1.106.665,00	$ 1.106.665,00	0,00		0,00	$ 0,00
4,10	CAÑUELA EN CONCRETO PARA POZO	UND	0,00	$ 203.972,00	$ 0,00	-	-		
4,11	ACERO DE REFUERZO DE Fy 60,000 PSI (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	0,00	$ 12.409,00	$ 0,00	-	-		
4,12	REPARACIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS 1/2" PF+UAD	UND	40,00	$ 36.405,00	$ 1.456.200,00	40,00	$ 1.456.200,00	40,00	$ 1.456.200,00
4,13	NIVELACIÓN DE POZOS DE ALCANTARILLADO	UND	3,00	$ 295.143,00	$ 885.429,00	3,00	$ 885.429,00	3,00	$ 885.429,00
				SUB TOTAL OBRA	**$ 1.255.250.868,49**	**SUBTOTAL, MES DE AGOSTO DE 2025**	**$ 407.453.066,23**	**SUB TOTAL, OBRA EJECUTADA**	**$ 418.517.441,03**
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL					**$ 7.000.000,00**			**PLAN AMBIENTAL**	**$ 0,00**

1182

VALOR CONTRATO	$ 1.262.250.868,49			TOTAL, EJECUTADO MES	$ 418.517.441,03
				% EJECUTADO	33,16%

4.2.4 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN LOS BARRIOS EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA						01 AL 29 DE SEPTIEMBRE		EJECUTADO ACUMULADO	
ÍTE M	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR EJECUTADO ACUMULADO
1	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				**$ 1.060.419.208,67**		**$ 788.170.306,28**		**$ 1.060.419.208,67**
1,1	EXCAVACIÓN MECÁNICA SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN (INCLUYE RETIRO)	M3	1.782,99	$ 22.752,00	$ 40.566.588,48		$ 0,00	1.782,99	$ 40.566.588,48
1,2	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	3.073,92	$ 1.736,00	$ 5.336.325,12		$ 0,00	3.073,92	$ 5.336.325,12
1,3	MEJORAMIENTO (NIVELADO Y COMPACTADO) DE RASANTE Y SUBRASANTE CON CRUDO CLASIFICADO <4"	M3	307,30	$117.577,00	$ 36.131.615,79		$ 0,00	307,30	$ 36.131.615,79
1,4	GEOTEXTIL T-2400	M2	3073,2	$ 21.688,00	$ 66.651.561,60		$ 0,00	3.073,20	$ 66.651.561,60
1,5	BASE GRANULAR	M3	922,2	$133.987,00	$123.562.811,40		$ 0,00	922,20	$123.562.811,40

1183

1,6	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE MR 3,8 MPA	M3	553,31	$1.121.072,00	$620.300.348,32	553,31	$620.300.348,32	553,31	$620.300.348,32
1,7	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	6680,36	$ 12.409,00	$ 82.896.587,24	6.680,36	$82.896.587,24	6.680,36	$ 82.896.587,24
1,8	CORTE DE JUNTAS PARA DILATACIONES	M	2206,67	$ 17.146,00	$ 37.835.563,82	2.206,67	$37.835.563,82	2.206,67	$ 37.835.563,82
1,9	SELLO DILATACIONES	M	2.348,67	$ 20.070,00	$ 47.137.806,90	2.348,67	$47.137.806,90	2.348,67	$ 47.137.806,90
2	**ESTRUCTURAS SUPERFICIALES**				**$ 73.098.995,10**		**$ 24.395.628,01**		**$ 72.980.073,52**
2,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	142,00	$ 39.166,00	$ 5.561.572,00	47,24	$ 1.850.358,50	142,00	$ 5.561.572,00
2,2	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A10(800*200*500MM) SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M	475,10	$ 100.781,00	$ 47.881.053,10	160,55	$ 16.180.389,55	473,92	$ 47.762.131,52
2,3	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A85(800*200*350MM) SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M	199,00	$ 85.234,00	$ 16.961.566,00	61,69	$ 5.258.085,46	199,00	$ 16.961.566,00
2,4	SARDINEL ESPECIAL TIPO A100(800*200*500 MM) SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	39,20	$ 68.745,00	$ 2.694.804,00	16,10	$ 1.106.794,50	39,20	$ 2.694.804,00
3	**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD**				**$ 22.941.702,90**		**$ 22.941.702,90**		**$ 22.941.702,90**
3,1	DEMARCACIÓN HORIZONTAL DE LA VÍA (FIGURAS DE SEÑALIZACIÓN)	M2	264,90	$ 35.803,00	$ 9.484.214,70	264,90	$ 9.484.214,70	264,90	$ 9.484.214,70
3,2	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	UND	12,00	$ 659.555,00	$ 7.914.660,00	12,00	$ 7.914.660,00	12,00	$ 7.914.660,00

1984

3,3	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	M	1.064,70	$ 5.206,00	$ 5.542.828,20	1064,70	$ 5.542.828,20	1064,70	$ 5.542.828,20
4	**OBRAS HIDRÁULICAS**				**$ 98.790.961,82**		**$ 1.106.665,00**		**$ 98.790.961,82**
4,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	681,82	$ 39.166,00	$ 26.704.162,12		$ 0,00	681,82	$ 26.704.162,12
4,2	CAMA DE ARENA	M3	48,30	$ 117.654,00	$ 5.682.688,20		$ 0,00	48,30	$ 5.682.688,20
4,3	TUBERÍA PVC CORRUGADA ALCANTARILLADO DE 8"	M	249,40	$ 104.129,00	$ 25.969.772,60		$ 0,00	249,40	$ 25.969.772,60
4,4	TUBERÍA PVC RDE 21 D 3"	M	354,90	$ 54.405,00	$ 19.308.334,50		$ 0,00	354,90	$ 19.308.334,50
4,5	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	681,80	$ 25.928,00	$ 17.677.710,40		$ 0,00	681,80	$ 17.677.710,40
4,6	CONCRETO DE 2500 PSI PARA SOLADO	M3	0,00	$ 773.088,00	$ 0,00				$ 0,00
4,7	PLACA DE FONDO EN CONCRETO DE 3000 PSI	UND	0,00	$ 533.371,00	$ 0,00				$ 0,00
4,8	ANILLO EN CONCRETO DE 300 PSI PARA POZO	M	0,00	$ 736.613,00	$ 0,00				$ 0,00
4,9	TAPA PARA POZO EN CONCRETO 200 PSI INC. AROTAPA TRAFICO PESADO	UND	1,00	$ 1.106.665,00	$ 1.106.665,00	1,00	$ 1.106.665,00	1,00	$ 1.106.665,00
4,10	CAÑUELA EN CONCRETO PARA POZO	UND	0,00	$ 203.972,00	$ 0,00				$ 0,00

1185

4,11	ACERO DE REFUERZO DE Fy 60,000 PSI (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	0,00	$ 12.409,00	$ 0,00				$ 0,00
4,12	REPARACIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS 1/2" PF+UAD	UND	40,00	$ 36.405,00	$ 1.456.200,00		$ 0,00	40,00	$ 1.456.200,00
4,13	NIVELACIÓN DE POZOZ DE ALCANTARILLADO	UND	3,00	$ 295.143,00	$ 885.429,00		$ 0,00	3,00	$ 885.429,00
				SUB TOTAL OBRA	**$ 1.255.250.868,49**	**SUB TOTAL, OBRA EJECUTADA**	**$ 836.614.302,19**	**SUB TOTAL, OBRA EJECUTADA**	**$ 1.255.131.946,91**
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL					**$ 7.000.000,00**			**PLAN AMBIENTAL**	**$ 7.000.000,00**
				VALOR CONTRATO	**$ 1.262.250.868,49**			**TOTAL, EJECUTADO MES**	**$ 1.262.131.946,91**
								% EJECUTADO	**99,99%**

1186

4.2.5 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

CAPITULO 1. ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO

ÍTEMS 1.1 EXCAVACIÓN MECÁNICA SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN (INCLUYE RETIRO)

Durante el periodo de ejecución se adelantaron las actividades correspondientes a la excavación mecánica sin clasificar, realizada con maquinaria amarilla tipo retroexcavadora y volquetas para el cargue y retiro del material producto de la excavación. Las labores consistieron en:

- Replanteo y demarcación del área de intervención, con el fin de delimitar el ancho y los espesores de la excavación de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas del contrato.
- Ejecución de excavación mecánica hasta alcanzar la profundidad establecida en el diseño de la estructura del pavimento, garantizando uniformidad en la rasante.
- Retiro y cargue del material excavado en volquetas para su transporte y disposición final en botadero autorizado, cumpliendo con las normas ambientales.
- Limpieza y nivelación del área excavada, asegurando condiciones óptimas para la posterior colocación de las capas granulares de la estructura del pavimento.

Es importante resaltar que la excavación se ejecutó teniendo en cuenta la seguridad de los trabajadores y la señalización de la vía para el control del tránsito, minimizando riesgos en el área de intervención.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUTADO
1,1	EXCAVACIÓN MECÁNICA SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN (INCLUYE RETIRO)	M3	1.782,99	$ 22.752,00	$ 40.566.588,48	1.782,99	$ 40.566.588,48	100%



Fotografía Nº 8



Fotografía Nº 9

1187

7/16



Fotografía Nº 10



Fotografía Nº 11

ÍTEMS 1.2 CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE

Una vez ejecutadas las excavaciones mecánicas sin clasificar y efectuado el retiro del material sobrante, se procedió a la conformación de la calzada existente, actividad indispensable para dejar la explanación en condiciones óptimas y dar continuidad a la construcción de la estructura del pavimento.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUTADO
1,2	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	3.073,92	$ 1.736,00	$ 5.336.325,12	3.073,92	$ 5.336.325,12	100%



Fotografía Nº 12



Fotografía Nº 13

ÍTEMS 1.3 MEJORAMIENTO (NIVELADO Y COMPACTADO) DE RASANTE Y SUBRASANTE CON CRUDO CLASIFICADO <4"

Durante el periodo reportado se ejecutó el mejoramiento de la rasante y subrasante mediante la utilización de crudo clasificado menor de 4", conforme a lo establecido en las Especificaciones.

Las actividades realizadas comprendieron:

- Se efectuó la recepción, acarreo y extendido del material proveniente de la fuente autorizada.
- Se llevó a cabo la nivelación de la rasante y subrasante, empleando motoniveladora para conformar la superficie con los anchos y pendientes proyectados.
- Se realizó la humectación del material con carrotanque, ajustando la humedad al rango óptimo de compactación.
- Se adelantó la compactación mecánica con rodillo vibratorio y neumático, alcanzando la densidad requerida por norma (≥ 95 % Proctor estándar).
- Se efectuaron los controles topográficos y de espesores, verificando cotas y secciones de acuerdo con los planos de diseño.
- Se practicaron ensayos de control de calidad.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUTADO
1,3	MEJORAMIENTO (NIVELADO Y COMPACTADO) DE RASANTE Y SUBRASANTE CON CRUDO CLASIFICADO <4"	M3	307,30	$ 117.577,00	$ 36.131.615,79	307,30	$ 36.131.615,79	100%



Fotografía Nº 14



Fotografía Nº 15

ÍTEMS 1.4 GEOTEXTIL T-2400

Durante el periodo de ejecución se adelantó la instalación del geotextil no tejido T-2400, de acuerdo con las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVIAS – Sección 320 "Geotextiles".

Las actividades realizadas comprendieron:

- Se efectuó la preparación de la superficie, garantizando que estuviera libre de material suelto, piedras grandes u objetos que pudieran dañar el geotextil.
- El contratista realizó la colocación del geotextil T-2400 en sentido transversal a la vía, extendiéndolo manualmente con traslape mínimo de 30 cm entre paños, conforme a lo exigido por la norma.

- Se fijaron los traslapos mediante estacas y sujeción mecánica, evitando pliegues o tensiones que afectaran la uniformidad del material.
- Se procedió al recubrimiento inmediato del geotextil con la primera capa de material granular (subbase), evitando su exposición prolongada y protegiéndolo contra daños durante el extendido y compactación del material.
- Se efectuó el control de calidad, verificando el tipo de geotextil instalado, las longitudes empleadas, las áreas cubiertas y el cumplimiento de los traslapos establecidos.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUTADO
1,4	GEOTEXTIL T-2400	M2	3073,2	$21.688,00	$66.651.561,60	3.073,20	$ 66.651.561,60	100%



Fotografía Nº 16



Fotografía Nº 17

ÍTEMS 1.5 BASE GRANULAR

Durante el periodo reportado se ejecutó la actividad de construcción de la base granular, conforme a lo establecido en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVIAS – Sección 400 "Bases granulares".

Las labores realizadas comprendieron:

- Se efectuó la recepción, transporte y acopio del material granular en la zona de obra, verificando previamente su conformidad con la granulometría, límites de plasticidad y demás requisitos exigidos por la norma.
- Se realizó el extendido del material sobre la superficie previamente preparada, en capas de espesor uniforme no mayor a 20 cm sueltos, utilizando motoniveladora para dar la conformación y las pendientes de diseño.
- Se procedió a la humectación controlada con carrotanque, con el fin de ajustar el contenido de humedad al rango óptimo de compactación.
- Se llevó a cabo la compactación mecánica con rodillo vibratorio y rodillo neumático, en pasadas sucesivas hasta alcanzar la densidad exigida (≥ 100 % Proctor estándar) según lo estipulado por INVIAS.
- Se adelantaron controles topográficos para garantizar el cumplimiento de las cotas, espesores y alineamientos establecidos en los planos de diseño.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUTADO
1,5	BASE GRANULAR	M3	922,2	$133.987,00	$123.562.811,40	922,20	$ 123.562.811,40	100%



Fotografía Nº 18



Fotografía Nº 19



Fotografía Nº 20



Fotografía Nº 21

ÍTEMS 1.6 PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE MR 3,8 Mpa

Durante el periodo reportado se ejecutaron las actividades correspondientes a la construcción del pavimento en concreto hidráulico, conforme a las *Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVIAS – Sección 500 "Pavimentos de Concreto Hidráulico"*.

Las labores realizadas comprendieron las siguientes etapas:

- Preparación de la superficie de apoyo: Se verificó que la base granular presentara las condiciones adecuadas de nivelación, densidad y humedad antes de proceder con el vaciado del concreto, asegurando una superficie limpia, estable y libre de material suelto o contaminantes.
- Instalación de formaletas y dispositivos de control: Se colocaron formaletas metálicas alineadas y niveladas de acuerdo con el diseño, asegurando la correcta ubicación de juntas de construcción, dilatación y contracción. Se instalaron pasadores y barras de anclaje según las especificaciones técnicas y los planos de diseño.

- Extendido, nivelación y acabado: El concreto se extendió de manera uniforme sobre la superficie preparada, utilizando equipo adecuado para asegurar el espesor y pendiente de diseño. Posteriormente se efectuó el acabado superficial, logrando una textura antideslizante y homogénea.
- Curado del concreto: Se aplicó el procedimiento de curado mediante membrana de curado líquida, con el fin de evitar la pérdida prematura de humedad y garantizar el desarrollo adecuado de las resistencias.
- Controles de calidad: Se ejecutaron ensayos de laboratorio y verificaciones en campo para asegurar el cumplimiento de la resistencia a la flexión (MR = 3,8 MPa), espesores, alineamientos y acabados establecidos en los planos y especificaciones del INVIAS.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUTADO
1,6	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE MR 3,8 Mpa	M3	553,31	$1.121.072,00		553,31	$620.300.348,32	100%



Fotografía N° 22



Fotografía N° 23



Fotografía N° 24



Fotografía N° 25

1192
1221

ÍTEMS 1.7 ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)

Durante el periodo reportado se ejecutaron las actividades correspondientes al suministro, corte, figurado y colocación del acero de refuerzo empleado en los elementos estructurales del proyecto vial, conforme a lo establecido en las *Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVIAS – Sección 600 "Estructuras de Concreto"* y a los planos estructurales aprobados.

Las labores desarrolladas comprendieron las siguientes actividades:

- Recepción y almacenamiento del acero: Se efectuó la recepción del acero de refuerzo en obra, verificando su conformidad con las normas técnicas vigentes (NTC 2289 o ASTM A615, Grado 420). El material fue almacenado en la bodega, protegida de la humedad y separada del suelo, garantizando su integridad y evitando procesos de corrosión.
- Corte y figurado del acero: El acero fue cortado y figurado conforme a las dimensiones, longitudes y formas especificadas en los planos estructurales. Estas labores se realizaron con equipos mecánicos apropiados, asegurando precisión y cumplimiento de los radios de doblado exigidos por la norma.
- Colocación y amarre del refuerzo: El acero figurado se colocó en su posición definitiva dentro de los diferentes elementos estructurales de la vía (como losas de concreto y estructuras complementarias), verificando los recubrimientos, traslapos y alineaciones indicados en los planos. El amarre se efectuó con alambre recocido para garantizar estabilidad durante el vaciado del concreto.
- Control y verificación: Antes del vaciado del concreto se realizaron inspecciones de control para comprobar la correcta ubicación, sujeción y separación de las barras de refuerzo, así como el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los planos de diseño.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUTADO
1,7	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	6680,36	$12.409,00	$ 82.896.587,24	6680,36	$ 82.896.587,24	100%





Fotografía N° 26	Fotografía N° 27

ÍTEMS 1.8 CORTE DE JUNTAS PARA DILATACIONES.

Durante el periodo reportado se ejecutaron las actividades correspondientes al **corte de juntas para dilataciones** en el pavimento de concreto hidráulico, conforme a lo establecido en las *Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVIAS – Sección 500 "Pavimentos de Concreto Hidráulico"* y a los planos de diseño del proyecto vial.

Las labores desarrolladas comprendieron las siguientes etapas:

- Replanteo y marcación de juntas: Se realizó el replanteo y marcado de las ubicaciones de las juntas de dilatación sobre la superficie del pavimento, de acuerdo con los espaciamientos, alineaciones y dimensiones definidas en los planos estructurales y las especificaciones del INVIAS.
- Ejecución del corte: El corte de las juntas se efectuó utilizando equipo especializado tipo cortadora con disco diamantado, garantizando la profundidad, ancho y rectitud exigidos. Los cortes se realizaron en el tiempo adecuado posterior al vaciado del concreto, evitando fisuramientos por retracción plástica.
- Limpieza y preparación del corte: Una vez ejecutado el corte, se realizó la limpieza minuciosa de las ranuras mediante aire a presión o cepillado, retirando el polvo y los residuos de concreto suelto para asegurar una correcta adherencia del material sellante.
- Colocación del material de junta: Se aplicó el material de sellado elástico aprobado, asegurando la continuidad del sello y la estanqueidad de la junta, con el fin de permitir la libre expansión y contracción del pavimento ante variaciones térmicas.
- Control de calidad: Se efectuaron verificaciones de campo para comprobar que las juntas cumplieran con las dimensiones, ubicación, alineación y limpieza requeridas por las especificaciones técnicas del INVIAS y los planos del proyecto.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUTADO
1,8	***CORTE DE JUNTAS PARA DILATACIONES.***	M	2206,67	$17.146,00	$ 37.835.563,82	2206,67	$ 37.835.563,82	100%



Fotografía N° 28



Fotografía N° 29

1194
1123

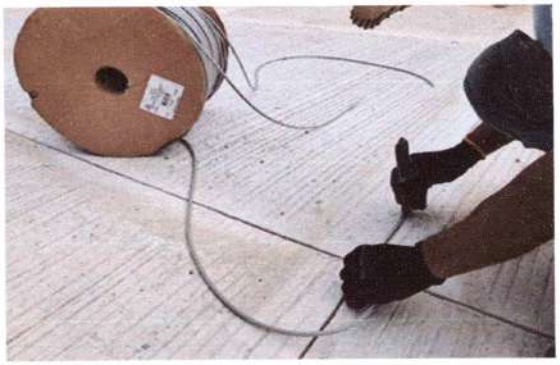
ÍTEMS 1.9 SELLO DILATACIONES.

Durante el periodo reportado se ejecutaron las actividades correspondientes al sello de juntas de dilatación del pavimento en concreto hidráulico, conforme a lo establecido en las *Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVIAS – Sección 500 "Pavimentos de Concreto Hidráulico"* y de acuerdo con los planos y detalles constructivos del proyecto vial.

Las labores desarrolladas comprendieron las siguientes actividades:

- Limpieza y preparación de juntas: Previo a la aplicación del material de sello, se efectuó la limpieza exhaustiva de las juntas mediante aire a presión y cepillado, retirando completamente polvo, residuos de concreto, humedad y materiales sueltos, con el fin de garantizar la correcta adherencia del sellante.
- Colocación del material de respaldo: En las juntas de mayor profundidad se instaló cordón de respaldo (backer rod) de material flexible y de diámetro adecuado, con el propósito de controlar la profundidad del sellante y permitir su correcta deformación ante los movimientos de dilatación y contracción del pavimento.
- Aplicación del sellante: Se aplicó el sellante elástico en caliente o en frío, según el tipo aprobado en el proyecto, cuidando que llenara completamente el ancho de la junta y quedara nivelado con la superficie del pavimento. El producto utilizado cumple con las propiedades de adherencia, elasticidad y durabilidad exigidas por la norma del INVIAS.
- Acabado y protección: Una vez aplicado el sellante, se realizó el acabado final asegurando una superficie lisa y continua. Se restringió el tráfico sobre el área tratada hasta alcanzar el tiempo de curado o fraguado requerido, evitando daños en el material.
- Control y verificación: Se llevaron a cabo inspecciones visuales y verificaciones de dimensiones para confirmar el cumplimiento de los espesores, alineamientos y condiciones de sellado especificadas en los planos y normas técnicas.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUTADO
1,9	***SELLO DILATACIONES.***	M	2348,67	$20.070,00	$ 47.137.806,90	2348,67	$ 47.137.806,90	100%



Fotografía Nº 30



Fotografía Nº 31

1195
1124

CAPITULO 2. ESTRUCTURAS SUPERFICIALES

ÍTEMS 2.1 EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN

Durante el periodo de ejecución se realizaron las excavaciones manuales en material común para la construcción de los sardineles proyectados en la vía, de acuerdo con las especificaciones técnicas del INVIAS – Sección 600 "Obras de drenaje y estructuras superficiales".

Las actividades ejecutadas comprendieron:

- Se efectuó el replanteo de los ejes y alineamientos de los sardineles conforme a los planos de diseño.
- Se llevó a cabo la excavación manual del terreno en material común, empleando herramientas menores, hasta alcanzar las dimensiones establecidas (ancho, profundidad y sección).
- Se realizó la limpieza y conformación de las zanjas para garantizar una base firme y uniforme que permitiera la correcta instalación del sardinel.
- Se procedió con el retiro y disposición del material sobrante, transportándolo a botadero autorizado o utilizándolo en rellenos donde fue posible.
- Se mantuvo la señalización preventiva y control de tránsito en la zona intervenida para garantizar la seguridad de los trabajadores y de los usuarios de la vía.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUTADO
2,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	142,00	$ 39.166,00	$5.561.572,00	142,00	$5.561.572,00	100%



Fotografía N° 32



Fotografía N° 33

ÍTEMS 2.2 SARDINEL PREFABRICADO TIPO A10(800*200*500MM) SUMINISTRO E INSTALACIÓN

Este ítem comprende todas las actividades necesarias para el suministro, transporte, manejo, instalación y acabado de sardineles prefabricados tipo A10 de dimensiones 800 mm de longitud, 200 mm de altura y 500 mm de base, de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUTADO
2,2	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A10(800*200*500MM) SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M	475,10	$100.781,00	$47.881.053,10	473,92	$ 47.762.131,52	99,75%



Fotografía N° 34



Fotografía N° 35

ÍTEMS 2.3 SARDINEL PREFABRICADO TIPO A85(800*200*350MM) SUMINISTRO E INSTALACIÓN

Este ítem comprende todas las labores necesarias para el suministro, transporte, manejo, instalación y acabado de sardineles prefabricados tipo A85, con dimensiones de 800 mm de longitud, 200 mm de altura y 350 mm de base, fabricados en concreto de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto. El Sardinel tipo A85 (800x200x350 mm): es un sardinel para rampas, accesos vehiculares y pasos peatonales, ya que su base es menor y su altura está diseñada para generar continuidad con las superficies adyacentes, facilitando el acceso sin crear barreras.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUTADO
2,3	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A85(800*200*350MM) SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M	199,00	$ 85.234,00	$ 16.961.566,00	199,00	$ 16.961.566,00	100%



Fotografía Nº 36



Fotografía Nº 37

ÍTEMS 2.4 SARDINEL ESPECIAL TIPO A100(800*200*500 MM) SUMINISTRO E INSTALACIÓN

Este ítem comprende el suministro, transporte, instalación y acabado de sardineles prefabricados tipo A100, con dimensiones de 800 mm de longitud, 200 mm de altura y 500 mm de base, elaborados en concreto prefabricado con la resistencia y calidad exigida por las especificaciones técnicas del proyecto.

El sardinel tipo A100 corresponde a un sardinel especial de transición y accesibilidad, diseñado para ser utilizado principalmente en rampas peatonales, accesos vehiculares y zonas donde se requiere garantizar continuidad y accesibilidad universal, evitando diferencias de nivel que generen barreras arquitectónicas.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUTADO
2,4	SARDINEL ESPECIAL TIPO A100(800*200* 500 MM) SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	39,20	$ 68.745,00	$ 2.694.804,00	39,20	$ 2.694.804,00	00%1'



Fotografía Nº 38



Fotografía Nº 39

1198
1127

CAPITULO 3. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD

ÍTEMS 3.1 DEMARCACIÓN HORIZONTAL DE LA VÍA (FIGURAS Y SEÑALIZACIÓN)

Durante el periodo reportado se ejecutaron las actividades correspondientes a la demarcación horizontal de la vía, que incluye la aplicación de figuras, símbolos y señalización vial, conforme a lo establecido al diseño de señalización del proyecto.Las labores desarrolladas comprendieron las siguientes actividades:

- Limpieza y preparación de la superficie: Se realizó la limpieza previa del pavimento mediante barrido mecánico y aire a presión, eliminando polvo, grasa, humedad y materiales sueltos que pudieran afectar la adherencia de la pintura o del material termoplástico.
- Replanteo y marcación: Se efectuó el replanteo de los ejes, bordes, símbolos y figuras a demarcar, siguiendo las dimensiones, geometrías, colores y ubicaciones definidas en los planos de señalización y conforme a las normas del INVIAS.
- Aplicación de la demarcación: La demarcación horizontal se realizó utilizando pintura acrílica, pintura base solvente o material termoplástico (según lo especificado en el proyecto), aplicados con equipo especializado de demarcación. Se aseguró el espesor, color y reflectividad requeridos, así como la continuidad y uniformidad de las líneas.
- Colocación de microesferas de vidrio: Durante la aplicación del material se incorporaron microesferas de vidrio en la cantidad y dosificación establecida, garantizando la retrorreflectividad nocturna de las marcas viales.
- Figuras y símbolos: Se pintaron figuras reglamentarias, direccionales y de advertencia (flechas, pasos peatonales, líneas de pare, entre otros) conforme a los diseños aprobados y las proporciones indicadas en el Manual de Señalización Vial.
- Control de calidad: Se realizaron verificaciones visuales y mediciones de espesor, ancho, alineación y reflectividad, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la durabilidad del material aplicado.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUTADO
3,1	***DEMARCACIÓN HORIZONTAL DE LA VÍA (FIGURAS Y SEÑALIZACIÓN)***	M2	264,90	$35.803,00	$9.484.214,70	264,90	$9.484.214,70	100%



Fotografía N° 40



Fotografía N° 41

1199
1198

ÍTEMS 3.2 SEÑALIZACIÓN VERTICAL

Durante el periodo reportado se ejecutaron las actividades correspondientes a la instalación de la señalización vertical en la vía, conforme a lo establecido en las *Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVIAS – Sección 800 "Señalización y Seguridad Vial"* y en el *Manual de Señalización Vial – Dispositivos para el Control del Tránsito en Calles y Carreteras* adoptado por el Ministerio de Transporte.

Las labores desarrolladas comprendieron las siguientes actividades:

- Fabricación y suministro de señales: Se fabricaron y suministraron las señales reglamentarias, preventivas e informativas, elaboradas en lámina galvanizada, recubiertas con lámina retrorreflectiva de alta intensidad o grado diamante, según el tipo de vía y lo especificado en el proyecto. Las leyendas, colores y símbolos corresponden a los definidos en el proyecto.
- Preparación e instalación de postes: Los postes de soporte fueron fabricados en tubo galvanizado o perfil metálico estructural, cumpliendo con las dimensiones, espesores y alturas establecidas en los planos de diseño. Se realizó la excavación y el anclaje con concreto para garantizar su estabilidad y verticalidad.
- Montaje de señales: Las señales fueron instaladas en los lugares determinados por los planos y conforme a las distancias reglamentarias respecto al borde de la calzada y la altura libre al borde inferior del tablero. Se cuidó la correcta orientación hacia el sentido del tránsito y la firme sujeción de las placas al poste mediante pernos galvanizados.
- Limpieza y acabado: Se efectuó la limpieza de las superficies metálicas y de las áreas circundantes, retirando residuos de concreto, material de excavación y suciedad, dejando las señales visibles y en óptimas condiciones.
- Control de calidad: Se realizaron verificaciones de alineación, altura, tipo de señal, retrorreflectividad y estado de los elementos metálicos, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los planos de diseño y las normas del INVIAS.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUTADO
3,2	***SEÑALIZACIÓN VERTICAL***	UND	12,00	$659.555	$7.914.660,00	12,00	$7.914.660,00	100%



Fotografía N° 42



Fotografía N° 43

1200

1129